

EL CORREO DE ESPAÑA

REVISTA QUINCENAL

CONDICIONES.

SUSCRICION.

El CORREO DE ESPAÑA sale en Madrid los dias 13 y 23 de cada mes.

Su forma y distribucion ordinarias son las de este número.—Su objeto es tener al público de nuestras colonias y de los países independientes de América, al tanto del movimiento político, económico y social de Europa, y trabajar por la buena inteligencia y el progreso de la gran familia española.

La Direccion de EL CORREO solo hace suyos los artículos no firmados.

Las columnas del periódico están abiertas á todos los matices de la opinion liberal.

No se devuelven manuscritos.

De todos los libros de que se envíe un ejemplar á la Direccion, se dará cuenta en las columnas de EL CORREO.

AÑO I.—NÚM 5.

MADRID

Precios: Antillas Españolas, un año, 10 \$; seis meses, 6.—Números sueltos, 50 centavos.

Continente americano y Filipinas, un año, 12.—Seis meses, 7.—Números sueltos, 60 centavos de peso.

La administracion solo servirá las suscripciones acreditadas por recibo firmado por el Gerente.

Para obtener este recibo los señores Agentes y particulares se servirán remitir adelantado el importe de sus suscripciones.

Se suplica á los señores abonados den cuenta inmediatamente de cualquier falta del servicio.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

La correspondencia toda se dirigirá franca de porte al Gerente D. JOSE RAFAEL VIZCARRONDO, CALLE DE LA PUEBLA, NÚMERO 12, MADRID.

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1870.

SUMARIO.

- I. CRÓNICA GENERAL. = (El país va á constituirse. = Negociaciones de la candidatura Aosta. = La reunion del Senado. = Batalla entre el gobierno y la minoría republicana. = Los dos bandos. = Rios Rosas y Ruiz Zorrilla. = La capitulacion de Metz. = Expiacion terrible del imperio. ¿Este acontecimiento ha obedecido á una traicion ó á una necesidad? = Energía del gobierno de la defensa nacional. = Rechazado el armisticio), por JOSÉ FERNANDO GONZALEZ, pág. 1.^a, col. 2.^a
- II. NUESTRAS RELACIONES CON LA AMERICA LATINA, por xxx, pág. 1.^a col. 5.^a
- III. LAS NECESIDADES DEL HOMBRE, por FÉLIX DE BONA, pág. 7.^a, col. 1.^a
- IV. RUSIA: SU EJÉRCITO Y SUS RECURSOS, por LADISLAO CORRAL, pág. 9.^a, col. 2.^a
- V. ¿LA LUNA TIENE ATMÓSFERA? por JOSÉ ECHEGARAY, pág. 13, col. 1.^a
- VI. LA CUESTION RÉGIA. = (Córtes españolas. = Discursos de los Sres. Castelar, Prim, Moret, Rios Rosas, Ruiz Zorrilla y Sagasta), pág. 19, col. 1.^a
- VII. LO QUE PASA EN BARCELONA. = (Esperanzas de que termine la fiebre. = Regreso de fugitivos. = El tiempo. = Defunciones especialmente lamentadas. = Enfermos el 1.^o de Noviembre. = La Barceloneta. = Cuestiones piadosas. = Creacion de lazaretos. = El puerto de Tarragona. = Proyectos de obras públicas. = La candidatura régia. = Un rey verdaderamente antipático), por RAIMUNDO FOXÁ, pág. 29, col. 1.^a
- VIII. LO QUE PASA EN MADRID. = (La conmemoracion de los difuntos. = Meditaciones lúgubres. = Los cementerios. = La prosa de la vida. = Los teatro-café. = Parodia bufa de D. Juan Tenorio. = Pronósticos cumplidos. = La voz del corazon. = Guerra á la guerra), por MANUEL DIAZ LAVINA, pág. 30, col. 1.^a
- IX. REVISTA DE MODAS, por MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO, pág. 31, col. 2.^a

CRÓNICA GENERAL.

Por fin, despues de tantos temores y de tantas ansias, nuestro país va á constituirse. La candidatura del duque de Aosta está aceptada y presentada; las Córtes están á punto de reunirse para proceder á la eleccion de monarca; la escuadra del Mediterraneo apercebida para traer al elegido con la severidad y grandeza que corresponde á la majestad soberana; el ejército dispuesto para recibirlo, y las gentes de esta villa, que viven y medran con los esplendores y el fausto de la monarquía, decididas á que Madrid arda en fiestas en su coso para celebrar, como es justo, el suceso mas trascendental de la revolucion de Setiembre.

Justo es decir que la gloria—si la hay—de todo esto corresponde única y exclusivamente al general Prim. Los documentos publicados no dejan lugar á duda. En 20 de Agosto de 1870, cuando mas descuidados estábamos todos los españoles, y cuando nadie, acaso, pensaba en hablar mal de la interinidad, el Presidente del Consejo de Ministros escribió una carta á su amigo el Sr. D. Francisco de Paula Montemar, nuestro representante en Florencia, diciéndole que creia llegado el caso de renovar las gestiones cerca del señor duque de Aosta para lograr la aceptacion, por parte de este de la candidatura al trono de España. Aquel mismo dia se abrió la negociacion; y desde entonces, puesta la una mano en el telégrafo, estendida la otra como en señal de silencio, el general Prim no ha descansado un momento hasta conseguir la aceptacion del candidato, el reconocimiento y aun el aplauso de las demás potencias, y lo que seguramente es mas difícil que todo esto, el número de votos que para la votacion de monarca exige la ley como necesario.

Porque todo esto se ha conseguido, mucho que pese á los enemigos de esta candidatura; y en honor de la verdad se ha conseguido con un tacto y con una re-

serva que honran en extremo á las cualidades diplomáticas del general Prim. Leyendo la relacion que ha publicado el periódico oficial de las comunicaciones que han mediado en la negociacion de la candidatura del duque de Aosta al trono de España, el menos amigo del actual presidente del Consejo de Ministros tiene que reconocer que en él se hermanan el arrojo casi temerario en los campos de batalla, y la prudencia mas esquisita en las negociaciones difíciles de la diplomacia. Aquella refinada cortesía con que el general Prim, en su despacho del 12 de Octubre manifiesta la profunda y entrañable gratitud con que acoge todo lo que el rey de Italia hace para que nuestro país salga de la situacion en que se encuentra; aquella humildad con que á continuacion manifiesta que cree algo depresivo, cualquiera que sea la forma que se emplee, consultar á las potencias extranjeras, cuando España tiene un derecho indisputable á constituirse como mejor convenga á sus intereses; aquella flexibilidad con que acoje la fórmula definitiva expresada por el Sr. Sella, ministro de Hacienda en Italia, segun la cual, la exploracion debe fundarse en que el carácter generoso y noble del pueblo español no puede permitir que se cree un embarazo al rey Víctor Manuel que, con tan buen deseo se ha prestado á consolidar la obra de la revolucion; aquella manera, en fin, con que recaba la aceptacion oficial del candidato, antes de presentarlo á las Córtes, son todas muestras relevantes de que el general Prim, que en la campaña de Africa alcanzó fama de guerrero legendario, merece alcanzarla tambien, en la negociacion del duque de Aosta, de político florentino.

Llevado este asunto por tan buenas vías, y alcanzado el benéplacito de todas las potencias, quedaba una dificultad, la mayor de todas: conseguir que los partidos políticos gobernantes se agruparan en torno de esta candidatura. Aquel voto particular del señor Rojo Arias, elevado despues á ley, no dejaba lugar á dudas: era necesario contar con los progresistas, con los demócratas y con casi todos los unionistas. Además, procediendo, en este punto como debe, el candidato impone una condicion, y es la de que aceptará el trono si el voto de las Córtes le prueba que, esta es la voluntad de la nacion española. El general Prim no vaciló: convocó á todos los diputados monárquicos á una reunion secreta en el Senado, y allí, á puertas cerradas, esperó que estallaré la tempestad para combatirla ó conjurarla.

Aquí, y desde este punto, es donde empieza la serie de manejos, disgustos é intrigas que constituyen hoy el enredo de nuestra política. El presidente del Consejo de ministros no podia enganarse: sabia de antemano que contaba con los progresistas que siempre le han sido fieles y devotos; sabia tambien que podia disponer á su arbitrio de aquellos antiguos y altivos demócratas reducidos ahora á la impotencia por sus divisiones y por otros excesos; pero no ignoraba que

habia de encontrar una oposicion tenaz y cruda en los hombres mas importantes de la union liberal. El general Prim afrontó el peligro: confiado sobre todo en el deseo unánime de poner término á la interinidad, manifestó en el Senado lo que habia hecho y lo que habia conseguido, y anunció la resolucion del gobierno de presentar á las Córtes la candidatura del duque de Aosta. Una sola voz resonó en favor del duque de Montpensier y fué la del Sr. Topete. El ilustre marino es un hombre leal, franco y consecuente, y á fuer de todo esto, proclamó que pues él habia contraído, como otros muchos, compromisos que los demas olvidaban, necesitaba manifestar que su candidato, ahora y siempre, seria el duque de Montpensier. Algo mas dijo censurando ruda y fuertemente la conducta del general Prim, que parece que no se ha conducido en este asunto con toda la consecuencia que, para su buen nombre fuera de desear; pero el disgusto no pasó á mayores, porque el presidente del Consejo de ministros tiene siempre en su mano el secreto para desarmar las iras del Sr. Topete. Una discusion entre estos dos hombres es un espectáculo notable. Es aquella riña de que habla Cervantes en el Quijote entre el Bachiller estudiante y Corchuelo. El uno, el Sr. Topete, tiene, como Corchuelo, la fuerza, el ímpetu, el brio, y acaso tambien la razon: el otro, el general Prim posee toda la destreza, toda la flexibilidad que se necesita para desarmar á un adversario semejante, y lo desarma, haciendo caso omiso de todas sus invectivas, y devolviéndole con voz mansa y cariñosa alabanzas por ataques. Ante una lucha como esta el Sr. Topete es impotente: se desahoga al principio; busca oposicion, combate, fuerza; y se encuentra con aquella palabra tranquila y flexible que se desliza, como la punta de una espada, por todas partes, sin herir jamás, y haciendo toda clase de habilidades y de vistosos juegos.

Lo que pasó en la reunion secreta del Senado aconteció despues en la pública y solemne del Congreso. La espectacion era extraordinaria y las tribunas rebosaban de gentes. El general Prim se levantó, y con palabra lenta, fría y casi solemne hizo una reseña de las dificultades con que habia tropezado en la mision que se habia impuesto, concluyendo por presentar al Congreso la candidatura del príncipe Amadeo. No era fácil desempeñar este cometido sin provocar tempestades: el conde de Reus salvó esta dificultad, no sin dirigir de pasada algunas reconvenções, que entonces parecieron justificadas, á los que habian malévolamente insinuado que él era el obstáculo principal para toda solucion monárquica y el sostenedor de la interinidad. Los jefes de la union liberal se mantuvieron en sus tiendas: reservados y frios no se permitieron sino una ligera escaramuza sobre interpretacion del reglamento sostenida por el Sr. Rios Rosas con frase y tono que dejaban entrever el ruido de la tormenta.

La minoría republicana no tenia para qué guardar estos escrúpulos de los conservadores. La candidatura monárquica estaba presentada; aquellas esperanzas de hacer de Prim un Washington ó un Cronwell se habian desvanecido: no quedaba, pues, mas medio que presentar resueltamente la batalla. El Sr. Castelar, tan dado á los estudios clásicos debió acordarse en aquel instante de los últimos cantos de la Iliada. Aquiles recogió sus armas de su madre Thetis, y abrazó el escudo forjado por Vulcano tan pronto como supo la muerte dada por Hector á su amigo Patrolo: el Sr. Castelar, que tiene á la república un amor no menos grande que el que profesaba á su amigo el jefe griego, buscó todas sus fuerzas, y se vistió de sus armas, casi tambien divinas, para hundir en el polvo á ese general Prim que ha dado muerte á la causa republicana. ¡Inútiles esfuerzos! La palabra elocuente, ardorosa del Sr. Castelar, entusiasmó al público de las tribunas; pero no conmovió las libras de esos troyanos que componen la mayoría. Es necesario acabar con la interinidad; es necesario establecer la monarquía, y es necesario que todo esto se haga sin comprometer las conquistas hechas y sin perjudicar ni al general Prim ni á la libertad.

Presenciada esta batalla mas vistosa que eficaz, entre el gobierno y la minoría republicana, suspendiéronse las Cortes por trece dias para que en este tiempo, entregado cada representante del país á las inspiraciones de su conciencia, se resuelva á votar la candidatura que estime mas conveniente para los intereses de su patria. Aquí es donde han empezado los manejos, las divisiones y las intrigas. Los unionistas han celebrado multitud de reuniones sin que hayan logrado ponerse de acuerdo. Los jefes sostienen á Montpensier; los demás, y son el mayor número, sostienen al candidato del gobierno. Los unos y los otros, los amigos y los adversarios despliegan en estos momentos todas sus fuerzas y todos sus recursos para hostilizarse y para conseguir el intento que recíprocamente se proponen. Como era de esperar, los campos están ya perfectamente deslindados. De una parte el gobierno, es decir el general Prim, con toda su influencia oficial, con los progresistas, con los demócratas y con la mayoría de los unionistas; y de la otra esa coalicion compuesta de todos los elementos hostiles, que no son pocos, á la nueva dinastía. Que la guerra entre los unos y los otros es cruda no hay para qué decirlo: se trata del acto mas importante de la revolucion de Setiembre; se trata sobre todo de satisfacer la aspiracion mas vehemente de los partidos políticos y es natural, y hasta provechoso, que se apele á toda clase de medios para disputar un triunfo que tan directamente ha de influir en los destinos de todos.

Dos hombres parecen personificar en las actuales circunstancias estos dos distintos bandos: el Sr. Rios Rosas y el Sr. Ruiz Zorrilla. Conocida es la actitud del primero. Ó por amistad al duque de Montpen-

sier, ó por respeto á personales compromisos, ó por espíritu intransigente, ó por fiereza de alma, el señor Rios Rosas se ha opuesto desde un principio á la candidatura del duque de Aosta en nombre del partido conservador. A su lado, y como brillante, aunque reducido estado mayor, figuran el Sr. Calderon Collantes, notable por la frialdad repulsiva de su talento y de su carácter; el marqués de la Vega de Armijo, especie de coronel de hulanos y el mas temido de todos los de su bando por su febril actividad, por la perseverancia de sus propósitos y por una aptitud extraordinaria para las cábalas é intrigas de la política; el Sr. Romero Ortiz, digno de loa por la gratitud con que siempre sigue al Sr. Calderon Collantes, y el Sr. Lorenzana, ilustre entre los mas ilustres por ser, como inteligencia y como escritor, una de las glorias de nuestra patria. Estos cuatro jefes son los únicos que se han mantenido firmes y resueltos á todo en esta dispersion de la union liberal. Pocos por el número, pero influyentes por su calidad, los cuatro montpensieristas hacen ahora lo que, en situaciones análogas, han hecho todos los generales de valor y de prestigio: se presentan ante los dispersos, les aconsejan y les arengan; y con la bandera en la mano lo esperan todo de un momento de entusiasmo ó de su personal influencia. Reunidos estos jefes de la antigua union liberal forman el gran centro de donde parte todo lo que á la candidatura de Aosta puede perjudicar. De allí han salido emisarios inteligentes para Italia; órdenes para el resto de España; resoluciones para las juntas anti-interinistas; artículos para la prensa nacional y extranjera; allí se señalan los puntos de defensa y el plan de ataque; allí se urde y fragua la coalicion, se buscan nuevas fuerzas y socorros; allí, en fin, en ódio al general Prim, ó en pró del duque de Montpensier, se alienta todo lo que puede debilitar la candidatura italiana.

El otro bando está, como hemos dicho antes, capitaneado por el Sr. Ruiz Zorrilla. Si el Sr. Rios Rosas con sus tres compañeros, recuerda á Leonidas en el paso de las Termópilas, el presidente de la Cámara, al frente de sus numerosas huestes de demócratas, progresistas y unionistas, trae á la memoria los ejércitos de Jerges que saquearon á Atenas. El trabajo principal del Sr. Ruiz Zorrilla consiste en mantener en sus gentes la cohesion y la disciplina. Para conseguir ambas cosas reparte sonrisas, apretones de mano, abrazos y caricias; halaga con esperanzas á muchos á quienes profundamente detesta; ordena el ataque en toda línea; hace que los fuegos converjan contra el Sr. Rios Rosas ó contra el duque de Montpensier; manda á los unos que escriban, á los otros que hablen, á los otros que cerran, y á todos amenaza con el establecimiento de la república unitaria si fracasa esta ocasion de constituir el país.

Tal es el cuadro que ofrece hoy la cuestion de la candidatura italiana. ¿Quiénes vencerán? Parécenos

que la ventaja está de parte del gobierno y del señor Ruiz Zorrilla: el príncipe Amadeo será elegido; acaso también venga á España: lo que no puede asegurarse es que resista durante mucho tiempo á esta coalición, hoy débil é incipiente, mañana formidable y necesaria.

Triste ha sido también esta quincena para las armas francesas. ¡Metz ha capitulado! Cuando se esperaba una heroica resistencia, que acaso hubiera contribuido á la salvación completa de Francia, el telégrafo nos comunica aquel breve y severo telegrama del rey Guillermo á su esposa Augusta en el cual le comunicaba la capitulación de Metz, y del ejército de Bazaine; la rendición de 150.000 prisioneros, y la seguridad de que toda la guarnición depondría las armas. Un ejército de 450.000 hombres que se rinden en su propio territorio ante otro extranjero de 200.000 es un suceso inaudito. El sentimiento público ha visto en él una traición para la cual, como ha dicho elocuentemente el gobierno de la defensa nacional, no tiene castigo la justicia humana. Sabíase porque el telégrafo, primero, y algunos periódicos, después, lo habían anunciado, que el general Boyer, ayudante de Bazaine, había celebrado varias conferencias con el príncipe Federico Carlos y con el rey Guillermo, y sospechábase que en ellas se había tratado de la capitulación; pero la carta publicada recientemente por el hermano del general Bazaine; las salidas vigorosas que las tropas sitiadas hacían; y la facilidad con que la plaza, bien provista de municiones de guerra y boca podía resistir durante algún tiempo, daban á entender que no cabría semejante infamia en un general que representaba el último destello de la honra militar francesa. El resultado ha sido la entrega de Metz que nunca había sido profanada por la planta del extranjero; y con la entrega de la plaza, 3 mariscales, 50 generales, 6000 oficiales, 120.000 soldados, 400 cañones y 100 ametralladoras.

No: en la historia no se ha dado jamás una espionaje mas terrible y sangrienta que la que ha sufrido el Imperio. Ni un solo soldado, ni un solo cañón quedan de aquel ejército formidable y vanidoso que aspiraba, en sus insensatos trasportes de alegría, á cruzar la Alemania, subir á Berlin y penetrar en la Polonia rusa por Dantzich y Koenisberg. ¡Qué serie, nunca interrumpida de desastres desde Woerthz y Reischoffen hasta Sedan y Metz! ¡Qué generales esos que como Frossard, Faily, Leboeuf, Lamotherouge y Bazaine carecen hasta del valor mas vulgar de todos, aquel que consiste en cumplir con su deber!

¿Pero es cierto que la capitulación de Metz sea el resultado de una gran traición? El gobierno de la defensa nacional, así oficialmente la ha calificado; el sentimiento público así lo ha creído; pero es posible que en el uno y en el otro haya mas exageración que justicia. Deseos nosotros de que esta resplandezca, copiamos la carta que, según dicen los periódicos, ha

dirigido al *Nord* de Bruselas el mariscal Bazaine. Dice así este documento:

«He leído vuestro boletín político de 1.º del actual, en que os referís á la proclama de Mr. Gambetta. Teneis razon; el ejército del Rhin no habria obedecido á un traidor. La única contestacion que daré á esa elucubracion es enviaros la órden del dia (ya publicada) que fué dirigida al ejército despues de los consejos de guerra tenidos el 26 y 28 de Octubre.

Mr. Gambetta parece no saber lo que dice ó la posición en que estaba el ejército en Metz, cuando estigmatiza, como lo hace, á su jefe, que luchó durante tres meses contra fuerzas dobles de las que tenia á su disposición y cuya fuerza efectiva iba siempre reduciéndose.

No he recibido comunicaciones del gobierno de Tours, no obstante los esfuerzos hechos para ponernos en relaciones.

El ejército de Metz tenia un mariscal, 24 generales, 2.140 oficiales y 42.350 hombres alcanzados por el fuego enemigo, y se hizo respetar en todo combate empeñado. Semejante ejército no puede estar compuesto de traidores y cobardes. Solo el hambre y la desorganización pudieron hacer que cayesen las armas de las manos de los 65.000 combatientes efectivos que quedaban. La artillería y la caballería no tenían caballos, habiendo sido preciso matarlos para aliviar las privaciones del ejército. Si este no hubiera desplegado tanta energía y patriotismo, habria tenido que sucumbir en la primera quincena de octubre, cuando las raciones fueron ya reducidas á 300 gramos, y últimamente á 250 gramos de mal pan. Añádase á esta triste pintura el hecho de haber 20.000 enfermos y heridos, para quienes estaban á punto de faltar las medicinas, y que sufrían además los efectos de lluvias torrenciales.

Francia ha estado engañada siempre en cuanto á nuestra posición. No sé cuando, pero la verdad se abrirá paso algún dia. Tenemos la conciencia de haber cumplido con nuestro deber.»

Sea de este triste suceso lo que quiera; obedezca á una infame traición, como ha escrito Mr. Gambetta, ó á una necesidad, como sostiene el mariscal Bazaine, es lo cierto que esa rendición, con ser un acontecimiento tan capital, no ha debilitado en un ápice la energía moral del gobierno que hoy está al frente de los destinos de Francia. Las proclamas dirigidas al pueblo y al ejército por los ministros que se hallan en Tours respiran ardimiento y entusiasmo; y para ellos la guerra debe continuarse mientras quede un pedazo de terreno en que poner la planta, y mientras aliente un corazón verdaderamente francés. El espectáculo que esos hombres ofrecen, conmueve y admira. Ver cómo los ejércitos desaparecen, las fortalezas caen, las ciudades se rinden, las provincias se invaden, los conquistadores se estienden; ver cómo todo se desploma y arruina, fortunas, industrias, capitales y rique-

zas, y permanecer sereno y animoso ante esta general catástrofe, y tener bastante confianza en sí mismo y en los demás para consagrarse á la redencion de la patria, es un hermoso espectáculo que hace olvidar los crímenes del imperio y sus bajezas.

Es ya cosa cierta que el gobierno de la defensa nacional no ha querido aceptar el armisticio. En estos momentos en que escribimos, hay en Madrid un largo telégrama recibido y que contiene la circular que Mr. Favre dirige á los representantes extranjeros con este motivo. El gobierno ha cumplido con su deber. Cuando el enemigo profana nuestro suelo, lo que toca á todo corazon valiente es combatir, y combatir sin tregua hasta vencer ó hasta rendir el último suspiro. Una legalidad creada al amparo de las bayonetas extranjeras seria siempre una legalidad deshonrosa y bastarda. Francia está invadida: sálvese si puede, y si no puede, perezca con dignidad, que la dignidad es siempre la resurreccion y la gloria.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.

NUESTRAS RELACIONES

CON LA AMÉRICA LATINA.

En los primeros dias de la revolucion tuvo lugar un hecho que, si bien acogido con la satisfaccion consiguiente por la Junta superior revolucionaria, y luego consignado en medio de frases de gratitud y simpatía por el Gobierno provisional en el primer documento salido de su cancillería, no ha sido atendido por la casi totalidad de las gentes como el suceso merece, ni menos considerado en toda su significacion y trascendencia.

Acabábamos de espulsar á la hija de cien reyes, y con mano mas que valiente, osada, habíamos escrito en las primeras páginas del código revolucionario todas las grandes conquistas del derecho moderno. El cambio era inmenso—y la vispera nadie se hubiera atrevido ni á sospecharlo. España, la rezagada y oscurantista España; la tierra de la tradicion, del realismo y de la intolerancia inquisitorial; el pueblo que tanto ha influido en la historia del mundo conteniendo su precipitada marcha, y que tan grande se ha mostrado, ora al pasear su mirada de señor por todo el orbe conocido, ora al recogerse gravemente dentro de su miseria, estenuado por una lucha de dos siglos contra todos los intereses modernos; el último soldado, en fin de *lo que se vá*, alzando de pronto la frente, revolviendo los ojos, contemplando el sol que ya irradia sobre su cabeza, sacudiendo sus miembros, entendiendo que su mision, su gran mision de compensador, de moderador en la historia está cumplida y por él llevada hasta el sacrificio—y en un momento de sublime é irresistible inspiracion aclamando el simbolo de la civilizacion moderna... ¡Qué espectáculo! ¡Qué suceso! ¡Qué transfiguracion tan inesperada y tan soberbia! ¡Qué arrebató tan magnífico y de tan colosales consecuencias! ¡Qué ejemplo tan elocuente, qué enseñanza tan viva, qué triunfo tan brillante de la libertad y del progreso!

El fenómeno era sorprendente, y sin género de duda de

gravísimos resultados. Los dos sacudimientos españoles que en este siglo se registran, determinaron sucesos muy notables. 1812 y 1820 son dos fechas que toda Europa, mejor dicho, todo el mundo mira como altamente significativas en su historia; porque el movimiento iniciado en España trascendió con un vigor y una eficacia verdaderamente insuperables, á casi todos los pueblos de uno y otro hemisferio. Y sin embargo, los sacudimientos de aquellas dos épocas no tienen el carácter de la revolucion que en 1868 realizamos y que el mundo asombrado contempló. Aquellos fueron súbitos arranques, convulsiones, febriles, movimientos precedidos y seguidos de un silencioso pero agitado sueño: quizá los primero y momentáneos efectos de la idea revolucionaria sobre un pueblo hasta entónces insensible á las influencias modernas. Lo dicen claro las circunstancias que antecedieron y acompañaron á aquellos hechos; la naturaleza de los empeños; el alcance de las aspiraciones—la fórmula de las ideas, y sobre todo de los sentimientos. Ahora... los precedentes del suceso; la composicion y carácter de los elementos que han contribuido á su realizacion; el mismo modo de haberse verificado el hecho: la calma que domina en este gravísimo período; la naturaleza y estension del programa revolucionario: la reflexion que evidentemente influye en la casi totalidad de nuestros estadistas y directores; la misma infecundidad de hombres, de que se acusa al movimiento de Setiembre, y que sin embargo está compensada por la gran educacion política que demuestra la masa del país, y que ciertamente nadie podia esperar;—en fin, todo cuanto á nuestros ojos se presenta, y que tanto motivo de estudio y admiracion ha dado á propios y extraños, todo nos dice que estamos realizando una revolucion profunda, de resultados considerables, de poderosísima trascendencia.

Pero el hecho es que todo esto es para nosotros, y hasta para el mundo todo, completamente nuevo; mejor diremos, perfectamente extraño. España ha roto con el ayer; ha prescindido de su significacion; pero ¿se debe confiar en ella? ¿Se debe esperar algo de su novísimo empeño? Su misma historia ¿no es una prenda de inseguridad, de profunda alarma? Esta resolucion de variar de rumbo y entrar en los grandes mares de la vida, ¿no se verá contrariada el mejor dia por los recuerdos de un pasado que tantas raíces debe tener en la masa española, de un ayer que por la razon misma de la distancia ha de parecer bello y seductor, en medio de las agitaciones, de las contrariedades, de los peligros que suponen las empresas de nuestros tiempos y entraña la existencia robusta y opulenta de las sociedades contemporáneas?

Tales son las preguntas que naturalmente debian asaltar al espíritu de propios y extraños, no solo en los primeros momentos de la revolucion (si para ello los sucesos daban espacio), sino aun en los dias en que, ya constituido el Gobierno provisional, el señor ministro de Estado participaba al mundo el gran movimiento de Setiembre, y con voz entera decia que España habia abominado para siempre hasta *media legitimidad*, proclamando los derechos individuales y la soberanía nacional.

Y estas preguntas—mejor, estas dudas, preocuparon á todos los gabinetes europeos, cuyo «concurso moral, probado por el reconocimiento del nuevo orden de cosas,» debia sernos de tanta monta, por mas de que su tardanza ó

su reserva en todo caso no hubiera de hacernos «desmayar en nuestra empresa;» mas estas dudas, en cambio, no contuvieron un solo instante á los Estados- Unidos de América — «ese pueblo insigne, mas todavía que por su grandeza y poderío, por el ardiente culto que en todas partes rinde al principio de la emancipacion y libertad del hombre» — y á algunos «de nuestros antiguos hermanos de Ultramar,» para adelantarse y reconocer nuestra revolucion aun en su primer período, para declarar pública y oficialmente sus simpatías á nuestra patria en tan críticos momentos, para excitar al mundo á que como ellos tuviera confianza en la cordura, en el entusiasmo, en la inteligencia, en el aliento, en fin, de la nueva España al entrar en la vida de la libertad y del derecho.

Cuanto esto significa, cuanto esto vale, á cuanto esto nos obliga, es necesario decirlo; siquiera con brevedad. No olvidemos, no, que esos han sido los primeros en decirnos ¡adelante! No olvidemos que los primeros aplausos que han saludado á la revolucion española han venido del otro lado de los mares. No ha mucho que un ilustre estadista del nuevo mundo decia que España es tambien una nacion americana. Hoy hemos palpado la cordialidad [con que en aquel mundo se ha visto este sacudimiento que con la libertad nos devuelve la honra. Ahora, ¿qué nos cumple para corresponder dignamente á nuestros amigos, á nuestros hermanos de América?

Por hoy dejemos á un lado á esa gran nacion que con mano tan poderosa está abriendo los caminos del porvenir. Con mas espacio y atencion mas especial examinaremos otro dia el asunto. Fijémonos por ahora en esos otros pueblos que allende el mar hablan nuestro mismo idioma, padecen nuestros mismos defectos, poseen nuestras mismas virtudes, enloquecen con nuestras mismas fantasías, reproducen nuestras homéricas empresas,—y que arrancados un dia del regazo materno por las necesidades de la civilizacion y en cumplimiento de inflexibles leyes de la historia, todavía, y á pesar de todo, conmovidos miran nuestros empeños, cariñosos nos envian su salud, y en estos críticos momentos con sus aplausos nos demuestran lo profundo y lo eterno de sus simpatías. Fijémonos en las repúblicas sud-americanas.

Si el pasado compromete á algo—cuando este compromiso no violenta el derecho y los nuevos intereses—no hay que dudarle, España está seria y profundamente obligada á nuestros hermanos de allende el Atlántico. No en balde se desempeña en la historia el papel de gran nacion colonizadora; no en balde se siembran en un mundo nuevo las semillas de una civilizacion determinada, ni se imprime en un sociedad naciente y á las puertas de un porvenir inmenso el sello de un carácter por todo extremo singular. En cambio, á no menores atenciones y no mas excusables deberes están obligadas las repúblicas sud-americanas hácia la antigua patria: que tampoco en balde se recibe todo el espíritu de un pueblo, siquiera venga lleno de preocupaciones hijas del tiempo; ni se entra en la vida ordenada y culta, merced á los esfuerzos de una nacion, por cierto nada avara en punto á sacrificios; ni, en fin, se participa profundamente del carácter, de la inteligencia, de las glorias y de las desgracias de una madre patria, á quien nadie puede negar la grandeza en medio de sus colosales errores.

Por esto—repetámoslo—es por todo extremo inadmisibile

la afirmacion lisa y llana, que á las veces y en momentos de pasion se aventura por algunos de nuestros hermanos del nuevo mundo, de que los pueblos del Sud-América deben mirar á la vieja España absolutamente lo mismo que á otra nacion cualquiera, y aun con ojos menos simpáticos, dado que España, por su posicion y otras condiciones, no ha figurado hasta hoy sino en una escala muy inferior á ciertos y determinados países. Por otra parte, es igualmente absurdo, como en ocasiones se ha sostenido en la prensa española, que España no debe á las repúblicas sud-americanas atencion de especie alguna por lo mismo que el orden no parece todavía planta aclimatada en aquellas latitudes, y que aquellos pueblos ni por su humildad merecen contemplaciones ni sacrificios.

¡Ah! no. El cosmopolitismo no es todavía un hecho: todavía viven para los pueblos los recuerdos, las afecciones, los deberes de familia. El problema consiste en apreciar discretamente la naturaleza de estos deberes, advirtiendo que una mala apreciacion de ellos no implica necesariamente su ausencia. La cuestion estriba en investigar, supuestos estos vinculos morales, las condiciones imprescindibles para que estas necesidades sean satisfechas; confiones que se refieren por un lado al carácter y significacion de cada uno de los pueblos términos de la relacion, y por otra á la relacion misma.

Dada la separacion material de la América latina y de la madre España, y verificada esta separacion por la influencia de las nuevas ideas, mas ó menos realizadas y desenvueltas en lo sucesivo, claro se está que toda relacion posterior implica el abandono de entrambas partes de las ideas antiguas. Por manera que, entre la España clásica, la España que tuvo *que sufrir* la emancipacion de las Américas y que no renuncia de un modo franco y positivo á todas sus añejas aprensiones y sus desvanecimientos señoriales; entre esta España y la América meridional, cuya significacion parte del hecho de la independencia y del principio de la soberanía de los pueblos, no hay relacion, no hay inteligencia posible.

Mas aun: para que esta relacion exista, su puesta su necesidad en el orden moral y dadas las condiciones generales del derecho público moderno, se requiere, primero, que su aceptacion y mantenimiento sea n libres, completamente libres, revistiendo, si es posible, un carácter mas que oficial, amistoso; y segundo, que esta relacion responda á necesidades positivas, ya de orden político, ya singularmente de carácter económico. En tal concepto, toda imposicion (efectúese por medio de una guerra determinada por vanas susceptibilidades, en cualquiera parte excusables menos en la revuelta América, realicese bajo el nombre de intervencion paternal en las luchas interiores de los pueblos americanos y con la mira de favorecer á cierto y determinado partido); todo conato de ofensiva é inútil proteccion, máxime de no ir acompañada de medidas que favorezcan la absoluta comunicacion de ideas é intereses de los hijos de uno y otro continente, y hagan participar, mediante una ligera condicion, al natural de América de las ventajas de la nacionalidad española y vice versa (cual sucede en Portugal, respecto del Brasil), siempre bajo un pié de estricta y honrosa igualdad; toda disposicion que, posponiendo los intereses económicos (que hoy por hoy á tanto obligan y tan particularmente son considerados) á los intereses políticos, dé pretexto á reservas y cabilaciones y

en algun modo contribuya á mantener vivas prevenciones por todo extremo perjudiciales; en fin, todo cuanto pueda contrariar la simpatía, atenuar la franqueza, herir la altivez, entorpecer el comercio y violentar en algun modo el órden interior y la exterior significacion de los pueblos interesados en esta relacion, debe ser absolutamente rechazado.

Apuntadas tan solo estas observaciones, no se ha menester gran perspicacia ni gran memoria para comprender cuán imposible era que la España del antiguo régimen mantuviese relaciones provechosas y cual cumplan á su carácter, con la independiente América. La mayor parte de los actos de nuestro Gobierno allende los mares solo daba derecho á esperar absolutamente todo lo contrario de cuanto ahora aconsejamos. Desde el absolutismo en privanza en nuestras Antillas, hasta la oposicion irracional del Gabinete español á las leyes sobre nacionalidad de las repúblicas sud-americanas: desde la proteccion insipiente dada al grupo de españoles que intervienen en las revueltas políticas, siempre favorable al bando reaccionario, hasta la intervencion en Méjico y la guerra con Chile, precedida de la ocupacion de las Chinchas:—todo está diciendo cuán imposible era en los tiempos de la *media legitimidad* la realizacion de lo que es un pensamiento político simpático á la mayoría de nuestros hombres de Estado, y que incontestablemente responde á un alto deber que á nuestra patria impone su historia, tal vez para que con mayor grandeza cumpla sus destinos.

Hoy las cosas han variado. España ha entrado en nuevas vias, aclamando nuevos principios; y como si no fuera esto bastante, se han dado, primero el hecho significativo de que los pueblos de América se hayan anticipado á todos á saludar nuestra revolucion en momentos verdaderamente críticos, y despues la circunstancia de mostrarse dispuestos los gobiernos del Pacífico á una inteligencia con el nuestro, que borre los tristes recuerdos del Callao y de Valparaiso. Con esta idea han tenido ya efecto en Washington y bajo la presidencia del ministro de los Estados-Unidos la primera reunion de nuestros representantes y de los de las repúblicas latinas, poco hace enemigas.

Ahora veamos mas en detalle las condiciones de una buena inteligencia con aquellos países, y los resultados probables de esta cariñosa, mas todavia que política, relacion.

X X X.

LAS NECESIDADES DEL HOMBRE. (1)

El movimiento es la ley de la vida, es la vida misma. En este sentido todo vive en el universo porque todo se en perpétua accion. La idea *reposo*, como la idea *muerte*, mueve, todo está no son nunca absolutas, sino relativas, porque nuestra razon no puede encontrar nada en reposo absoluto, nada que perezca para no volver á ser. Lo que perece es la forma, no la materia: se descomponen los seres orgánicos y aun los que son cuerpos compuestos ó

amalgamados, y pierden su forma ó su manera de estar pero en virtud de la ley del movimiento á que se hallan subordinados toman nuevas formas, viven de diferente modo; pero viven, se mueven.

El movimiento, parece evidente, que debe obedecer á una causa impulsiva que desconocemos cuando se trata del movimiento ó vida en general de todo lo creado; pero descubrimos fácilmente algunas de las causas de órden secundario cuando estudiamos las manifestaciones concretas de ese movimiento relacionadas inmediatamente con nuestra propia existencia.

Así, al estudiar la actividad humana, sin darnos cuenta exacta del principio vital que inmediata ó fundamentalmente la impulsa, hallamos, sin embargo, que esa actividad obedece inmediatamente á ciertas sensaciones de dolor ó sufrimiento á que damos el nombre de *necesidades*. Necesidades físicas cuando proceden de una sensacion de sufrimiento ó dolor de nuestro organismo material: necesidades morales ó intelectuales cuando el sufrimiento ó dolor lo siente nuestro espíritu. No es este el lugar propio para entrar en un análisis filosófico de la materia y del espíritu cuyo estudio corresponde á otros ramos de la ciencia. Basta á nuestro objeto tener en cuenta que el hombre es compuesto de uno y otro, que su actividad por tanto, es material y moral, y que las necesidades que la impulsan participan de ambos caracteres.

Las necesidades, por regla general, son tanto mas enérgicas ó se manifiestan por una sensacion de sufrimiento tanto mas fuerte, cuanto mas indispensable es su satisfaccion para nuestra existencia y mas enérgico es el movimiento ó accion que debemos hacer para satisfacerlas; y este movimiento, á su vez, debe ser tanto mas enérgico, cuanto mas obstáculos se opongan á su accion.

Así, por ejemplo, la accion de respirar es un movimiento instintivo, es decir, que hacemos natural y espontáneamente, sin que preceda un acto deliberado de nuestro entendimiento que determine nuestra voluntad, porque la sensacion de sufrimiento que nos constituye en la necesidad de la respiracion, es sumamente pequeña, ténue, por efecto de la gran facilidad que encontramos en nuestros órganos respiratorios para satisfacerla; pero si nos encerramos herméticamente en un cajon pequeño, donde el aire respirable escasee, ó si nos tapamos la boca, á medida que crece el obstáculo para la respiracion, se aumenta la sensacion de sufrimiento: y á medida que la necesidad se aumenta, crece nuestra accion ó movimiento desarrollando al efecto toda la energia de que es capaz y llamando en su auxilio á nuestra inteligencia y á nuestra voluntad para que nos ayude en tan apurado trance.

Del mismo modo el movimiento circulatorio de nuestra sangre obedece á una necesidad de que no nos damos habitualmente cuenta, porque casi en el mismo momento en que aparece la necesidad se ve satisfecha; pero si nos oprimen un brazo con una fuerte ligadura en término de paralizar ó entorpecer la circulacion de la sangre en la mano, ó bien tomamos una posicion violenta que paralice en parte esa circulacion, el sufrimiento crecerá á medida que crezca el obstáculo, hasta arrancarnos gritos de dolor y estimularnos á una actividad desesperada cuyo objeto sea romper violenta y rápidamente aquella ligadura. Si el obstáculo es solo producido por una mala postura sentiremos la comezon del *adormecimiento* y esa comezon

(1) Como dijimos en el número anterior, nuestro amigo el señor Bona ha comenzado en el Conservatorio de Artes un *Curso de Economía Popular*. Una de sus lecciones es la que insertamos hoy. El Curso integro se publicará dentro de poco. N. de la R.

nos estimulará á mover la mano ó el brazo, abrir y cerrar los dedos hasta conseguir que la circulacion de la sangre se restablezca en su velocidad normal. De forma que la accion ó movimiento está siempre en proporcion con la necesidad ó causa de que procede, y á su vez, esta necesidad obra de un modo mas ó menos enérgico, segun es mayor ó menor el obstáculo que haya que vencer para satisfacerla.

El célebre economista Bastiat, sin pretensiones de hacer una clasificacion perfecta, resume las necesidades del hombre del siguiente modo:

1.º Respiracion.—Limite donde termina la accion individual del trabajo y desde donde empieza la accion del trabajo trasmisible ó cambiabile.

2.º Alimentacion.

3.º Vestido.

4.º Alojamiento.

5.º Conservacion y restablecimiento de la salud.

6.º Locomocion.

7.º Seguridad.

8.º Instruccion.

9.º Diversion.

10.º Sensacion de lo bello.

Por mi parte y sin pretensiones tampoco de hacer una clasificacion mas perfecta que la anterior, las resumiria asi:

A.—Necesidades físicas. Primer grupo.—Circulacion de la sangre, respiracion y todas aquellas que satisfacemos con una accion instintiva en que no toma parte nuestra voluntad.

Segundo grupo.—Necesidades físicas en que, para satisfacerlas, nuestra accion está impulsada por la voluntad.—Alimentacion.—Abrigo.—Conservacion y restablecimiento de la salud.—Locomocion.

B.—Necesidades morales.—Hacer bien.—Justicia.—Instruccion.—Diversion.—Sensacion de lo bello.—Fama ó estimacion pública.

Necesidades á la vez físicas y morales.—Sociedad.—Familia.—Seguridad.

Estas necesidades pueden clasificarse tambien en sencillas é indispensables para la vida en todos los grados de la civilizacion humana, y complejas ó artificiales, propias solo de hombres que están adelantados en civilizacion.

Las primeras son de ordinario mas fáciles de satisfacer que las segundas; pero cuando por un incidente cualquiera ofrece grandes obstáculos su satisfaccion, entonces se manifiestan con una energia formidable que estimula la actividad humana á los mayores esfuerzos.

Las segundas, en muchos casos puramente convencionales, aunque existen grandes esfuerzos para obtener su satisfaccion, cuando esta es casi inaccesible á nuestros medios, fácilmente desistimos de ellas y dejan de ser tales necesidades.

Y no obstante, estas necesidades creadas por nuestros adelantos son precisamente las que mas nos estimulan para progresar.

Entre las necesidades físicas y las morales, estas últimas corresponden á un orden mas elevado porque son las que mas perfeccionan al hombre como sér racional; pero sin la satisfaccion de las primeras el hombre no podría existir. En la dura alternativa de elegir entre la satisfaccion de unas y otras no se vacila, lo primero es atender á la con-

servacion de la salud. Solo cuando estas necesidades están cubiertas se despiertan los deseos de instruccion y de los demás goces del orden moral.

Los deseos, he dicho, y esta es precisamente una palabra que espresa la idea de una necesidad imperfecta; es decir, de una *cuasi-necesidad* porque podemos prescindir de una satisfaccion sin peligro para nuestra existencia; pero el deseo avivado, estimulado por la satisfaccion de las verdaderas necesidades se convierte al fin en necesidad.

De aquí, que las necesidades de indispensable satisfaccion varian de intensidad y de estension á medida que el hombre progresa, y que por efecto de la perfeccion que alcanza con la satisfaccion de las necesidades morales adquiere hábitos que aumenten el número de las necesidades materiales. Bastiat ha dicho, con razon, á este propósito: «Las necesidades no son una cantidad fija inmutable; no son estacionarias, sino progresivas por su misma naturaleza.» Concebimos que nuestras necesidades materiales puedan tener un cierto limite; pero las necesidades del espíritu se presentan á nuestra imaginacion como de carácter ilimitado é infinito.

Las necesidades no solo varian en intensidad, segun el grado de civilizacion del hombre, sino que varian en cada hombre, aun dentro del mismo grado de civilizacion, porque si bien, de naturaleza semejante y de organizacion igual en sus principios fundamentales, los hombres no son iguales de un modo absoluto en sus formas, en su temperamento, en su salud, en su fisonomía y en el desarrollo de su inteligencia. Existe desigualdad entre las partes de que se compone cada organismo, aunque sean de igual naturaleza; hay variedad dentro de la unidad y de esta desigualdad surgen necesidades desiguales y medios de satisfacerlas tambien desiguales.

Las necesidades pueden ser individuales ó colectivas, pero el sufrimiento que las pone de manifiesto se siente siempre por los individuos y con varia intensidad en cada uno, aun cuando sea de naturaleza semejante en todos los de una familia, de un pueblo, de una provincia, de un Estado ó de una sociedad. Un rio se sale de madre, por ejemplo, é inunda á un pueblo: todos sus habitantes sienten mas ó menos y cada uno dentro de sí mismo, el temor de morir ahogado ó de que perezcan sus parientes y amigos; pero esa sensacion de temor es esencialmente personal, es completamente individual, porque los habitantes reunidos en vecindad no constituyen un sér orgánico especial, sino una reunion de individuos verificada en virtud de las leyes de la atraccion social: es una reunion de fuerzas que pueden sumarse, es la aproximacion física y no la combinacion química, como las arenas que arrastra la corriente del rio desbordado, conservando cada grano su individualidad toda entera, suman una fuerza por su reunion que, impedida por el agua, destruye edificios, puentes y aun obras gigantescas que parece imposible no puedan resistir á una masa de arenas movedizas.

Esto es muy importante para el estudio de la ciencia económica, porque de la confusion que se hace de las necesidades individuales y colectivas, y de la confusion de la actividad individual y la mancomunada de la colectividad, ha nacido el error de creer que la sociedad constituia un sér organizado superior y diferente del individuo: error grave que sirve de principal punto de apoyo á todos los

sistemas comunistas y cuyas consecuencias tendremos ocasion de examinar mas adelante. No, la sociedad no es un sér organizado, con sensaciones, necesidades y una accion diferente del individuo, y en la que éste, al entrar en combinacion, pierde sus propiedades especiales: *la sociedad no es mas que una reunion de individuos* para realizar un fin que á todos les es comun y que á cada uno le interesa individualmente. En esta reunion de individuos ninguno pierde su forma y propiedades individuales para constituir juntos una nueva forma y con nuevas propiedades, como sucede con el hidrógeno, el carbono, el oxígeno y el azoe, bases fundamentales de la materia que constituye todo organismo vegetal y animal, los cuales pierden su forma y propiedades especiales al combinarse entre sí para constituir un cuerpo organizado. En este concepto, la sociedad puede compararse á las fascas de los lictores romanos, compuestas de un hacecillo de varas delgadas, en cuyo centro estaba la segur ó hacha. Cada una de aquellas varitas conservaba sus propiedades individuales. Aisladas fácilmente se doblaban ó rompian, y reunidas en haz, sin perder ninguna de ellas sus propiedades físicas y químicas, sin perder su forma, apoyadas unas en otras, sumaban su resistencia, y ningun hombre, con solo el auxilio de su fuerza muscular, podria romperlas.

En resumen. Las necesidades son el estímulo de la actividad humana: se manifiestan por sensaciones de dolor ó de sufrimiento; la energía de las necesidades está en razon directa de la resistencia que es preciso vencer para satisfacerlas. Las necesidades son físicas ó morales, ó participan de ambos caracteres. Unas y otras se dividen en sencillas ó indispensables ó complejas ó artificiales; las necesidades de la materia preceden á las del espíritu, pero estas impulsan el progreso y desarrollan aquellas. Las necesidades del espíritu se aparecen á nuestra inteligencia con carácter ilimitado, mientras que bajo un punto de vista relativo encontramos ciertos limites á nuestras necesidades materiales. La energia de las necesidades está en razon directa de la resistencia que es preciso vencer para satisfacerlas.

Hay necesidades imperiosas, cuya satisfaccion es indispensable, y necesidades que solo las constituye un deseo y que llamaremos así ó cuasi-necesidades. Estas, por el hábito de satisfacerlas, pueden convertirse en necesidades de satisfaccion indispensable. Las necesidades no son igualmente numerosas y estensas en todos los grados de la civilizacion, ni aun dentro de un mismo grado en todos los individuos. Las necesidades, por consiguiente, no constituyen una cantidad fija é inmutable. Hay necesidades individuales y colectivas; pero el sufrimiento que las manifiesta es siempre individual, porque la sociedad es una reunion de hombres, y no una combinacion de seres orgánicos que dé por resultado un sér organizado superior.

De estos principios se deduce que es un error suponer que el hombre pueda verse completamente libre de sufrimientos y por consiguiente de necesidades. En consecuencia, toda pretendida reforma social sobre la base de la supresion completa del sufrimiento y de las necesidades, es absurda y completamente irrealizable; del mismo modo que en vano se querrá nivelar á los hombres haciéndoles á todos iguales con respecto á sus necesidades y á sus medios de satisfacerlas.

Además se deduce de lo espuesto que realizándose el progreso por medio del desarrollo de las necesidades morales y de su satisfaccion, el hombre es tanto mas perfecto física y moralmente, cuanto mas estensa es la esfera de sus necesidades y mas medios tiene de satisfacerlas.

El vicio y la corrupcion que muchas veces engendra la posesion de grandes riquezas, es mucho mas general entre los pueblos pobres y atrasados y entre los hombres que viven en la ignorancia y la miseria, que entre los pueblos ricos é instruidos. Si el lujo crea grandes necesidades, en cambio estimula á grandes esfuerzos de industria y de trabajo que perfeccionan física y moralmente al hombre.

El esfuerzo mal dirigido para obtener los goces del lujo, las debilidades y bajezas que algunos cometen por alcanzarlos, llevan en sí mismas un castigo, un dolor, un sufrimiento proporcionado á la falta ó delito cometido á causa del menosprecio que inspiran, y por consiguiente refrenan y limitan el mal corrigiéndole, mientras que esos goces cuando representan el resultado obtenido por esfuerzos nobles de la inteligencia y del trabajo, son el punto objetivo que, avivando los deseos, promueven los grandes progresos morales y materiales. Puede desde luego asegurarse contra la opinion de muchos anticuados moralistas, que la riqueza y el bienestar de los pueblos son siempre indicio de un gran adelanto moral.

FÉLIX DE BONA.

RUSIA

SU EJÉRCITO Y SUS RECURSOS MILITARES.

II.

Por muy grandes que hayan sido los progresos del ejército ruso en cuanto concierne á la organizacion y cualidades del personal, son aun mayores y mas completos en lo que atañe al material.

Tres fábricas del Estado, las de Toula, Ijef y Sestroresk, y cuatro particulares, las de Nobel, en San Petersburgo; Meinhardt y compañía, en Liban; Mencke, en Kiew y Standersched, en Tiflis, han concurrido á la renovacion del armamento de las tropas, dándole un impulso mucho mayor de lo que se esperaba. Segun el informe presentado al emperador por el general Miliutine, ministro de la Guerra, hasta el 20 de Marzo de 1869 no se habian puesto á disposicion de la junta receptora, presidida por el teniente general Riezvy, mas que 106.707 fusiles de tiro rápido; pero la actividad ha aumentado despues tanto, que en igual fecha de este año se habian fabricado ó trasformado 564.192 fusiles mas; 99.065 del modelo Karl y 265.129 del sistema Krinka; y en 15 de Mayo último se recibieron en los almacenes otras 95.592 armas de ambos modelos. A este total de 566.491 fusiles nuevos ó trasformados, hay que agregar 50.000 carabinas Berdan (iguales á las que usan casi todos nuestros cazadores) entregadas ya á los batallones de tiradores, y 62.000 del modelo Terry-Norman, en via de trasformacion. Los pedidos hechos á las fábricas imperiales y á la industria privada se han calculado de suerte que, en los momentos en que escribimos, todo el ejército tendrá armamento perfeccionado, y en fin de año existirá un repuesto considerable; pues se habrá elevado el número de armas de tiro rápido á 965.000, de las

cuales 622.000 serán del sistema Krinka, 60.000 del modelo Berdan y el resto fusiles de aguja y de piston de diferentes clases. Deseoso el gobierno de prevenir toda eventualidad, ha montado además en Varsovia una fabrica de armas especiales, cuyos productos no se destinan á satisfacer los pedidos del momento y formarán, por consigniente, otro repuesto.

La elaboracion de cartucheria para el nuevo armamento no ha sido menos atendida, Penetrado el ministro de la Guerra de la necesidad de consagrar á este objeto un cuidado tan especial como exigen la delicadeza, precision y riesgos propios de semejantes tareas, instaló en San Petersburgo, aceptando el plan propuesto por el capitán Patsévitch, tres grandes talleres mecánicos, de los cuales habian salido ya en Marzo último 15.500.000 cartuchos metálicos. El desarrollo de los trabajos en dichos talleres no ha llegado aun al máximo de que son susceptibles: los alcanzarán tan luego como uno de ellos, el de Vassili-Ostrof, esté en plena actividad; y entonces la produccion, que es en la actualidad de 500.000, será de 500.000 cada veinte y cuatro horas.

En punto á mejoras é innovaciones del material de artilleria propiamente dicho, bastaria tal vez que nos remitiésemos á lo que respecto de ellas dice una orden del dia del gran duque Miguel, teniente del emperador en el Cáucaso y gran maestré del arma, publicada hace pocos meses por los periódicos rusos; pero como ese documento, que tenemos á la vista, entra en una porcion de detalles ajenos á nuestro propósito, y omite en cambio datos necesarios para la generalidad de los lectores, no nos serviremos de él sino á título de justificante.

Todo el antiguo material de la artilleria de campaña ha sido reemplazado por el de nuevo modelo, cuyas condiciones nada dejaron que desear en las distintas pruebas á que parece se sometió antes de adoptarlo definitivamente. Las baterias de dicha clase se componen de piezas de bronce de cuatro y nueve libras, cargadas por la culata y montadas en cureñas de hierro, tan sencillas como resistentes, si hemos de dar crédito á los informes oficiales. Créese que el tiro de esta artilleria será mucho más preciso y eficaz que el de los primeros cañones rayados de campaña, merced á la introduccion de un nuevo proyectil, susceptible de rebote como las balas esféricas y sólidas, y dotado al propio tiempo de las cualidades de las granadas esplosibles con espoletas de percusion. La cantidad de municiones y fuegos artificiales elaborados para las modernas piezas de campaña es abundantísima; y sin embargo, se trabaja con sumo ardor para duplicar los repuestos existentes en almacenes.

En la artilleria de montaña se han llevado á cabo reformas análogas á las de que acabamos de hablar, iniciadas con la adopcion de los cañones rayados de tres libras, tambien cargados por la culata, para las baterias de esta especie.

Convencidos los militares rusos de la importancia que debia darse como armas complementarias de la artilleria de campaña, á esas terribles máquinas de guerra de nuestros dias llamadas *ametralladoras*, han vacilado, sin embargo, antes de decidirse por uno de los diferentes modelos ya en uso en otros ejércitos. Resolviéronse al cabo por las del sistema Gatling, que poseen ya en número de 120; y aunque no tengamos ningun dato auténtico que ratifi-

que lo que sobre este particular ha dicho la prensa española y extranjera al ocuparse de los armamentos de Rusia, creemos que se impulsa con estremo vigor su fabricacion en grande escala dentro y fuera del imperio.

Muchas y muy trascendentales son las innovaciones hechas al propio tiempo en la artilleria de sitio, plaza y costa. La primera cuenta ya con bastantes piezas rayadas de bronce de 24, cuyos nuevos montajes de hierro, sistema Sémenoff, satisfacen hasta donde es factible en los de su especie, las condiciones de movilidad y solidez; y en breve dispondrá de un crecido número de morteros rayados y cargados por la recámara, que Rusia proyectó y ha construido antes que ningun otro país. Para estos morteros, aplicables á las baterias de sitio y plaza, ha inventado el capitán Dorostchenko afustes especiales que permitirán cambiar con rapidez los ángulos de tiro, y harán igualmente fáciles los fuegos curvos y los de rebote.

El armamento de las plazas y costas estará bien pronto, si no lo está hoy, á la altura de las exigencias actuales de la defensa. En 1869 recibieron las fortalezas 400 bocas de fuego de los mas perfectos modelos, muchas de ellas de ocho y nueve pulgadas, que en union de las sustituidas en los años precedentes, hacen subir á 1.000 el número de piezas nuevas. Entre las del último de los dos calibres mencionados, hay algunas de acero sunchadas que, no obstante su enorme peso, se manejan con desembarazo gracias á la ventajosa construccion de la cureña modelo de 1868, en que se montan.

Al tratar de esta clase de artilleria, conviene no pasar en silencio un hecho que prueba lo mucho que ha adelantado la industria militar rusa de algunos años á esta parte; cual es el que á pesar de las inmensas dificultades que ofrece la fundicion de los cañones de grueso calibre á que vamos refiriéndonos, todos los de plaza y costa modernos, con una sola escepcion, han salido de los establecimientos del imperio, y principalmente de los arsenales de San Petersburgo y Briansk, capaces hoy de dar 800 al año por sí solos.

Constituyen la escepcion indicada las monstruosas piezas de 11 pulgadas con que deben armarse las baterias de las plazas marítimas de primer orden. Para dar una idea de la potencia destructora de estas bocas de fuego, adquiridas por Rusia en la famosa fundicion de Krupp, en Essen, solo diremos que á la distancia de 1.600 metros han atravesado granadas de 550 libras de peso que lanzan, planchas de blindaje de 27 centímetros de espesor, iguales á las del magnífico buque acorazado *Hércules*, de la marina inglesa.

Las graves dificultades con que en un principio tropezó el empleo de tan formidables piezas, consistian en el rápido deterioro de sus ánimas por efecto de las grandes cargas que necesitaban y en no poderse conseguir, á pesar de eso, que los proyectiles adquiriesen una velocidad inicial suficiente para penetrar en las corazas de los buques de guerra mas poderosos. Una y otra se han superado no obstante, con la invencion de la pólvora prismática que Rusia fabrica ya en grandes cantidades desde que funcionan los ingeniosos mecanismos ideados por el profesor Vyshnegradsky, bajo cuya direccion se ha puesto el establecimiento de Okhta, destinado á la elaboracion de dicho misto.

Para concluir con lo que se refiere á la artilleria, réstanos agregar únicamente que la organizacion sobre nuevas

bases del material de los parques, permitirá proveer á las tropas sin la menor interrupcion de cuantas municiones y artificios necesiten; y que los repuestos de carruajes, montajes, juegos de armas y objetos de equipo de las baterías móviles reunidos en ellos, no dilatarian ni un instante la entrada en campaña en caso de urgencia.

En el sistema de fortificacion se han realizado al par mejoras de gran importancia, que un periódico semi-oficial, el *Inválido ruso*, reasumia en los siguientes términos á principios de este año.

«Ningun estado, decia, se contenta con tan pequeño número de fortalezas como la Rusia; y á pesar de eso, nuestras plazas fuertes han consumido en poco tiempo muchas decenas de millones, á las que deberán seguir otras varias. Cronstadt, que tenia bastante no ha mucho tiempo con sus fuertes de granito, ha necesitado preservarse de todo ataque con una nueva linea defensiva cubierta de planchas de hierro y colocada á muchas *verstas* (1) delante de la antigua.

«Las obras de las demás fortalezas, aun siendo, como son muchas de ellas, notables modelos del arte del ingeniero, exigen, sin embargo, nuevas modificaciones á cada momento.

«El material de las tropas del arma se ha reformado también; se han adoptado nuevos útiles; todos los trenes de puentes cuentan con barcas de hierro en sustitucion de las de madera que poseian hasta aquí; el número de telégrafos de campaña se ha aumentado y forma en la actualidad cuatro divisiones; la construccion de minas submarinas se ha elevado á 1.000 por año, y es cada vez mas perfecta; y finalmente, se estudia la cuestion de emplear los globos aerostáticos en las operaciones militares.»

En medio de tan general movimiento, seria inverosímil que los institutos auxiliares permaneciesen estacionarios ú ociosos; y en efecto, aunque la índole de los servicios propios de la administracion y sanidad militar, á que aludimos mas particularmente, les asignen un papel en cierto modo secundario respecto del de otras colectividades en la obra reformadora, no por eso serán menos útiles ni de escasa influencia en el porvenir, los adelantos que en su peculiar esfera han realizado. Aparte de las reformas introducidas en la gestion económica de varios establecimientos militares del imperio y de las que se preparan en otros, el material administrativo y sanitario ha mejorado hasta tal punto que, en concepto de algunos periódicos alemanes, belgas y franceses, si los cañones, las cureñas, las armas portátiles, las planchas de blindaje y otros productos análogos de la industria militar rusa eran admirados con justicia por todo el mundo en la Exposicion de San Petersburgo en la última primavera, los objetos de equipo y utensilio de las tropas, la interesantísima coleccion de medios de transporte para heridos y enfermos, en que figuraban desde los elegantes wagones para oficiales hasta las camillas para soldados; el mobiliario de los hospitales fijos, las tiendas de ambulancia y de abrigo de diversos modelos, los carros para la farmacia de campaña, etc., merecian elogios no menos unánimes y calorosos.

Finalmente, el ministro de la Guerra ha sistematizado el servicio de transportes bajo un plan concebido de tal suerte, que en pocas semanas será dable llevar á la fron-

tera occidental del imperio mas de 400.000 hombres; pudiéndose utilizar ya con ese objeto el camino de hierro de Moscow á Smolensko, inaugurado hace muy poco y trazado con un pensamiento estratégico para cuyo completo desarrollo es indispensable que la linea en construccion de Smolensko á Brest-Litovsky por Orscha, Borissoff, Minsk y Kobrine se esploté también. Para obviar todas las dificultades, en el caso de tener que destinar estas y las demás vias férreas del imperio á transportes puramente militares, el general Miútine dispuso hace ya tiempo que se agregaran á la administracion de cada linea cierto número de oficiales en activo servicio ó en disponibilidad. A estos oficiales se les abona su sueldo íntegro y se les reconocen iguales derechos que si estuviesen en las filas, en cambio del deber que contraen de instruirse prácticamente en todos los pormenores relativos á la esplotacion de los caminos de hierro dentro del plazo de dos años; y con el fin de hacer mas atractivo este aprendizaje, se les permite que desempeñen, cuando fueren capaces de ello, funciones retribuidas por las compañías concesionarias.

Las dimensiones ya escasivas de nuestro artículo, nos obligan á prescindir de los progresos que, al par del ejército, ha hecho la marina; respecto de la cual diremos tan solo que los veinte y tantos buques acorazados con que cuenta, tienen completa su dotacion de cañones rayados de acero de ocho y nueve pulgadas: que los monitores, en número de 15, se han armado con enormes piezas de ánima lisa de quince pulgadas; y que de sus 210 buques no blindados, los 58 de mayor porte y muchas de las cañoneras han recibido asimismo artillería rayada y cargada por la recámara de gran potencia, en cuyo formidable conjunto es verosímil figuren ya bocas de fuego tan gigantescas como el cañon de ánima lisa de veinte pulgadas, fabricado y probado en Perm con el mas satisfactorio éxito en los últimos meses del año anterior.

Vemos, pues, que ningun detalle ha descuidado Rusia, ningun medio ha omitido, ningun sacrificio ha perdonado para hacer mas terrible que nunca, incontrastable quizás, el choque de sus poderosas armas; pero una série de perfeccionamientos y mejoras semejante al que acabamos de reseñar, no ha podido menos de influir notablemente en la elevacion de la cifra del presupuesto de la Guerra. En efecto: segun el resumen dado á luz por el *Mensajero oficial* del imperio, los gastos de dicho departamento ministerial en el corriente año ascenderán á 140.788.241 rublos, 55 copecks (muy cerca de 2.140.000.000 de reales); presentando, por lo tanto, un aumento de 4.014.000 rublos (mas de 60 millones de reales) respecto de los de 1869.

Estos guarismos aislados no bastan, sin embargo, para formar juicio acerca de la verdadera importancia [del desembolso] que representan. Para apreciarla debidamente, habrá de permitirsenos, siquiera sea apartándonos por un momento del objeto de este desaliñado trabajo, que tomemos algunos otros datos del informe emitido por el ministro de Hacienda ruso Mr. de Reütern al presentar al emperador los presupuestos generales de 1870, porque así se pondrá mas de relieve el incremento aludido y se evitará también el incidir en errores harto frecuentes en todo lo que se refiere al estado financiero y económico de Rusia.

Mr. de Reütern computa la totalidad de ingresos para el año actual en 476.728.517 rublos, 69 1/2 copecks (unos

(1) Medida itineraria de Rusia, equivalente á unos 1671 metros.

7.246.000.000 de reales); mas como la estructura del presupuesto hace que aparezcan segregados de los demás los gastos inherentes á la percepcion de impuestos, derechos, rentas y servicios que el Estado explota, cuya suma es de 54.248.969 rublos, 64 1/4 copecks, queda reducido el total liquido de aquellos á 422.479.548 rublos, 5 1/4 copecks.

En igual cantidad (6.421.000.000 de reales próximamente) se calculan los gastos de la administracion general del imperio, es decir, los de todos sus departamentos ministeriales; pero siendo la del reino de Polonia una administracion especial, figuran por separado los que esta ocasiona, cuyo conjunto suma 5.740.900 rublos, 52 1/2 copecks.

Suponiendo que no haya ninguno de guerra en esta última partida (y hablamos en hipótesis, porque el documento á que nos contraemos no esclarece este punto), resultará que los gastos militares representan el 55,52 por 100 de la masa total del presupuesto del imperio, escludidos los que origina la cobranza y percepcion de ingresos; y si se agregasen estos, la proporción seria de 29,55 por 100.

Demuéstrase en el enunciado informe que, no obstante el aumento del presupuesto de la Guerra, debido á las causas que ya conocemos, á la renovacion de muchas prendas de equipo, y eventualmente tambien al mayor coste de los forrajes, los gastos generales han disminuido en 5.551.088 rublos, 65 copecks comparados con los de 1869; mientras que el conjunto de los ingresos debe presentar en el año actual un aumento liquido de 20.558.545 rublos 16 copecks, compensando la baja de algunos capitulos con los mayores rendimientos por otros conceptos, calculados en 28.072.877 rublos 79 copecks.

Habria motivos para sospechar que tan lisonjeras esperanzas resultasen ilusorias, en gran parte al menos, si la situación de la Hacienda rusa no fuese conocida con bastante exactitud, merced al sistema de publicidad de las cuentas del imperio y de los informes sobre la ejecución de los presupuestos, inaugurado en 1866. Antes de esa época, la contabilidad administrativa se hallaba tan poco regularizada, que era punto menos que imposible determinar el saldo en pró ó en contra al hacer el ajuste de cada presupuesto; pero al fin se logró darle uniformidad, y desde entonces fueron del dominio público todas las operaciones financieras. Entre las numerosas ventajas que el nuevo sistema reporta, ha tocado desde luego aquel país la no pequeña de poder fijar hechos siempre discutidos con interés, cuando cabe analizarlos con precisión é investigar al propio tiempo en qué consisten y hasta donde alcanzan sus facultades productoras.

Por las cuentas é informes susodichos sabemos que en el período trienal de 1.º de Enero de 1866 á 31 de Diciembre de 1868 el aumento de ingresos ha sido de 19,14 por 100, toda vez que ascendiendo á 552.700.000 rublos en 1866, se elevaron en 1867 á 595.700.000, y en 1868 sumaron 420.200.000 sin comprender los 25.000.000 que el Tesoro percibió del reino de Polonia en los dos últimos ejercicios, ni la cantidad de 1.500.000 rublos, cobrada en concepto de impuesto especial en el Turkestan; aquella por la razón indicada mas arriba, y esta por referirse á un territorio que hasta 1868 no se incorporó al imperio. Como ese incremento no dimana de la creación de nuevos impuestos, ni tampoco de haberse agravado las cuotas de los

antiguos, pues el único cuyo nivel ha ido subiendo con gran lentitud es el personal que pagan los habitantes de los campos, debe atribuirse lógicamente al desarrollo de las fuerzas económicas de la nación; y una prueba de que esta consecuencia es legitima, la tenemos en el producto del derecho de timbre y registro, termómetro de la actividad de las transacciones mercantiles, hipotecarias, etc., cuyo importe fué de 8.718.000 rublos en 1866 y de 9.596.000 en 1868.

Los gastos, por otra parte, no crecen en igual proporción. En el trienio de que vamos hablando tuvieron, respecto de los ingresos, una ventaja de 12,54 por 100; pues al paso que aquellos aumentaron en un 19,14 por 100, como ya se ha demostrado, estos, que sumaban 415.500.000 rublos en 1866, 424.900.000 en 1867 y 441.400.000 en 1868, acusaron tan solo una diferencia por exceso de 6,80 por 100 entre el tercer año y el primero.

Si se considera, pues, que el déficit del Tesoro ha disminuido en un tercio desde 1866 acá; que el del ejercicio de 1868 no llegó á 20 millones; que la reforma de los establecimientos metalúrgicos del Estado promete acrecer en grande escala sus ya pingües productos; y por último, que los impuestos están en vías de progreso y son susceptibles de mejoras que el gobierno tiene anunciadas, en cuya virtud se ensanchará bastante el círculo de los contribuyentes y se repartirán con mayor equidad las cargas públicas, que todavía pesan hoy sobre determinadas clases mas que sobre otras, no parecerá inverosímil la noticia de algunos periódicos extranjeros, segun los cuales el proyecto de presupuesto para 1871, sometido en la actualidad al exámen del Consejo del imperio, presente nivelados los ingresos con los gastos. Lo es tanto menos, cuanto que Mr. de Reütern terminaba la esposicion de que antes hicimos mérito, estampando las siguientes palabras: «En 1869 las condiciones de nuestro comercio de esportacion han sido particularmente desventajosas; pero gracias á la acción vivificante que las vías férreas comienzan á ejercer sobre el bienestar nacional, y por consiguiente, sobre la hacienda del Estado, el aumento de los ingresos ha continuado en todos los ramos y nos dará medios de saldar el presupuesto de 1870 sin recurrir al crédito.»

Creemos suficientes estos datos para demostrar que ni los cuantiosos desembolsos hechos por Rusia para mejorar su ejército y sus armamentos han producido sensibles perturbaciones en su estado financiero, ni está quizás muy lejano el día en que por este concepto se eleve tambien á la altura de los mas prósperos.

IV.

Ahora bien: se propondrá Rusia aprovechar el conflicto que todavia envuelve á una parte de Europa como un sudario sangriento para lanzarse sobre la presa que codicia *sicut leo rapiens et rugiens?* Tendrá en tanto su fuerza y entan poco la de sus presuntos adversarios, que no tema correr los azares de una nueva lucha en Oriente?

Difícil y aventurado es contestar á estas preguntas; mas cuando vemos hasta qué punto prevalece hoy en Europa la egoísta máxima: *chacun pour soi, chacun chez soi;* cuando pensamos que el mas temible antagonista de Rusia en Crimea yace hoy postrado y casi exánime, expiando cruelmente sus complacencias y su servilismo de veinte años durante los cuales, ¡y en pleno siglo XIX! se ha sometido dócilmente á un César sin ideal y sin conciencia,

que debía empezar por el crimen del 2 de Diciembre para concluir con la abominacion de Sedan; cuando reflexionamos que Inglaterra apenas tendrá 120.000 soldados de su ejército de tierra que oponer á las tremendas falanges moscovitas, y tal vez halle paralizados sus esfuerzos en el Báltico por la infranqueable barrera de los hielos; cuando contemplamos á Italia dueña del Capitolio, y nada dispuesta á repetir aventuras que, si estaban justificadas en la época en que todos los auxiliares le parecían buenos con tal que facilitasen el logro de sus supremas aspiraciones, ahora que están realizadas, podrían comprometer gravemente la consolidacion de su unidad; cuando examinamos la situacion de Turquía y la hallamos tanto ó mas débil que en 1855 en presencia de su amenazadora vecina; cuando presumimos ligada al Austria por el recelo de que un paso en falso hácia Oriente arrastre con mayor rapidez su poblacion alemana á la órbita en que ya giran casi todos los pueblos de su raza; cuando además de todo esto vemos sintomas cada vez mas elocuentes de una secreta inteligencia entre Prusia y Rusia, nos asaltan grandes dudas acerca de la paz de Europa y tememos que la titánica lucha franco-alemana tenga acaso un corolario de consecuencias incalculables para el porvenir.

LADISLAO DEL CORRAL.

¿LA LUNA TIENE ATMÓSFERA?

I.

Cuando abandonando nuestro viejo globo nos lanzamos en alas de la imaginacion á los espacios celestes, una curiosidad sobre todas las curiosidades escita nuestro espíritu, y una pregunta, antes que otras mil que en tropel se agolpan, brota de nuestros labios.

Y al pasar esta idea por nuestra mente; todos los problemas físicos y astronómicos quedan en segundo término; y poco nos importa ya cuáles sean las masas de los astros, sus órbitas, sus velocidades, sus distancias en comparacion de lo que nos interesa otro problema mas que todos importante; problema inmenso, soberano y que bien podemos llamar vital puesto que de la vida se trata.

Y en efecto: en tanto que los astros no son mas que masas inertes que, obediendo á fuerzas ciegas, giran en el espacio, el universo es una gran maquinaria, sublime por su grandeza y por la sencillez de sus leyes, admirable por su eterna regularidad, llena de misterios para el mecánico, para el geómetra y para el astrónomo; pero nada mas. Una máquina al fin no pasa de ser una máquina, tengan sus ruedas tres metros ó millares de kilómetros, pese treinta toneladas ó cuéntese por trillones su pesadumbre, camine á razon de un metro por segundo ó vuele con velocidad planetaria, funcione bajo techado ó rechace con sus inmensas masas la esfera infinita del espacio; todo ello no es otra cosa que materia en movimiento y órbitas descritas, es decir, física y mecánica. Pero si en esos mundos que pueblan los senos de lo infinito, si al rededor de esos soles que como polvo de oro vemos esparcidos sobre el azulado manto de los cielos en las tranquilas noches de verano, *hay vida*; si mientras ellos giran y giran con eterno ritmo dentro de ellos y bajo la accion de misteriosas potencias, instrumentos de una voluntad suprema, se organiza la materia, aun mas sublime circula la savia en la planta y la sangre en el animal, y laten millares de corazones y millares de cerebros vibran; si hay, en fin, en esos astros seres que sienten y aman y piensan, entonces el universo es algo mas que una máquina inerte, porque es un sér en que vida se agita; y entonces tambien, hácia él nos impele, y á

su contemplacion nos llama, no solo la ciencia con sus inmensos problemas, sino el sentimiento con sus ardientes aspiraciones; no ya una vana curiosidad por algo, que en gran manera nos es extraño, sino el afan por penetrar misterios, que mas que todo nos interesan.

¿Hay vida en los astros? Esta es la gran curiosidad del que mira á los cielos, el gran problema del que en estas cosas medita, la pregunta que constantemente hace el vulgo al astrónomo con incansable aunque natural obstinacion.

Pero esta pregunta se divide en dos, y supone resueltos otros dos problemas.

¿No hay mas forma de vida que la terrena, ó la naturaleza, con la inmensidad de recursos que en sí tiene y que nosotros desconocemos? ¿podrá crear seres en condiciones absolutamente distintas de las en que hoy vivimos?

Dificil es contestar á esta pregunta: las leyes del universo deben ser unas, sí; pero como no las conocemos en su totalidad, quizá la vida presente, ya de las plantas, ya de los animales, no sea mas que caso particular y forma singularísima de otro modo de vivir mas amplio y mas perfecto en el cual quepa infinita variedad hasta hoy por nosotros ignorada.

Punto es este en que la razon se ve presa de mil dudas; y pues no ha de entregarse á vanas abstracciones, ni debe perderse en hipótesis arbitrarias, lo natural es partir de la única base firme que hoy existe, á saber, de las condiciones actuales de vida: y ante todo averiguar si estas condiciones se realizan en los demás astros, porque el verlas realizadas será precedente favorable á la hipótesis de la pluralidad de mundos habitados, mientras que si, por el contrario, faltan, se nos cerrará el camino por mucho tiempo á nuevas investigaciones, ya que no optemos por una terminante negacion.

Así el problema se simplifica y se reduce á este otro: ¿las condiciones físicas, químicas, metereológicas de tal ó cual astro son las mismas que las de nuestro globo?

Entre la multitud de cuestiones que este problema abarca hay una capital, que es precisamente la que con aplicacion á nuestro satélite vamos á estudiar, y la que constituye el epígrafe de estos artículos.

Prescindamos por hoy de los demás astros, y fijemos nuestra atencion en el mas próximo á nuestro mundo; es decir, en la *luna*.

Ella, con poderosa atraccion, levanta el redondo seno del Océano en las repetidas palpaciones de la *marea*; ella, con su pura luz, disipa las sombras de la noche, y es probablemente, despues del sol, el astro que mas influencia ejerce en nuestra manera de ser; por otra parte su proximidad á la tierra es circunstancia favorable á las investigaciones telescópicas; con que natural es la preferencia que comunmente se le da, y que, segun costumbre, hoy le damos tambien.

Para que existan seres vivos, plantas ó animales, en un astro, y en condiciones *análogas* á las nuestras, es absolutamente necesario que ese astro tenga una atmósfera.

Sin un medio fluido, elástico, móvil, en cuyo seno encuentren el animal ó la planta elementos de vida; que renueve y sostenga los organismos; y en fin, que ponga en relacion unos seres con otros, *la vida es imposible*, ó por lo menos así nos lo parece. Y aun admitiendo, por un esfuerzo de imaginacion, *la posibilidad* ¿qué vida tan pobre, tan miserable, tan embrionaria la de semejantes seres!

Sin atmósfera no puede haber líquidos, porque en el vacío se evaporan: sin atmósfera no puede tampoco haber gases en el interior de los cuerpos, porque bien pronto traspasarían su envolvente dispersándose en el espacio: luego fuera vano buscar en tales seres un corazón que palpita, una sangre que circule; un pulmón que se dilate; sus organismos serán esencialmente sólidos: ni líquidos ni gases podrán entrar en ellos.

Seres macizos apegados á la costra sólida de un mundo:

plantas raíces sin ramaje, ni hojas, ni flores: *rudimentos de vida* sin mas atmósfera que la masa espesa y opaca de la piedra volcánica sobre la cual hubiesen brotado: *semi-cristalizaciones orgánicas* cuajadas lentamente en un astro silencioso: séres cuya vida toda sería la vibración ó el estremecimiento eléctrico.

No, esta vida no es vida: para vivir ó para unirse al sér que vive, la materia se espiritualiza cuanto puede, y para espiritualizarse *se desolidifica*; y así se convierte en *aroma* impalpable que acaricia el olfato, ó en *aire* en que el pecho respira y se dilata, ó en *líquido* que circula por todo el organismo, penetrando en los mas ténues y microscópicos tejidos, ó *sonido articulado* en el que casi se ve flotar el pensamiento, ó en *sonidos rítmicos* fuentes de armonías, ó en *éter* que inunda el espacio de luz y de colores.

En resumen, sin atmósfera no *comprendemos* que pueda haber vida: y hénos ya en el punto concreto de nuestro artículo.

¿Tiene atmósfera la luna?

¿Hay alrededor de su parte sólida, de los cráteres de sus volcanes, de las altas y dentadas barreras de sus anchurosos circos ó de sus numerosas montañas, *un aire, un vapor*, sea cual fuere su composición química, un *fluido*, en fin, móvil, elástico como nuestra atmósfera?

II.

Ocurre, en primer lugar, que el problema es difícil, y al que no esté familiarizado con estas materias quizá le parezca imposible de resolver. Porque en efecto, ¿cómo averiguar si la luna, que tan lejos está y á la cual no podemos ir, tiene ó no tiene atmósfera?

Sin embargo, la investigación, aunque difícil y delicada, no es imposible: no faltan para ello medios y recursos en teoría, aunque no siempre aplicables ó concluyentes, y es de todas maneras curioso ver cómo el hombre se ingenia para dominar dificultades que á primera vista pudieran creerse invencibles.

Examinemos sucesivamente los principales métodos empleados para resolver este interesante problema.

I. *Por la presencia de nubes.*—Si la luna tuviera atmósfera, en ella como en la nuestra, y aun mas que en nuestro globo, bajo la varia influencia del calor solar, ocurrirían cambios de temperatura, y allí como aquí, se condensarían por el frío grandes masas de vapor en forma de nubes, que cuando la temperatura aumentase volverían á su estado primitivo; es decir, *que si hubiera atmósfera, probablemente habría nubes.*

Pero una *nube* en la atmósfera lunar sería una parte mas oscura que el resto, ó lo que es lo mismo, una *mancha*; porque interponiendo la masa de vapor entre el núcleo sólido de nuestro satélite y la tierra, impediría que la luz del sol reflejada en él llegase hasta nosotros; sería tanto como correr un velo sobre un espejo en que viésemos reflejarse una luz: la luz es el sol, la luna es el espejo, y la nube de su atmósfera sería el velo flotante que vendría á empañar el limpio reflejo que antes llegaba libremente hasta nosotros.

Ahora bien, ¿hay manchas en el disco de la luna, ó es su luz continua y uniforme en cuanto la redondez del astro lo permite?

Sí; la luna presenta manchas, y tan marcadas, que aun á la simple vista se observan; pero las producidas por las nubes, si existen, deben tener dos caracteres distintivos que las harán inconfundibles con esas otras manchas que proceden ya de desigualdades en la superficie de la costra lunar, ya de sus diversas inclinaciones respecto al sol, ya de su composición química ó de su estado físico, etc. Estas últimas, como accidentes debidos á la parte sólida, deben ser y son invariables de forma, fijas de posición al menos durante

cierto tiempo (1); las primeras, por el contrario, deben afectar *formas variables*, porque nada lo es mas que el contorno de una nube; *móviles* tambien, dentro del perímetro del astro, porque donde hay atmósfera y calor solar, hay corrientes atmosféricas y soplan vientos que barren cuantos vapores encuentran en su camino.

Tenemos ya un criterio sencillísimo para distinguir unas manchas de otras, y medios hay, además, de percibir cualquiera de ellas con tal que su diámetro llegue á 200 metros; tal es la potencia de los aparatos astronómicos y tal la proximidad de nuestro satélite; luego podremos fácilmente explorar el disco de la luna, buscando en él esas nubes que, si existen, impulsadas por las corrientes atmosféricas, cruzarán sobre el plateado círculo y sobre cuantos accidentes de luz y forma, fijos é invariables, están descritos con admirable exactitud en los mapas de nuestro satélite.

Ahora bien, nada parecido á esto, ningun fenómeno de este género aparece en el disco lunar; ni á la simple vista, ni con el auxilio de los mas poderosos telescopios se han observado en el astro de la noche manchas que puedan atribuirse á la presencia de nubes; jamás, ni en las mas insignificantes se han notado cambios de contornos, ó movimientos de traslación, ó accidentes de color (salvo en las *sombras arrojadas*, las que fácilmente se conocen); siempre se conservan todas ellas fijas é invariables, perfectamente marcadas y definidas, enclavadas, por decirlo así, en el eterno contorno del astro como rasgos de una fisonomía petrificada. Nunca como en Júpiter aparecen bandas móviles sombrías ó brillantes, ó como en Marte manchas que caminan al través del disco.

Si la luna tiene atmósfera, al menos no tiene nubes; será, pues, una atmósfera pura, inalterable, de una serenidad absoluta, nunca empañada por las corrientes que la crucen; pero una atmósfera sin nubes es un globo sin líquidos, porque donde hay líquidos hay evaporación, y cambios de temperatura y condensaciones; resultado extraño y que ya nos hace sospechar, aunque no sea prueba concluyente, que nuestro satélite carece de la envolvente fluida cuya existencia buscamos, ó cuya no existencia queremos demostrar.

Hemos hallado una prueba negativa, pero esta clase de pruebas solo son indicios ó grados de probabilidad: suspendamos todavia nuestro juicio y continuemos nuestra investigación.

Por la ocultación de estrellas.—Este método de investigación está fundado en una propiedad física harto conocida, pero de la que bueno será que digamos algunas aunque breves palabras.

El cristal comun, los gases, los vapores, y en general todos los cuerpos transparentes, desvian de su dirección rectilínea cuantos rayos luminosos llegan á ellos despues de haber atravesado otros cuerpos, salvo en casos muy particulares. De este modo los rayos de luz, al pasar por la superficie que separa dos medios transparentes, se quiebran, por decirlo así, llegan á la retina del observador en dirección distinta de la primitiva, y la vista, que siempre juzga del lugar que ocupan los objetos por el sentido en que llegan á ella los últimos rayos luminosos, atribuye al objeto que vé una posición distinta de la verdadera.

Pues bien, á este hecho de quebrarse la luz al pasar de uno á otro medio; á este fenómeno singularísimo, que si á veces nos hace caer en el error, bien estudiado y conocido, es gérmen de grandes descubrimientos, y en sí encierra mil asombros y maravillas, pues no en otra cosa se fundan los anteojos astronómicos, admirables exploradores de los cielos, es precisamente á lo que en física se da el nombre de *refracción*.

(1) Es sabido que la luna vuelve á nosotros constantemente el mismo hemisferio.

Un experimento sencillísimo, y que todo el mundo puede repetir, nos dará idea perfecta de tan extraño fenómeno.

Coloquemos sobre una mesa una taza de sustancia opaca, y pongamos en el fondo un objeto cualquiera, una moneda de cobre, por ejemplo. Separémonos de la mesa *lentamente* hasta el instante en que el borde de la taza oculte á nuestra vista lo que en su fondo hayamos colocado, y es claro que si en esta posición no vemos la moneda, es porque los rayos luminosos que de ella emanan, y que pasan por el borde de la vasija, en vez de venir al fondo de nuestra retina, especie de plancha fotográfica en que se han de pintar las imágenes para que el alma las vea, pasan por encima y se pierden contra superficies insensibles á la acción luminosa. Mas supongamos que otra persona echa agua en la taza, sin que esta ni nosotros cambiemos de posición, y al punto, como por arte de magia, veremos aparecer la moneda con perfecta claridad y por entero.

¿A qué atribuir este fenómeno?

¿Cómo echando agua en la taza podemos ver lo que antes no veíamos?

La explicación se funda en el principio físico que estamos esponiendo: los rayos luminosos que parten del objeto, mientras caminan por el agua van en línea recta; y si de este modo continuasen, no llegarían jamás á herir nuestro nervio óptico; pero al pasar del agua al aire se refractan, es decir, cambian de dirección, se inclinan hácia abajo, y ganando un pequeño ángulo, llegan hasta el observador, haciéndole ver, aunque no donde verdaderamente está, la moneda del experimento.

Comprendido lo que precede, y rogando al lector que nos perdone, en gracia á la claridad, este largo paréntesis, volvamos á nuestro principal asunto.

Si la luna poseyese atmósfera, esta debería romper todos los rayos luminosos que la atravesasen, produciendo en las imágenes de las estrellas efectos fáciles de calcular.

Y efectivamente, de ser así, nuestro satélite se compondría de dos partes distintas, á saber: un núcleo sólido, que es el que vemos y al que llamamos luna, y alrededor de este, y envolviéndolo, como el aire nos envuelve, una masa gaseosa que, según todas las probabilidades, sería invisible para nosotros. Mas para fijar las ideas y hacernos comprender mejor, supongamos que no lo fuese, sino que, por el contrario, se presentase á nuestra vista, por ejemplo, con un vivo color rogizo: ¿qué veríamos las noches de luna? En primer lugar un círculo plateado, la misma luna que hoy vemos; alrededor de ella un anillo rojo mas ó menos espeso según el alcance de la atmósfera lunar; y veríamos al círculo y al anillo marchando juntos en indisoluble unión sobre la bóveda celeste, y ocultando á su paso una y otra cien estrellas, al deslizarse magestuosos por delante de aquellos lejanos astros.

Al correr cada estrella por detrás de la luna y de su atmósfera, eclipse á que se da el nombre de *ocultación*, primero entraría en el campo del anillo rojo, luego en el círculo que corresponde al núcleo sólido, despues saldría al anillo atmosférico por un punto opuesto al de su entrada, y al fin se presentaría definitivamente en el espacio que la luna, siempre caminando hácia adelante, fuera dejando tras sí.

Si la atmósfera existe, pero invisible para nosotros, claro es que no podremos apreciar directamente el momento en que las estrellas entren en el anillo vaporoso, ni su paso por él; pero de una manera indirecta podremos venir en conocimiento de este fenómeno por las perturbaciones que dicho anillo introduzca en la marcha regular de los tales astros.

¿Hay al aproximarse una estrella al limbo lunar una alteración cualquiera en su movimiento ordinario? Pues si esto sucede, como semejante perturbación no puede ser real, porque es enorme la distancia del astro á nuestro satélite, y prácticamente nula la influencia de uno sobre otro, claro es que

será *aparente* y ocasionada por la refracción ó rotura de los rayos de luz al atravesar por un costado el espesor de la envolvente gaseosa que, según suponemos; rodea á la luna: será repetimos, un juego de luz, una ilusión, un mero efecto óptico, como tantos otros que sobre nuestro globo, el aire, los vapores ó las nubes combinan y fingien; mas con la diferencia que en el caso presente son aires y vapores ajenos á nuestra atmósfera, y que á inmensa distancia de ella flotan sobre los anchos cráteres de otro globo celeste.

¿No hay, por el contrario, perturbación alguna en el movimiento de las estrellas? Gran prueba será esta contra la existencia de una atmósfera.

Detengámonos aun mas en este punto.

Que sea la luna la que se mueva en el cielo; que sean las estrellas las que vayan á su encuentro; ó que aquella y estas caminen á la vez, poco importa: lo que nos interesa estudiar es el movimiento relativo de todos estos astros. Pues bien, en virtud de este movimiento relativo, una estrella se halla próxima al disco lunar: se acerca el instante de la ocultación, y un observador, desde la tierra, espía con sumo cuidado este momento; momento indiferente de todo punto, y como tantos otros fugaz y vacío para el que mira sin ver y sin pensar, interesantísimo, sin embargo, para el que busca en él la revelación de un misterio.

Si no existe atmósfera nada acaecerá digno de notarse; si, por el contrario, existe, hé aquí lo que sucederá forzosamente. En el instante en que la estrella pase por detrás de la capa gaseosa, la refracción quebrará los rayos luminosos que de dicha estrella vienen á nuestro globo, la separará de su verdadera dirección, y creeremos que se halla mas distante del disco lunar de lo que realmente está: de aquí un *retraso en el movimiento de la estrella cuando aquel astro esté próximo á la luna*.

Pero aun hay mas, y es, que despues de oculta la estrella tras el núcleo de nuestro satélite, cuando de seguir los rayos luminosos que de dicho astro emanan una dirección rectilínea, no llegarían á la tierra, porque la parte sólida de la luna los interceptaría; quebrados por la atmósfera contornean el disco, vienen á nosotros, y nos hacen ver la estrella más tiempo del que la hubiéramos visto, á no existir la atmósfera lunar.

De aquí se deduce este segundo efecto: *retardar el instante de la ocultación*.

Por un razonamiento análogo al que precede, se deduce que aun está oculta la estrella, cuya marcha por detrás de la luna estudiamos, y ya la refracción la hace visible. Sucede tanto en la ocultación como en la emersión una cosa parecida al ejemplo anteriormente explicado. La estrella es, por decir lo así, la moneda del fondo de la taza; el borde de esta es la parte sólida de la luna, y el agua es en un caso lo que la atmósfera en el otro; y así como sin agua no vemos la moneda, y con agua en la taza la vemos, así tambien no vemos la estrella sin atmósfera lunar y con atmósfera aparece ante nosotros.

Tenemos, pues; este tercer efecto: *anticipar el momento de la emersión, y por consiguiente abreviar la duración del eclipse*.

En resumen, los caracteres que nos han de servir para conocer si hay una masa gaseosa alrededor del núcleo sólido de nuestro satélite son:

- 1.º Perturbación en el movimiento de la estrella al aproximarse al disco lunar, la cual consiste en un *retraso*.
- 2.º *Retraso* asimismo en el instante de la ocultación.
- 3.º *Adelanto* en el instante de la emersión.
- 4.º *Disminución* en el tiempo del eclipse.

El movimiento de la luna, respecto á las estrellas, está perfectamente estudiado y nos es perfectamente conocido; luego podremos calcular el instante exacto de la ocultación,

el de la emersion, la duracion del eclipse y la marcha de cada estrella al aproximarse á la luna; y todo error aparente en cualquiera de estos cuatro resultados, toda perturbacion en la ley general del movimiento, nos demostrarán la existencia de una causa perturbatriz que será sin duda una atmósfera lunar.

Pero estas perturbaciones, este desacuerdo entre las fórmulas y la esperiencia, jamás han sido notadas por los astrónomos; por lo tanto, ó no existen, ó son insignificantes. Si la luna tuviera atmósfera su densidad media seria menor que *un dosmil avos* de la densidad de la nuestra, es decir, mas ténue y sutil que el mas perfecto vacío de nuestras máquinas neumáticas.

¿Esta prueba es terminante y decisiva? No: es sin duda alguna muy importante; es indicio vehemente, pero no cierra el paso por completo á nuevas objeciones.

La fuerza de la demostracion estriba en el cálculo del movimiento propio del núcleo sólido de la luna sobre el cielo estrellado, y en el conocimiento preciso de las dimensiones de dicho núcleo, es decir, del diámetro aparente del astro; pero sobre este último punto hay dudas mas ó menos fundadas, para eludir las cuales propuso Arago un nuevo método, que consiste en referir el movimiento de cada estrella, no á la luna, sino á otra estrella próxima; método ingeniosísimo y que tal vez fuera de gran importancia para el caso en cuestion, pero que desgraciadamente no ha llegado á realizarse por ningun astrónomo. Hé aquí cómo no podemos dar todavía por resuelto el problema.

Además, el contorno de la luna nos parece uniforme y continuo, no porque lo sea en realidad, sino en razon á que las asperezas y rugosidades de la superficie, los picos de sus montañas, las barreras de sus círcos, los bordes de sus cráteres, se recubren unos á otros por la perspectiva, y fingen una línea ó perimetro que verdaderamente no existe. Así, es, que aun admitiendo como buena la demostracion anterior, solo sería aplicable á las altas regiones, superiores al contorno aparente del astro: es decir, que únicamente podremos afirmar que no hay atmósfera por encima de los picos de las altas montañas, mas podrá haberla, como algunos suponen, al nivel de las grandes llanuras, en el fondo de los valles, en la sima de los cráteres.

Hemos visto en el primer artículo que si la luna tiene atmósfera, esta debe ser pura é inalterable, sin vapores ni nubes; por este segundo método hallamos (segun todas las probabilidades) que, en la misma hipótesis, la atmósfera no se eleva á los altos espacios, sino que es una especie de aire estancado que rellena las grandes depresiones de nuestro satélite como otros tantos lagos aéreos.

¡Pobre vida será, suponiendo que sea, la que en tales circunstancias se desarrolle!

Vida sin líquidos: séres encerrados quizá en el fondo de un cráter y condenados á vivir y morir en él, porque el vacío, como barrera infranqueable los rodea y aísla: un mundo dividido y fraccionado en pequeñas circunscripciones: aquí un valle, la sima de un volcan allá, una llanura mas lejos, tal vez un círculo cerrado por ásperas cordilleras, ó quizá un miserable agujero; y entre valles, y cráteres, y llanuras, y círcos, y depresiones, el vacío; y en el fondo de unos y otros, como si fueran charcos atmosféricos, un aire mezquino, nunca humedecido por el vapor, ni renovado por grandes corrientes, ni purificado por el rayo.

Si la analogía sirve para algo y algo prueba, y la razon no franquea sus naturales límites al discurrir sobre estas cosas, fuerza es confesar que hasta ahora todas las deducciones son contrarias á la existencia de una atmósfera en la luna y á la existencia por lo tanto de séres orgánicos.

Continuemos, sin embargo, y concluyamos nuestra tarea.

III. Por lo ocultación de estrellas al nivel de las llanuras

lunares.—La luna no tiene atmósfera en sus altas regiones: hé aquí la consecuencia á que hemos llegado con grandes probabilidades de acierto; pero no tendrá atmósfera en lo que podemos llamar las bajas tierras? Tal es la nueva duda que ocurre, y la nueva afirmacion de los que, á todo trance, quieren dotar á nuestro satélite de la misma elástica y móvil envolvente de que goza nuestro globo, y á la que debe, porque sin ella no existirían, su rico manto de verdura, la vida que lo anima y el sér espiritual que lo ennoblece.

Para resolver este nuevo problema puede acudirse al método desarrollado en el artículo anterior: basta estudiar la ocultacion de las estrellas, no hácia las regiones montañosas, sino al nivel de las llanuras, en los puntos bajos del contorno lunar, en las depresiones ó puertos de sus cordilleras; es decir, que basta aplicar á las regiones inferiores el mismo principio, los mismos procedimientos y en una palabra, la misma idea que para explorar las regiones elevadas nos ha servido. Y sin embargo, desde que Cuppis llamó la atencion de los astrónomos sobre este punto, diez y seis años han pasado, y ninguna observacion terminante se ha hecho: queda, pues, en pié la misma duda, aunque á decir verdad todo tienda á inclinar el ánimo á la negacion.

IV. *Por las rayas del espectro.*—Recogiendo la luz de una estrella cualquiera y haciéndola pasar al través de un prisma se obtiene una especie de *arco-iris*, lo que en física se llama un *espectro luminoso*, y en este espectro se notan ciertas rayas fijas, determinadas, invariables, que dependen de las sustancias que actualmente arden en aquel lejano astro. Ahora bien, si este rayo de luz, antes de llegar á la tierra, atraviesa una masa gaseosa, la esperiencia demuestra que el sistema de rayas, propio y distintivo del espectro en cuestion, se altera, luego, recíprocamente, toda alteracion espectral: será prueba cierta de una atmósfera.

Y bien, ¡al aproximarse la estrella del experimento al borde de la luna; al rozar, digámoslo así, sus rayos con nuestro satélite, ¿se alteran por ventura las rayas del iris estelar? No; jamás fenómeno alguno de este género se ha observado; luego no existe atmósfera, al menos en las altas regiones de la luna: y hé aquí otra prueba mas, y otra nueva esperanza defraudada para los que á toda costa quisieran que allá hubiese aire y vida.

V. *Por los eclipses de sol.*—La refraccion debida á la atmósfera lunar, si existiese, se manifestaría, á no dudarlo, en los eclipses de sol, ya totales, ya anulares; y en verdad que ciertos fenómenos estudiados por Baily, como tambien la forma truncada y redonda de las puntas de la lúnula solar, circunstancias observadas por Laussedat en el eclipse de 1860, parecen testificar la existencia de una masa gaseosa en aquellas regiones: pero falta saber si no hay otra explicacion para tales fenómenos ópticos, de suyo vagos y fugaces y susceptibles de múltiples interpretaciones.

VI. *Por los crepúsculos lunares.*—A la distancia relativamente pequeña á que nos hallamos de la luna, distancia tal, que podemos percibir la claridad que en la parte sombría del astro esparce la luz del sol reflejada en la tierra, y á que se llama luna cenicienta, claro es que los crepúsculos de este último astro debieran ser visibles desde nuestro globo. La línea de separacion entre la sombra y la luz en nuestro satélite, en lugar de ser dura y cortada, se perdería, si allá existiera una masa gaseosa, en una suavísima penumbra, tránsito gradual y continuo del esplendor del sol á la sombra de la noche, desvanecimiento de tintas en que la luz, gracias al poder dispersivo de la atmósfera, iria perdiéndose poco á poco.

Ahora bien; la observacion señala, sí, desigualdades en la sombra; dientes y picos y discontinuidades de todo género, que marcan y casi dibujan los grandes desniveles de aquel suelo montañoso y fuertemente accidentado; pero nada mas,

Tan solo Schróeter *creyó ver* un crepúsculo lunar; ¿pero cómo no se ha repetido observacion tan interesante y decisiva? Y por otra parte, el sabio profesor ¡ha visto tantas cosas! ¡y es tan peligroso darse á soñar con lunáticos! También vió grandes obras de arte, inmensos canales de navegacion y de riego y todo ello ha resultado ser visiones que el deseo evoca, no realidades que la ciencia fria y desapasionadamente demuestra. Sea de ello lo que fuere, dicho autor da por cierto el hecho, y de él deduce que la luna tiene una atmósfera de 450 metros de espesor sobre el nivel medio de las llanuras.

Aun aceptando dicha conclusion, ¡pobre atmósfera es esta. A poco que una de nuestras grandes construcciones, trasladada á la luna y asentada sobre alguna colina se prolongase, sacaria la cabeza por encima de aquel miserable océano atmosférico, cuyo oleaje batiría impotente la base de las altas montañas, y al que tantos gigantes volcánicos de 6.000 y 7.000 metros mirarian con desden desde la region vacía en que se alzan.

VII. *Por las sombras arrojadas.*—Lo que hemos dicho de los crepúsculos, podemos decir de las sombras arrojadas: donde hay atmósfera nunca son duras é interrumpidas. El aire refleja la luz en mil distintas direcciones, la dispersa en todos sentidos, la lleva á todos los cuerpos, todo lo ilumina y aclara, y es, por decirlo así, un reflector universal. Donde á seguir los rayos luminosos su direccion rectilínea no podrian llegar rotos y divididos y dispersos llegan, y de aquí el que veamos lo que hay en la sombra, de aquí las penumbras y las medias tintas y todas las maravillas de la perspectiva aérea.

Pues bien; cuando se observan en la luna las sombras arrojadas por los altos picos, por las barreras de sus cráteres, y en general por las partes montañosas, se ve que dichas sombras son *igualmente oscuras* y acentuadas en toda su inmensa estension: tan negras en la base como en la estremidad, sin medias tintas, ni penumbras, ni gradacion alguna que indique la interposicion de capas gaseosas de densidad decreciente.

Tenemos ya otra prueba mas contra la existencia de una atmósfera, y son tantas y tan fuertes, que casi no es lícita la duda; sin embargo, séanos permitido presentar *otra hipótesis mas*, y con ella concluiremos esta larguísima y fatigosa enumeracion.

Ya que en la parte visible de la luna no haya atmósfera, ni líquidos, ni vegetacion, ni vida animal, ¿podrá existir todo esto en la parte oculta del astro, en ese otro hemisferio jamás visto por hombre alguno?

Los hay que, amigos de lo extraño y maravilloso, suponen que la atmósfera se ha reunido en el hemisferio opuesto á la tierra, en virtud de la fuerza centrífuga, y que allí por lo tanto es posible la existencia orgánica; pero esta hipótesis es completamente gratuita, en parte desvanecida por los hechos mismos y sin fundamento válido que le sirva de base. Nótese, en efecto, que no todo el hemisferio opuesto nos es desconocido: gracias á ciertos movimientos de la luna, que es inútil explicar ahora, y á la gran diferencia de dimensiones entre ella y la tierra, ha sido posible explorar una buena parte de dicho hemisferio. Así de los 19 millones de kilómetros cuadrados que componen su estension, 3 millones nos son desconocidos, y en nada difieren de las regiones centrales: el mismo terreno áspero y fuertemente accidentado, los mismos cráteres y circos, las mismas sombras duras y cortadas: si pues en la luna hay alguna feliz region reservada á la vegetacion y á la vida, oasis de aquel desierto, muy pequeña debe ser y muy oculta debe estar. No pronunciemos la palabra *imposible*, palabra grandemente peligrosa, pero afirmemos sin titubear que semejante hipótesis es muy improbable, y por hoy, al menos, de todo punto gratuita.

En resumen, como dice Mr. Guillemin, de quien hemos tomado la mayor parte de estas noticias (véase la *Monografía de la luna*), en el estado actual de nuestros conocimientos astronómicos las razones en pró de una atmósfera lunar son mucho menos decisivas que las razones contrarias; es por lo tanto muy probable *que la luna no tenga atmósfera sensible*.

Si esta conclusion es exacta, ¡qué aspecto tan extraño, tan singular, tan nuevo debe presentar aquel astro!

¡Qué mezcla de horror y de grandeza!

III.

Procuremos, para terminar nuestro trabajo, formarnos idea, siquiera remota, de lo que son las tierras lunares y de lo que es, ó de lo que parece ser, el universo desde tales tierras contemplado.

Transportémonos, por un esfuerzo de imaginacion, á la luna.

Un país áspero, desigual, de aspecto duro y salvaje nos rodea.

Por todas partes cavidades y huecos: llanuras grietadas: montañas radiales que parecen inmensas garras de piedra afianzándose en la costra sólida: cráteres cegados, cuyos bordes, á manera de muros redondos, se elevan sobre la planicie formando anchurosos patios ó enormes torres circulares, sin techumbres ni cúpulas: inmensos circos de 800 kilómetros de diámetro cerrados por barreras, circulares tambien, de 6 y 7.000 metros de altura, que proyectan gigantescas sombras á 130 kilómetros de distancia, y á cuyo pié, como fosos de una fortaleza titánica, se abren abismos horribles de incalculable profundidad, simas tremendas á cuyo fondo jamás ha llegado el sol, y en que se amontonan y se cuajan las sombras de millones de siglos.

Siempre, salvo en las grandes grietas ó en los contrafuertes radiales, la forma circular como tipo reproducido al infinito, así en los pequeños huecos, como en los grandes cráteres, como en los inmensos circos. Diríase que aquella masa fué sorprendida por el frio en horrible ebullicion, y que en un último esfuerzo formó infinitas burbujas que, al reventar, dejaron señalados sus bordes con salvajes barreras circulares.

Y donde no hay montañas rectas ó curvas, abismos sin fondo ó picos altísimos, se estienden planicies relativamente iguales y niveladas, como mares de piedra prontos á batir con sus inmóviles y macizas olas las bases de aquellos gigantescos continentes. Imágen no tan violenta como á primera vista pudiera creerse, porque hay quien afirma que despues de formado el actual esqueleto de montañas, doblemente profundas entonces de lo que hoy las vemos, se deshizo la atmósfera lunar, y sobrevino una especie de diluvio de barro que colmó los abismos, que abrió ancha brecha en muchos cráteres y relleno sus senos, que estendió su asqueroso oleaje por toda la redondez lunar, y que, al consolidarse, formó definitivamente las actuales llanuras.

En vano fuera buscar en la luna nuestros hermosos bosques, nuestras verdes praderas; el árbol que mece su espléndido penacho en el aire; la flor que desprende sus perfumadas emanaciones en la atmósfera; el mar con su magnífico horizonte y su espumoso oleaje; el rio con su clara corriente; el arroyo sobre cuya linfa solloza la caña; esos admirables movimientos de un sér vivo, esa eterna palpitation, ese divino cántico de la naturaleza, cuyas armonías mejor se sienten que se esplican. No: en la luna, ni agua, ni mares, ni rios, ni vida vegetal: todo es árido, todo está seco, *todo es piedra*: más que un astro vivo, es la escultura, la imitacion en basalto, y si se nos perdona lo absurdo de la imágen, el busto en piedra de un mundo.

Quizá un Fidias colosal encontró en el espacio algún trozo

enorme de globo roto, y esbozó en él á montañazos los primeros lineamientos de un mundo: despues lo dejó ir.

¡Y luego, qué dias, ó por mejor decir, qué noches; porque noches son sus dias! (1).

Apertemos la vista de los épicos horrores de aquella naturaleza inmóvil, de aquella naturaleza gigantesca, pero muerta, y levantemos los ojos buscando luz, aire, una bóveda celeste como la nuestra; y nuestras alboradas de Abril y Mayo con sus divinos arreboles y sus blancos velos de vaporosas neblinas; y nuestro sol poniente con sus celajes de oro y púrpura; y nuestro espléndido y limpio cielo abrigado por la luz del medio dia, y nada de esto encontraremos, porque nada de esto hay ni puede haber en el vacío, y el vacío no solo rodea á la luna, sino que la cerca, y la estrecha, y la ahoga, y penetra en su mismo seno, hasta el fondo de sus valles, hasta las entrañas de sus negros abismos.

Es de dia, sí: no es posible la duda: el sol brilla como un ascua rojiza, y sus rayos llegan como saetas de fuego sin que una capa atmosférica los amortigüe; pero este sol no campea en un cielo azul, no es broche de oro, como dice el poeta, que suspende el flotante velo en el espacio: es la boca de un horno, es una bola fundida que quema mas que brilla, y que se destaca sobre un firmamento negro, absolutamente negro, aunque tachonado de innumerables puntos brillantes, porque en pleno dia se ven las estrellas, y es natural que así sea, toda vez que la luz de la atmósfera no puede oscurecerlas.

Sobre este nuestro viejo globo, aunque viejo eternamente virginal y joven, hay un aire, y este aire es azul y transparente, y la luz del sol se esparce por él, y en él nos finje esa bóveda celeste que nos cobija bajo su anchurosa concavidad, que por lástima nos oculta lo que hay detras de ella; porque detras se halla el espacio, negro y espantoso para ojos mortales, tan espantoso que erizaria el cabello sobre nuestra frente. Pues bien, *en la luna*, donde esa gasa azul no existe, donde la naturaleza no se ha cuidado de ocultar las sombras con bellos colores, — quizá porque no hay séres por cuyas venas corra el calofrio del infinito al contemplar la inmensidad cara á cara, — el negro vacío del espacio se vé tal como es.

¡Un sol todo fuego, y un cielo todo sombra!

¡Consorcio imposible del dia y de la noche! ¡Lucha eterna de las tinieblas y de la luz!

Jamás tan estupendo contraste han visto ojos humanos, y si la razon, por singular privilegio lo comprende, la imaginación apenas llega á divisarlo; hasta tal punto repugna concebir tanta sombra al lado de tanta luz sin que se penetren y se fundan. Y sin embargo, así debe ser, puesto que la Física lo demuestra: como en un cuarto oscuro entra un rayo de sol y dibuja una línea luminosa dejando lo demás en sombra, así tambien, visto el sol desde la luna, es columna ardiente que, como espada de fuego, penetra y rasga los vaporosos senos del espacio, dejándolos tan negros y tan sombríos como son. Sin embargo, las estrellas brillan mas que en nuestro planeta; y cuando volviendo la espalda al sol, se fija la vista en la estension igual y oscura del cielo, parece con su fondo densamente sombrío y sus innumerables puntos de luz, como esos mantos de terciopelo negro con estrellas de plata que caen de los hombros de las Dolorosas.

Y ahora unamos con el pensamiento aquel cielo oscurísimo y aquel sol ardiente y aquellos infinitos puntos de luz, al suelo lunar que describimos antes. Pongamos frente á frente tal firmamento en pleno dia, que es plena noche, y aquel mundo volcánico, erizado y salvaje; y del choque de estas dos esferas resultarán nuevos contrastes, nuevas luchas, nuevas y disparatadas contradicciones. Toda superficie herida de lleno por el sol, es muy breve, pero es tambien vaga,

aunque ingeniosa; elude las dificultades introduciendo la voz *agente* que, á pesar de producir el efecto de la vision, deja al lector á oscuras.

«La luz es el flúido sutilísimo que todo lo ilumina y lo hace visible á nuestros ojos.» En esta definicion ya se descubre que el *agente misterioso* es un flúido sutilísimo; pero ¿qué clase de flúido es este? ¿cómo ilumina y hace visibles los objetos? Aunque sutilísimo, ¿puede verse, puede pesarse, es materia? ¿Se conocen sus propiedades y su naturaleza? Tales son las preguntas que ocurrirán á cualquiera.

«La luz es una sustancia material que emana de todos los cuerpos humanos y cuyas moléculas, sumamente pequeñas, se propagan con una estrema rapidez, produciendo en el nervio óptico la sensacion de la luz.» Esto ya es claro y terminante; la luz, segun esta definicion, es materia, es una masa de pequeñísimas moléculas que chochan en la retina.

«La luz es el efecto sobre la retina de las vibraciones de un flúido sutilísimo é hipotético llamado *éter*, comunicadas por los cuerpos luminosos.» Esta definicion necesita para ser comprendida mas larga explicacion, y es preciso, digámoslo así, esforzar la razon para darse cuenta de ese flúido éter. Dado el flúido, las vibraciones ú ondas luminosas se comprenden, como se comprenden las vibraciones del aire que producen el sonido, como se comprenden y se ven las ondas vibratorias del agua de un estanque cuando en él se arroja una piedra. Y bien, ¿qué es el éter? ¿Qué pruebas pueden darse de su existencia?...

Queda, á nuestro parecer, probado que es difícil contestar á la pregunta con que hemos comenzado este artículo, y que contestarla seria escribir la *Teoría de la luz*. Mas como nuestro objeto no es este, sino simplemente el esponer algunas de sus principales propiedades, describir ciertos fenómenos luminosos, para que se comprendan muchos hechos que á nuestro lado y á cada momento se realizan, remitimos á los estensos tratados de Física ó á los trabajos especiales que sobre este punto existen (1), y pasamos á nuestra más modesta tarea.

Se llama rayo luminoso la direccion que sigue la luz al propagarse, y *haz* luminoso la reunion de varios rayos. Estos pueden ser paralelos, divergentes y convergentes.

Se llaman cuerpos luminosos los que por sí propios dan ó emiten luz, como el sol y los cuerpos inflamados. Los demás se distinguen en *diáfanos*, *opacos* y *traslúcidos*. Los cuerpos diáfanos ó transparentes son los que dejan pasar la luz y á través de los cuales se distingue los objetos con su forma, color, etc., tales son el aire, el agua, el cristal. Los opacos no dejan pasar la luz, como la madera, los metales. Los translúcidos dejan pasar una parte de la luz que reciben, pero no dejan distinguir ni el color, ni la forma, ni la distancia de los objetos; tales son el vidrio sin pulimentar, el papel engrasado, etc. No hay en rigor cuerpos enteramente diáfanos ni enteramente opacos; estas cualidades dependen del espesor del cuerpo; así, una gota ó una pequeña cantidad de agua es diáfana, pero á través de una gran masa no se distingue con claridad la forma y menos el color de un objeto; y por el contrario, un cuerpo opaco deja de serlo si se reduce á láminas ú ojas suficientemente delgadas.

La luz se propaga en línea recta en un medio (2) homogéneo. Si se interpone en la línea recta que va del ojo á un punto luminoso un cuerpo opaco, la luz se intercepta: si sobre una regla larga se colocan tres discos perforados en su centro con un pequeño agujero, se ve á una gran distancia la

(1) Véase *Teorías modernas de la Física*, por D. José Echegaray.

(2) Se llama en física un medio el espacio lleno ó vacío en el sentido vulgar; en el que se produce un fenómeno, así el aire, el agua, el vidrio son *medios* en los cuales se propaga la luz. Si en toda su masa la composición química y su densidad, por lo tanto, es la misma, se llama *homogéneo*, y en caso contrario, *heterogéneo*.

(1) Suponemos *carencia absoluta de atmósfera*.

llama de una bujía, ó deja de percibirse segun que los tres orificios están ó no en línea recta. Si se deja penetrar en una habitacion oscura un rayo de sol por un orificio practicado en la ventana, es espejo donde la luz reverbera; toda parte en sombra casi desaparece de nuestra vista, porque solo recibe la luz reflejada en otras superficies; y así sobre la luna, como en el cielo, se reproduce la misma contradicción entre la sombra y la luz, la misma exagerada oposición: montañas que son nuevos soles, abismos que son columnas infinitas de tinieblas, y sombras arrojadas de 130 kilómetros de longitud, es decir, la noche dentro del día.

Y sobre todo esto, alrededor de todo esto, el *silencio*; porque donde no hay atmósfera no hay sonido: un suelo abrasado por 14 días de sol: un cielo que llueve y que esparce por valles y montes torrentes de fuego y girones inmensos de sombra: y por último, la inmovilidad eterna, solo interrumpida por alguna vieja roca calcinada, que silenciosa se desprende del vértice de la montaña, y silenciosa rueda al fondo de un abismo, como si temiera turbar la fúnebre tranquilidad de aquel astro muerto.

Hé aquí el único accidente que turba la calma de aquellas soledades.

De este modo pasan 14 días que son *un día*, porque para ser todo exagerado y monstruoso en nuestro satélite, 14 días está el sol sobre el horizonte; y de repente, sin crepúsculo, sin medias tintas, sin cortinas de carmin que cubran el lecho del astro rey, como dice el poeta... ¡la noche! No mas negra, en verdad, que lo fué el día.

Y luego un inmenso disco de luz en el cielo, es decir, la luna de aquella luna, que es nuestro propio globo.

Y luego, como siempre, contrastes durísimos de sombra y luz.

Y luego el *frio*: un frio tan intenso, en aquella noche de 14 días, como intenso fué el calor en aquel día de 14 noches.

Y de vez en cuando las rocas que, al contraerse, crujen sin crujir, si se nos permite esta aparente contradicción.

Y quizá un pedrusco que se derrumba, trozo de la enorme osamenta de aquel astro muerto, y que cae silencioso en alguna negra sima, como en tumba que lleva dentro de sí mismo aquel cadáver planetario para irse enterrando á pedrazos.

Si todo esto pudiera verse, digno fuera de ver; pero por muy poco tiempo, para volver despues á nuestra atmósfera, á nuestro cielo, á esta nuestra tierra, en cuyo seno hay tanta vida, y sobre la que, iluminándolo todo, y engrandeciéndolo, arde la luz divina del espíritu.

JOSÉ ECHEGARAY.

LA CUESTION RÉGIA.

CÓRTESES ESPAÑOLAS.

Por la altísima gravedad que entrañó la sesión del 3 de Noviembre, lo mismo que por el valor literario y político de nuestro eminente colaborador D. Emilio Castelar, insertamos á continuación un extracto de aquel debate.

Por de contado que EL CORREO en esta, como en todas las cuestiones, deja abiertas sus columnas á todos los pareceres.

Sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, dijo

El Sr. Diaz Quintero: Me levanto, señores diputados, á protestar contra una manifiesta violación de la Constitución, que se comete en el acta que acaba de leerse.

Previene un artículo constitucional que no se admitan solicitudes dirigidas por ninguna clase de fuerza armada. En la sesión última se ha dado cuenta de una comunicacion del capitán general de la

isla de Cuba remitiendo una petición que dirigen á las Cortes los jefes de los voluntarios de Cuba, y esta no puede constar de modo alguno en el acta. No tengo para qué recodar lo que aquí se dijo respecto de otra petición que habian hecho los milicianos de Cataluña, y no creo que los voluntarios de Cuba, que han amenazado con matarme, tengan algun privilegio para hacer lo que á los demás no les es permitido. Yo espero, por lo tanto, que la mesa, convencida de que semejante clase de peticiones de la fuerza armada no pueden dirigirse á los Cortes, se servirá reformar el acta.

El Sr. Presidente: La mesa no puede menos de dar lectura de todos los documentos que se dirigen al Congreso; la admision ó no admision, la procedencia ó improcedencia de los mismos, queda al juicio de las Cortes cuando llega el momento del debate. La mesa, pues, no podia menos de hacer constar en el acta que se ha presentado esa petición, así como constará la protesta que acaba de hacer su señoría.

Sin mas debate quedó aprobada el acta.

El Sr. Sorni: Ruego á su señoría se sirva reservarme el uso de la palabra despues que el Sr. Castelar haya apoyado la proposicion que tiene presentada, á fin de dirigir una pregunta, ó en su caso una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la prision dilatada é injusta que sufre el general Pierrad.

Leído el dictámen de la comision encargada de informar el expediente instruido con motivo de los gastos hechos en los funerales de D. Ramon María Narvaez, se anunció que se imprimiria, repartiria y señalaria el día para su discusion.

Terminado el despacho, el señor ministro de Hacienda, prévia la vénia del señor presidente, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley relativo á declarar libre de toda responsabilidad al ministro que refrendó el decreto de 28 de Octubre último, por el que quedan temporalmente exentos del pago de los derechos de arancel y de descarga los carbones que con destino á Barcelona se presenten al despacho en el puerto de Tarragona. Se anunció pasaria á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Recordarán los señores diputados que la última vez que tuve el honor de dirigir la palabra á las Cortes, lo hice, y no podia pasar desapercibido á ninguno de sus señorías, con verdadera amargura. Tuve que referir con alguna minuciosidad la historia de las negociaciones que, de acuerdo con el Gabinete y de orden de S. A. el Regente del reino, habia seguido cerca de algunos principes extranjeros, con el patriótico fin de poder presentar en su día á esta Cámara soberana á un candidato, digno por sus cualidades del trono de San Fernando.

Pero entiéndase, señores diputados, que al decir que en naciones extranjeras buscaba el gobierno candidato, digno por sus cualidades de sentarse en el trono de España, está muy lejos de mi la idea de inferir la mas pequeña ofensa á ninguno de los que puede haber en nuestro país, aunque no sean de estirpe régia, y cuentan con las simpatías de mas ó menos número de señores diputados. A los candidatos que tenemos en nuestro suelo, que yo los tengo por buenos, que yo los tengo por muy dignos y muy respetables, no he querido, repito, rebajarlos en lo mas mínimo bajo ningun concepto, aunque por razones de alta consideracion y de alta política haya creído el gobierno de S. A. que no debía ser él quien los presentara á las Cortes Constituyentes.

Recordarán también los señores diputados que al hacer el desconsolador relato á que me he referido, indiqué que quedaba una negociacion pendiente: no manifesté grandes esperanzas de que se consiguiera el objeto que nos proponíamos; pero el hecho es que hice ciertas reservas refiriéndome á dicha negociacion, la cual dió un resultado mas satisfactorio y rápido del que tal vez nos prometíamos en aquellos solemnes momentos. Hablaros sobre el particular, hablaros de las negociaciones entabladas con el príncipe Leopoldo de Hoenzollern, seria causaros dolorosos recuerdos, pues doloroso es para todos nosotros el pensar que de aquellas negociaciones surgió la sangrienta guerra que estamos presenciando entre dos naciones amigas. Yo tengo por ella una profunda pena, y estoy convencido de que igual sentimiento domina en los señores diputados; pero tengo la conciencia tranquila, como la tienen mis compañeros de Gabinete, pues si las consecuencias de aquella negociacion han podido ser fatales para aquellas dos naciones, nunca se nos puede echar á nosotros la culpa: la historia en su día será justa y no hará cargos gratuitos á los hombres que en virtud de su derecho y de su autonomia, hacian lo posible para constituirse como lo creían conveniente, y con la persona que estimaban oportuno.

[Pocos días después de aquella aceptación, estallaba ya amenazadora y terrible la guerra entre Francia y Prusia, y el esclarecido príncipe, que no necesito nombrar otra vez, aconsejado por un noble y elevado sentimiento, y deseoso de evitar males á su patria, y de evitárselos también á nuestra vecina Francia, retiró voluntariamente su candidatura. Nos encontramos otra vez sin candidato.

En el primer período de esa sangrienta guerra que aun por desgracia continúa, no pudo el gobierno, no debió el gobierno hacer gestión ninguna cerca de los demás príncipes de Europa, porque todas las naciones europeas estaban llenas de ansiedad y de natural preocupación por lo que á cada una pudiera suceder. Pero pasado el primer período, y una vez que vimos localizada la acción de las armas, el gobierno, deseoso como los señores diputados monárquicos de poder presentar á la Cámara Constituyente, el día que esta reanudara sus tareas, un candidato para la corona de España, consagróse á buscar ese candidato.

Los días y las semanas y los meses pasaban con una rapidez sofocante.

La primera vez que el gobierno de S. A. el Regente del reino se dirigió á la casa de Saboya, ya saben los señores diputados que no dió el resultado á que aspirábamos, puesto que el duque de Aosta no tuvo por conveniente aceptar el ofrecimiento que se le hacia, ofrecimiento siempre condicional, como deben suponer los señores diputados, porque el gobierno no tiene autoridad, ciertamente para ofrecer coronas, y por lo tanto, sus gestiones tenían siempre por base y por principio el supuesto de que las Cortes Constituyentes se dignasen nombrarle. Pero si bien el noble duque de Aosta no había tenido por conveniente admitir el ofrecimiento que se le hacia, su negativa fué tan bondadosa, fué tan delicada, la hizo con frases tan dignas y tan honrosas para España, y los motivos en que la fundaba fueron de tal naturaleza, que yo creí que aquella puerta al cerrarse, quedaba en disposición de poder volver á llamar oportunamente á ella. El Consejo de ministros se ocupó de si era conveniente ó no dirigirse otra vez á la casa de Saboya, y después de un maduro examen, el gobierno creyó que podía abrirse nueva negociación.

Con el acuerdo de mis compañeros, tuve el honor de presentar á la consideración de S. A. el Regente del reino este pensamiento; S. A. le aprobó y me dió sus órdenes; y en su consecuencia, desde aquel momento, y autorizado, como digo, por S. A. y por su gobierno, di las instrucciones oportunas al ministro de España en Florencia.

Era preciso que las negociaciones se siguieran de una manera rápida, puesto que, como he dicho, los días, las semanas, los meses pasaban rápidamente, y el 31 de Octubre se acercaba.

La negociación se ha seguido, señores diputados, casi toda por telégrafo, y hemos tenido la fortuna de una frecuente inteligencia, si bien no han podido circular los despachos con la prontitud que se trasmiten en circunstancias normales, porque por el estado de perturbación en que se encuentra la Francia, muchos de sus caminos están interceptados, y muchas de sus líneas telegráficas inutilizadas.

Desde el primer día, desde el primer momento, encontré gran benevolencia en el bizarro rey de Italia Victor Manuel, quien, como la vez primera, se ha mostrado siempre favorable y siempre dispuesto á hacer todo lo que de él dependiera para la constitución definitiva de nuestro país. No fué menos benévola la acogida del noble duque de Aosta. Pero no es cosa, ni hay para que moleste yo á los señores diputados haciéndoles un relato minucioso y poniéndoles de manifiesto paso á paso la negociación seguida, por que esto o encontrarán sus señorías en el protocolo que tendré la honra en el día de mañana de dejar sobre la mesa.

Cúmpleme, si, manifestar la satisfacción del gobierno de S. A., del Regente mismo, que desea, como el primero, salir de la interinidad; de esa interinidad que tanto lastima los intereses generales de nuestro país, que tiene en suspenso, por decirlo así, toda obra de progreso; que contiene el desenvolvimiento industrial y el desarrollo de las transacciones por la ansiedad y la incertidumbre en que todo el mundo vive; sin saber lo que será de nosotros el día de mañana.

Llegó, pues, el momento de salir de la interinidad; cesará el constante clamor que durante tanto tiempo hemos oído; y me halaga á mí tanto más el decir que podemos salir de ese estado de ansiedad, cuanto que es sabido que repetidas veces, no con mala intención, sin duda, sino porque así lo han creído algunas personas, se ha dicho que el presidente del Consejo de Ministros era el principal obs-

táculo para salir de la interinidad. Ha sido precisamente todo lo contrario.

Autorizado por mis dignos compañeros, he hecho siempre cuanto humanamente me ha sido posible para salir de ella. Y he hecho más de lo que saben los señores diputados, he hecho más de lo que he explicado y de lo que puedo explicar á la Cámara. Negociaciones ha habido, que si hubieran dado resultado, habrían sido también de la satisfacción de las Cortes. Yo no he dado cuenta de ellos, ni hoy es ya oportuno, sin embargo de que ello probaría más y más mi deseo, mi vehemente deseo de encontrar un príncipe que viniera á fijar nuestra situación política.

Las amarguras que yo he pasado, no son para que yo las esponga en este momento, cuando tengan publicidad todas las negociaciones que yo he seguido, cuando se conozcan en todos sus detalles, yo tengo la convicción de que las Cortes Constituyentes y el país me harán cumplida justicia.

Voy á concluir, señores diputados, por que no tengo necesidad de decir más, haciendo un llamamiento al patriotismo (no se alarmen los señores federales si únicamente apelo al patriotismo de los señores diputados monárquicos, porque sería inútil apelar á sus señorías), haciendo un llamamiento, digo, al patriotismo de la parte monárquica de la Cámara, para que se digne aceptar, no ya el candidato del gobierno, porque el gobierno no puede tener candidato para la corona de España sino el candidato que merezca las simpatías de la mayoría; porque la Cámara Constituyente, la Cámara soberana, es la que ha de elegir, es la que ha de nombrar el rey.

Los señores diputados saben á donde se han dirigido las negociaciones del gobierno; ayer en otro lugar tuve ocasión de decirlo, y creo que le he nombrado también al principio de mi discurso, pero yo quiero que conste, y así lo desean mis compañeros, que esta es una cuestión puramente constituyente, y por lo tanto, el gobierno, respetuoso como siempre de la soberanía de las Cortes, no se permite decir: este es mi candidato. Pero yo ruego, y vuelvo á hacer el llamamiento al patriotismo de los señores diputados monárquicos, que tengan presente que si sus sufragios se dividieran, sería un mal principio para crear una nueva dinastía. Todos sabeis cual es el candidato que puede contar con las simpatías del mayor número de señores diputados; pongámonos, pues, todos al lado de ese candidato, nombremósle rey, salgamos de la interinidad, una vez que queremos verdaderamente salir de ella (por que no hago la injusticia á ningún señor diputado de creer que quiera continuar en el estado en que nos encontramos), y entonces podremos decir: tenemos rey para bien de la patria y para bien de la libertad.

Leídas las proposiciones que debían apoyar los señores García Lopez y Suñer, quedaron aplazadas por haber dichos señores renunciado á usar de la palabra en el momento que se les concedía, á fin de dar lugar á que el Sr. Castelar apoyara la que tenía presentada.

Se dió cuenta de la siguiente proposición.

« Pedimos á las Cortes que, en vista de la política interior y exterior del gobierno; en vista, sobre todo de las facultades que, sin la debida autorización parlamentaria, se ha arrogado el presidente del Consejo, ofreciendo la corona de España á varios candidatos extranjeros desconocidos del pueblo é incapaces de representar su soberanía, se sirvan declarar su profundo desagrado por esta usurpación de sus atribuciones.

Palacio de las Cortes 3 de Noviembre de 1870.—Emilio Castelar.—Joaquín Gil Berges.—J. C. Sorní.—José Tomás Salvany.—Victor Pruneda.—Francisco P. del Castillo.—Agustín Albora. »

En su apoyo dijo

El Sr. Castelar: Señores diputados: si no fuera por molestar al señor secretario, haría que se volviese á leer mi proposición. La creo tan evidente, que no la defendería si la evidencia sirviese de algo en los Parlamentos modernos. Acabamos de oír con profunda tristeza esa lastimosa odisea que nos ha relatado el señor presidente del Consejo. Ha descrito su paso por todas las Cortes de Europa. Ha confesado que uno de esos pasos trajo la guerra y desconcertó el continente europeo. Ha dicho, monárquico á prueba de desdenes, que la familia de Saboya había ya dos veces rehusado la corona, y que solamente ha querido aceptarla y decidirse á salvarnos á la tercera oferta. Ha concluido hablando de candidatos españoles y prometiendo traer para mañana el protocolo de las negociaciones. ¿Por qué no haber comenzado trayendo ese protocolo?

¡Caso grave y raro! Las Cortes nada han sabido hasta hoy del candidato, y el gobierno se lo anunció ayer á los ejércitos, demostrando así que tiene en más y le importan más las bayonetas de los soldados que los votos de los representantes del pueblo.

No comprendo como el señor presidente del Consejo se atreve á decirnos que ha seguido esas negociaciones para procurar candidatura. ¿Con que derecho? ¿En que sesion se han acordado las Cortes tales atribuciones? Ha cometido una usurpacion, y ni siquiera se lo dice su conciencia. Hé ahí el respeto, señores diputados, que al presidente del Consejo le inspira la representacion nacional. Se ha querido traer un rey en secreto, temiendo la luz de las ideas y las agitaciones saludables de la libertad.

Yo podria hablar de la política interior; pero prescindo de ello en vista de la cuestion suprema, de la cuestion de candidato. En la política interior espresaria nuestras quejas y hablaria de nuestros males. Pero son las quejas y los males presentes. En la cuestion de candidato, en la cuestion de un monarca hereditario, creo representar algo mas alto, las quejas y los males de las venideras generaciones que condenais, sin derecho para ello, á la servidumbre.

Hablemos pues de la candidatura. Al medir la grandeza del asunto y compararla con la debilidad de mis fuerzas, de grado renunciara, si lo consintiese mi conciencia, á esta improba tarea. Sin embargo, la situacion de España puede compendiarse en una fórmula gráfica y suprema: sustitucion de una política dinástica de doña Isabel II por la política personalísima del presidente del Consejo. Este mal nos ha traído una série de males: en lo interior, el caos; en lo exterior la guerra.

Si yo fuese dado á las reconvençiones, ¡cuántas y cuán acerbas no brotarían de mis labios al recuerdo de las innumerables veces en que os anuncié que este empeño de buscar reyes por el mundo habia de traernos al fin una pavorosa catástrofe! Fúnebres eran mis presentimientos; pero mas fúnebre ha sido aun la realidad. Así, cuando oigo los lamentos de huérfanos y viudas, el crujir de las ciudades que se desploman, el hervor del incendio que envia nubes de sangre á los aires cargados de lágrimas; cuando veo medio millon de cadáveres insepultos exhalando de sus restos la peste; y París, la capital del género humano, amenazada, como Roma por Alarico, no comprendo, ministros monárquicos, no comprendo como no habeis desaparecido ya, aplastados bajo el peso de los remordimientos.

El origen de todos nuestros males se halla en haber querido que la revolucion produjera un estado monárquico cuando la revolucion ha producido un estado republicano. Aquí todos, la mayor parte sin quererlo y sin saberlo, han sido republicanos. Lo han sido los ministros que creyeron que el rey podia ser nuestra hechura, cuando para vivir respetado y reinar glorioso debiera haber sido nuestro Hacedor. Han sido republicanos los legisladores que dictaron el título I.º de la Constitucion, incompatible con toda monarquía,

Han sido republicanos los escritores monárquicos que se han burlado de todos los candidatos, y los partidos monárquicos que jamás en la cuestion candidatura han llegado á la unanimidad, moral erigida por la teología monárquica para dar fuerza á sus mentidos dioses. Así el prestigio monárquico se ha perdido. Y á los pueblos que pierden el prestigio monárquico, esa manera de encanto, les sucede como á los individuos, que al pasar de la niñez á la pubertad, pierden la inocencia; no vuelven jamás á recobrarla.

El presidente del Consejo me dirá que se ha visto asediado por los partidos monárquicos, los cuales á una le demandaban rey. ¿Rey? Pues qué, ¿puede ser el rey obra del acaso, del capricho, del momento? Todo se improvisa en política, todo, menos una monarquía. Los reyes son en la sociedad como los metales en la tierra; los hijos de los siglos. Si tan necesitados se encontraban los partidos monárquicos de rey, ¿por qué con la cabeza descubierta y la rodilla en el polvo, no conservaron la antigua dinastía?

Los partidos que derriban un trono, difícilmente levantan otro. Los partidos democráticos no pueden ser partidos monárquicos. Su criterio es el raciocinio, enemigo de la fé; su temperamento es la revolucion, enemiga de la monarquía; su conciencia está llena de ideas radicales, y su corazon de cólera plebea; son, por consecuencia excelentes para derribar tronos, é incapaces de reconstruirlos.

¿Queriais de veras la monarquía? Pues haber conservado la áurea cadena de las tradiciones, que tenia como suspensa la corona de los cielos á la vista del pueblo. La voluntad nacional es cambiante, porque es movable, y es movable porque es progresiva. Sobre ella no puede fundarse ningun poder permanente. Cuando el rey no inspira á todos los partidos el respeto que inspira el rey de Bélgica á los belgas y la reina de Inglaterra á los ingleses, no penseis traer con la monarquía la libertad y la paz. Aquí hay partidarios de cuatro ó cinco candidatos. Y en medio de este oleaje os forjais la ilusion de que el futuro rey va á ser respetado. No me arguyais con las divisiones de los republicanos. Son verdad y yo nunca oculto la verdad.

Pero la variedad es la ley de las repúblicas, y la unidad la ley de las monarquías. Una república muere cuando mueren los partidos, y una monarquía muere el dia en que nace un solo partido anti-dinástico. El prestigio que perdió una monarquía hereditaria, no lo volverá á recobrar jamás una monarquía electiva.

El mayor inconveniente para los reyes electivos se encuentra en las ideas y los sentimientos. Como el fisico que saca una chispa de las botellas eléctricas no puede producir la tempestad, porque la tempestad necesita el gran laboratorio de la naturaleza, el legislador que da órdenes, mandatos, no puede crear los sentimientos, porque los sentimientos necesitan el gran laboratorio de la sociedad. ¿Qué sentimientos monárquicos hay en esta Cámara monárquica? Acaban de decirnos que hay ya un monarca; y no ha resonado un aplauso, y no se ha oído un grito de entusiasmo, como si en vez de presentarnos un candidato os hubieran presentado un cadáver. Aquí se ha hecho mas: se ha mirado con indiferencia el origen, el carácter de todas las candidaturas, aguardando á que saliese el rey, latino ó germánico, católico ó protestante, mayor ó menor de edad, liberal ó reaccionario, de la voluntad del presidente del Consejo.

Su señoría nos ha descrito su largo viaje por Europa. Y al describirnoslo, ha demostrado que ejerce una verdadera dictadura. ¿La comprendeis mayor? Se estiende hasta poner un rey á las venideras generaciones. Los poetas antiguos llamaban á Júpiter padre de los dioses y de los hombres; los historiadores modernos llamarán al general Prim padre de los principes y de los reyes. Todos han visto renacer en su persona la figura del cardenal Portocarrero, que tramaba tambien negociaciones parecidas junto al lecho de Carlos II espirante. El espectáculo es el mismo; solo que allí el dispensador de la gracia era un cardenal, y aquí es un soldado: allí espiraba, se estinguia la vida de un rey; aquí espira, se estingue la honra de todo un pueblo. El general Prim tiene una corona en sus manos, y en torno de esa corona bullen hambrientos de reinar principes de la casa de Francia, principes de las casas de Alemania y principes de la maquiavélica y ambiciosísima casa de Saboya.

Señores; primero llamó el presidente del Consejo á un palacio vecino. En vano le habiamos dicho que el rey viudo de Portugal podia llamarse D. Fernando el imposible en España, porque jamás consentiria Portugal en dejar su autonomia á los azares de una herencia. De allí pasó el general Prim á Italia, y recibió dos negativas. La casa de Saboya no quiso darnos un rey cuando creia á Francia fuerte; y nos manda ese rey ¡ingrata! hoy que cree á Francia débil, á Francia su creadora, á Francia inmortal como el espíritu de nuestro siglo. Luego el presidente del Consejo dió un salto mortal, pasó á Alemania. Todo el mundo sabia que la candidatura alemana iba á producir la guerra europea; todo el mundo, menos el presidente del Consejo. Y el principe Leopoldo fué el funesto París que encendió la guerra universal. Ahora volvemos á tener rey italiano. ¿Qué decir de un pueblo con rey alemán en Julio, y rey italiano en Octubre?

¿Existe en ese pueblo un átomo de fé monárquica? ¿Sabe ya ese pueblo lo que es la lealtad monárquica, la adhesion á una persona ó á una familia privilegiada? ¿No os enseña eso que han cambiado aquí todos los sentimientos, todas las ideas? La filosofía es racionalista: el arte, revolucionario; la industria, cosmopolita; el trabajo, la única nobleza; la democracia, el océano social á que van á desaguar todas las clases; la imprenta es niveladora, hasta de las inteligencias; el derecho exige como condiciones esenciales de la justicia de la libertad y la igualdad entre todos los hombres. ¿Qué monarquía vais á crear en esa corriente de ideas, en esa corriente de sentimientos?

Y no me digais que esos sentimientos los hemos creado nosotros los republicanos. La voz que pedía cuenta á los reyes de sus crímenes de quince siglos, era la voz de un noble, la voz de Mirabeau. Los legisladores que levantaron el monumento de los derechos del hombre en la noche del 4 de Agosto, eran aristócratas. Los primeros en romper el prestigio monárquico, forzando á Carlos IV á una abdicacion deshonorosa, vasallos eran; que no ciudadanos. Un general educado en vuestra ordenanza se levantó en Cabezas de San Juan contra Fernando VII, y un sargento en la Granja contra María Cristina. Monárquicos eran los progresistas que espulsaron la hija de cien reyes y pusieron en su lugar al hijo de un carretero; monárquicos los moderados que tramaron aquel célebre proceso en que la reina era testigo, juez y parte, para abrogar el primer decreto en su mayor edad; monárquicos los generales que en Vicálvaro rompieron la régia prerogativa; monárquica la pluma elocuentísima que trazó el programa de Manzanares pidiendo un trono, pero sin camarilla

que le deshonrarán; monárquico el general que puso el gorro frigio sobre las sienes de la ilustre pariente de Luis XVI, obligándola á declarar que eran once años de deplorables equivocaciones los once años de todo su reinado; monárquicos los diputados reunidos aquí en son de rebeldía y dispersados por los cañones de los reyes; monárquico el ilustre marino que al enarbolar la bandera revolucionaria en la *Numancia* y en la *Zaragoza*, enarbolarla el sudario de los reyes, de los emperadores, de los Papas; monárquico el general que derribó en Alcolea y en un día el trono de quince siglos; de suerte que las instituciones monárquicas han muerto por una descomposición interior, á la cual habeis vosotros mismos con vuestras fuerzas y con vuestras ideas contribuido. Así no hay rey posible.

¿Cómo se reirían de nosotros los verdaderos reyes, los reyes del Escorial y de Saint-Denis y de Westminster. ¿No comprenderían, no esta Asamblea. El rey ya no es el padre, sino el hijo de sus vasallos. Su corona no es aquella corona de oro en que iban engarzados los nombres de San Fernando, de Alonso X, de Isabel la Católica, sino una corona de talco en que van grabados los nombres de Prim, Martos, Rívero, Topete, funestos á toda monarquía. Junto á una herencia de vagos privilegios vais á poner otra herencia de sañudas cólaras. Junto á la monarquía, el sufragio universal. Las nuevas generaciones, educadas por los derechos individuales, se preguntarán ¿con qué autoridad usurparon las Cortes Constituyentes mi participación en la soberanía pública? Y vendrá tras esta pregunta la respuesta de las revoluciones. Convenid conmigo en que el rey puede salir de un templo, pero no de una Asamblea; descender de una nube, de un misterio, pero no de una urna electoral. Convenid conmigo en que el rey necesita llevar en su frente el sello de la elección divina, y en sus manos, como un manojito de rayos, los timbres de la victoria.

No tenéis mas razon para restaurar una monarquía, que una razon de estabilidad. Y fiais la estabilidad de vuestra monarquía á la diplomacia. ¿Creeis que este rey será mas notable porque lo apoye la diplomacia europea? Las obras de la diplomacia todas son frágiles. La diplomacia organizó monárquicamente á toda Europa en los Congresos de Viena y de Verona. ¿Qué resta de aquella organización? Diganlo, señores, los Borbones de Francia, de Nápoles, de España y Parma; los archiduques de Toscana y Módena; la dinastía bávara de Grecia; el Papa, el rey de Hannover y el elector de Hesse; desaparecidos, unos en las revoluciones populares, y otros en los campos de batalla, donde se defiende el principio de la unidad de las razas.

Para saber la solidez de las monarquías diplomáticas, basta recordar un hecho. La diplomacia monárquica veía con horror allá en América una tierra sin reyes, como vé con horror aquí en Europa otra tierra sin reyes. Aquella tierra se llama la nueva España, y esta tierra se llama la España vieja. En aquel hecho tuvo el general Prim un gran papel como tiene otro gran papel en los hechos de hoy, el papel de protagonista.

Un príncipe ilustre de la antigua casa de Hapsburgo fué á sentarse en aquel trono, elevado por la diplomacia europea á espaldas de la gran república americana, comprometida en espantosa guerra. Una mujer de gran corazon y grande inteligencia acompañaba á ese príncipe. ¡Qué tragedia! Esquilo y Shakespeare no la han escrito mayor. A los pocos años, aquel emperador, atravesado el corazon por las balas republicanas, era un cadáver, y aquella emperatriz, atravesado el corazon por acerbos dolores, era menos que un cadáver, era una loca. Vosotros podeis enseñar al monarca un gran pueblo que regir, una gran corona que llevar; el palacio de Madrid por vivienda, el trono de San Fernando por pedestal; recuerdos gloriosos para halagar su orgullo y para esperezar su cuerpo; estancias mágicas en el corazon de Guadarrama ó á las orillas del magestuoso rio immortalizado por Garcilaso; las hazañas españolas por prosapia y el Escorial por tumba. Pero á travé de todas esas grandezas, junto á la imagen del general Prim verá flotar esas dos figuras de los emperadores de Méjico, semejantes á dos figuras de los infiernos del Dante, vertiendo rios de lágrimas, rios de sangre, y enseñando con un triste ejemplo como, dados los mismos antecedentes, se repiten las mismas catástrofes en las páginas de la historia.

Todos los candidatos tienen aquí mas razon de sér que vuestro candidato. D. Carlos sería el retroceso, sería la reaccion, sería la venganza; sería tan absurdo como si restauráramos los castillos feudales para los nobles, y la servidumbre del terruño para los plebeyos. Pero D. Carlos representaría una idea, un elemento, una clase de la sociedad, el clero. ¿Quereis decirme qué representa vuestro candidato? D. Alfonso sería no menos temible que D. Carlos. Ha nacido en palacio eco del cañon, á la sombra de la bandera espa-

ñola destinada á ser el manto de sus hombrós. Sus cortesanos, [sus maestros, su madre, le han mostrado una corona para sus sienes. De pronto toda aquella magia desaparece, y sobreviene el destierro. Ese niño, en vez de la corona esperada para su cabeza, solo lleva una corona de espinas en el corazon. Para él vuestras leyes son sofismas, vuestras Cortes clubs, y los partidos liberales partidas de saltadores. Si volviera, su horror á todos nosotros no tendría límites, como hoy no tienen límites sus dolores. Esto explica las venganzas de todas las restauraciones. Pero por horrorosa que fuera la restauración de D. Alfonso, representaría algun interés, alguna tradicion, algun recuerdo. ¿Quereis decirme qué representa vuestro candidato?

El duque de Montpensier simboliza quizá la monarquía mas aborrecible á los republicanos; pero el duque de Montpensier representa en España, como su familia en Francia, el tránsito de la legitimidad á las modernas monarquías; el tránsito de los privilegios aristocráticos á los privilegios de la clase media. Es una idea la suya, que yo aborrezco; pero es una idea la suya, que tiene inmensa fuerza y que representa inmensos intereses en la sociedad moderna. ¿Quereis decirme qué representa vuestro candidato?

Hay otra candidatura que debería tener muchos partidarios en esta Cámara: la candidatura del duque de la Victoria. El partido progresista le debe á ese general todos sus triunfos. El pueblo le guarda respetuoso culto, y si no sintiera en su corazon el entusiasmo republicano, Espartero hubiese sido su rey. Comparadlo con vuestro candidato. Espartero es un venerable y desinteresado anciano, y vuestro candidato es uno de esos jóvenes aventureros reales, que por saciar su sed de mando abandonan hasta su patria. Espartero grabaría en las piedras de su palacio los nombres de Luchana y de Morella, y vuestro candidato solo puede grabar los nombres de Lissa y de Custoza. Espartero conoce al pueblo y es conocido del pueblo, y vuestro candidato desconoce hasta la lengua del pueblo. ¡Y habeis olvidado á Espartero! ¡Tremenda ingratitud, solo comparable á la ingratitud de los Borbones, y que tendrá tambien un tremendo castigo!

Me direis que Espartero era imposible por ser su advenimiento demasiado republicano para los monárquicos y demasiado monarquía para los republicanos. Entonces, confesad conmigo que todo rey es imposible. Y por un imposible habeis dividido las fuerzas revolucionarias, habeis perturbado la nacion, habeis encendido la guerra universal, habeis destrozado el mapa europeo, cuyos pedazos caen calcinados y ensangrentados, entre las maldiciones del género humano, sobre vuestra incapacidad y vuestra torpeza.

Hablemos claro. Lo que aquí se quiere no es el rey de la nacion, no es ni siquiera el rey de un partido; es el rey de la fraccion de un partido, es el secretario de vuestro Consejo de Ministros, es el editor responsable de vuestra política, es la sombra del general Prim proyectándose en las alturas del trono. ¿Y qué personalidad es esa? Yo no discutiré la personalidad particular del general Prim, á la que debo y tengo un gran respeto.

Pero yo discutiré su personalidad política, sujeta á mis investigaciones y á mi crítica. ¿Es el general Prim uno de esos grandes políticos que renuevan las sociedades porque tienen fé en una idea? No: todas las ideas le son indiferentes. ¿Es uno de esos estadistas como Cavour ó como Bismarck, que intentan las altas empresas y engrandecen á los pueblos? No: dos ocasiones ha tenido de seguir esa política, y dos ocasiones ha desperdiciado. Su Dios es el acaso; su religion el fanatismo; su único apoyo el ejército; su única fé la fuerza; su único ideal este caos presente, y su única aspiracion para lo porvenir vincular el poder en su partido. A esto se halla reducida su política; á representar el egoismo de una fraccion decrepita. Eso es su rey; el símbolo vistoso del egoismo de un partido. Ved, señores, á lo que ha venido á reducirse en España el trono de San Fernando.

El general Prim no prevé todos los males que esta angustiosa situacion va á traer, porque la primera cualidad del general Prim es una improvisacion sin ejemplo. Desde que presentó la candidatura de Hohenzollern y no presintió que esa candidatura nos traia la guerra, está el general Prim incapacitado para mandar á la nacion. Si no vé escollos tan visibles, la ceguera de su espíritu es muy grande. La historia, la prensa, los hechos diarios anunciaban esa catástrofe. La raza latina y la raza germánica han traído principios contrarios á la historia. La una con el imperio, con el catolicismo, con la revolucion francesa, todos los principios unitarios, todos los principios sociales. La otra con el feudalismo, con la reforma, con la Constitucion de Inglaterra, con los Estados-Unidos, todas las ideas individuales, todas las ideas liberales. Pero estas dos razas necesitan de

sus mútuos principios para completarse, como la vida animal necesita el oxígeno que exhalan los vegetales, y la vida vegetal necesita el carbono que exhalan los animales.

Así cada raza restablece en la opuesta los principios que le son propios. Cuando la raza germánica olvida el principio social de unidad, lo restablece la raza latina. Con su iglesia educa á los bárbaros; con su imperio levanta algun elemento uniforme sobre el caos del feudalismo germánico. Hasta en nuestro mismo tiempo Italia ha enseñado á Prusia y Cavour á Bismark el camino de la unidad alemana. Cuando la raza latina se duerme en el cesarismo, la raza germánica tiene el encargo de despertarla. Así acabó por medio de Alarico con el cesarismo romano; por medio de Lutero con el cesarismo pontificio; por medio de Mauricio de Sajonia con el cesarismo de Carlos V en Inspruk; por medio de Wellington y Blacker con el cesarismo de Napoleon el grande en Waterlóo; y por medio de Moltke y de Bismark con el cesarismo de Napoleon el chico en Sedan. Todos estas combinaciones sociales, que serán una armonía dichosa cuando en el mundo domine la razon y el derecho, son hoy en este mundo monárquico y semi-bárbaro causas continuas de guerra. Y el objeto de esa guerra será siempre el Rhin, y los contendientes Francia que lleva el cetro de la raza latina, y Prusia que lleva el cetro de la raza germánica.

Ahora bien: ¿cómo el general Prim fué á perderse en ese dédalo de problemas? ¿Cómo fué á comprometer nuestra política en ese inmenso abismo? El general Prim ha sido instrumento de una inteligencia sagaz, dúctil, maquiavelica, que, apoyándose en un rey de derecho divino á quien maneja, intenta realizar el predominio de Prusia en Alemania, y de Alemania en Europa. ¿Le tocaba al general Prim ser enemigo de nuestra misma raza y suscitarle una guerra de que sólo podrá salir victoriosa por la fuerza sobrenatural que hay siempre en las instituciones republicanas?

Todas estas catástrofes han provenido del funesto empeño en traernos un candidato extranjero. Yo no comprendo cómo hay político que quiera traer aquí un rey extranjero; yo no comprendo que haya extranjero capaz de venir aquí. Si algun sentimiento existe arraigado en nuestra patria, es el amor á su independencia. Trecientos años combatimos con los romanos: setecientos años combatimos con los árabes. Ese gran sentimiento es el fuego creador de nuestra nacionalidad.

Todas las provincias experimentan en el mismo grado el fanatismo por la independencia española, por su altiva autoctonía: los vascos se creen nacidos de aquel suelo como sus árboles, dan á su lengua la ancianidad del hombre, y se glorian de no haber mezclado su sangre con ninguna otra sangre: los cántabros y los astures recuerdan que ellos fueron los últimos en someterse á los Cesares antiguos, y los primeros en declarar la guerra á los Cesares modernos: los gallegos saben que sus hondas dispersaron á los normandos, y sus chuzos contribuyeron á rescatar la tierra portuguesa; los grandes héroes son para nuestros pueblos sus grandes guerrilleros: Madrid solo celebra el Dos de Mayo: Andalucía no enseña sus preseas artísticas sino allá en las montañas las Navas, al comienzo de la llanura Bailén, y Cádiz en los últimos límites del horizonte: Valencia guarda á Sagunto; Aragón, Zaragoza; Cataluña, Gerona; y por eso cuando los pueblos padecen, cuando los conquistadores vienen, cuando la independencia se eclipsa, lo mismo el ruso de Moscow que el ateniense de Paris; lo mismo Fichte escitando á los alemanes contra Napoleon, que Victor Hugo escitando á los franceses contra el rey Guillermo, ó Byron tomando en una mano la lira de Tirteo, y en la otra la espada de Leonidas para defender á Grecia de los turcos, vuelven los ojos hácia esta tierra, y enseñan á los que pelean por sus respectivas naciones nuestras ruinas humeantes, y en ellas cómo se derriba á los conquistadores, cómo se pelea y se muere por la patria. (Aplausos.)

Y vosotros vais á traer sobre esta tierra un rey extranjero. Si España no se conmueve, si España no forcejea antes de consentir esta ignominia, lloremos por España; vistamos luto, como hijos sin madre, porque habrán muerto las virtudes mas características de nuestra raza y se habrá estinguído en el mundo el espíritu de nuestra patria.

Lo cierto es que por una candidatura extranjera, por un príncipe extranjero, habeis suscitado una guerra, sin considerar que una gran nacion del Norte, Polonia, ha muerto, no solo por un crimen de los tiranos, sino tambien por las guerras que suscitaban sus anárquicas elecciones de reyes extranjeros entre todos los pueblos.

Pero no habeis escarmentado, y con la candidatura del duque de Aosta traeis la candidatura que mas complica nuestros problemas

interiores en los problemas europeos. Porque ó este advenimiento del príncipe Amadeo no significa nada, ó diplomáticamente significa la alianza de la casa reinante en Italia y la casa reinante en España para futuras combinaciones europeas. Pues bien; no lo olvideis, Italia es la nacion que mas dificultades tiene en Europa, por su historia y por su temperamento. Italia debe su sér, su existir, á otros pueblos. Francia le dió el comienzo de su independencia y de unidad; Prusia le ha dado el complemento de su independencia y la corona de su unidad.

Hay mas: los pueblos suelen pagar, por una compensacion social, con largos males sus grandezas históricas. Italia, que fué la primera de las naciones en el mundo antiguo por el derecho y el imperio romano, ha sido tambien la primera de las naciones en el mundo moderno por el Pontificado y el catolicismo. Esto le da grandes ventajas morales, pero tambien grandes desventajas materiales. Todos los pueblos se creen con derecho á intervenir en esa ciudad única que se llama Roma, y todos los gobiernos á tener relaciones excepcionales con esa autoridad única que se llama el Pontificado. Imaginaos la larga cadena de problemas que todo esto trae á Italia; imaginaos en que confusion vamos nosotros á caer, mezclando nuestra suerte con la suerte de la nacion italiana, nuestros intereses con los intereses de sus reyes. Si quereis definir en pocas palabras la casa de Saboya, decid que esta casa ha sido desde el siglo XVI la perturbadora de Europa. Hoy no puede ser simpática á ningún partido, porque para los liberales la casa de Saboya es el carcelero de Mazzini y el verdugo de Garibaldi, y para los católicos la casa de Saboya es el carcelero del Papa y el verdugo del catolicismo.

¿Qué nos trae ese rey? En política, un Estatuto otorgado, un sufragio restringido, Cámaras privilegiadas, prensa perseguida; en economía, el papel-moneda, el despilfarro, tal vez la bancarrota. Por todo engrandecimiento, su hermana en Portugal, como un obstáculo á la unidad ibérica; y su padre, cortesano de Inglaterra, como un obstáculo á la reivindicacion de Gibraltar. Ese rey no puede ni siquiera crear una legalidad, porque la legalidad nace del respeto que inspiran á los pueblos los reyes, y ese rey no puede hacer mas que desencadenar la revolución.

La comision que vaya á llevarle la corona deberá decirle, para que no estrañe el recibimiento que aquí le aguarda, deberá decirle que en la tierra de España, á su paso, hasta las piedras del camino le gritarán: «viva la república.»

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: No pretendo contestar al erudito discurso de mi amigo el Sr. Castelar; no me siento con fuerzas para ello; seria un atrevimiento en mí, y no desconozco lo que puedo; pero debo unas pocas palabras al Sr. Castelar, siquiera por cortesía, puesto que á mí se ha dirigido como compañero y como presidente del Consejo, protestando que cuanto dijera no habia de ser en ofensa mia. No he de contestar al fondo del discurso de S. S.; de eso se encargará mi amigo el señor ministro de Ultramar; pero no puedo menos de hacerme cargo de lo que se ha dicho respecto á lo que pasó en Méjico y puede ocurrir en España. El Sr. Castelar ha tenido por conveniente trazar un cuadro lúgubre de lo que ocurrió en la república mejicana con el desdichado príncipe Maximiliano, y ha venido de deducción en deducción á profetizar el mismo fin para el príncipe que es hoy candidato á la corona de España, desconociendo ó pretendiendo desconocer la diferencia de situaciones.

No puede ocurrir aquí lo que sucedió allí. El príncipe Maximiliano fué impuesto por las bayonetas extranjeras en un país constituido en república. Precisamente por esa circunstancia, encontrándome yo de representante de España y jefe de sus tropas, observé la conducta que á todos consta. ¿Qué ha pretendido el Sr. Castelar con ese recuerdo? ¿Atemorizar al duque de Aosta? Pues ha perdido el tiempo; porque es un hombre de espíritu fuerte, un soldado valeroso, y de ello tiene dadas pruebas, y es seguro que no se ha de intimidar por las palabras del Sr. Castelar, ni por las iras de los federales.

Me convenia decir estas palabras al Sr. Castelar, y mas á sus dignos compañeros, porque hay la mala costumbre de lanzar amenazas embozadas que no están nunca bien, y que no han de imponer nunca ni al gobierno ni al príncipe que venga (*Una voz:* No puede venir); en cuanto las Cortes se dignen elegirle, y el príncipe señale día, ya vereis cómo viene y entra en el palacio de Madrid. Esas amenazas, decia, no están nunca bien: cuando los señores federales han acudido al terreno de las armas, nos han encontrado en él, y saben ya lo que ha ocurrido. Esto no es una amenaza ni una provocacion por mi parte. Lamento los males que la obcecacion ha ocasionado á

la patria; pero cuando las luchas son infundadas, cuando las agresiones son injustas, ni temo á los federales, ni á los carlistas, ni á todos juntos.

Dirigiéndose á mi persona, ha preguntado el Sr. Castelar la razon que pueda haber para que yo siga en el ministerio. Reconozco que yo no soy ni gran político, ni estadista, ni siquiera mediano orador ni tribuno; pero soy en cambio un buen ciudadano y un buen soldado de la patria, y siempre de la libertad; y si cree S. S. que he de hacer esfuerzos para seguir en el poder, se equivoca. Mis esfuerzos se dirigen á organizar el país y consolidar la libertad, y será el día mas feliz para mí aquel en que no deba continuar en este puesto; pero mientras merezca la confianza de las Cortes y de S. A. el Regente, y en su día la merezca tambien del rey que venga, ¿por qué no he de seguir en este sitio?

Para probar el Sr. Castelar que no debía continuar en este puesto, ha manifestado que no habiendo yo previsto la catástrofe de la candidatura del príncipe alemán, no se necesitaba mas prueba para demostrar que debía abandonar este banco. No se me ocurrió, en efecto, que pudiera sobrevenir esta catástrofe, porque en tal caso, jamás hubiera buscado el príncipe á que se alude. Pero ni ese mismo príncipe lo creyó tampoco, puesto que llegó hasta el punto de ofrecerse á ser él quien lo comunicara al emperador Napoleón. ¿De dónde se ha podido sacar que semejante candidatura habia de ocasionar tal catástrofe? En los días que trascurrieron desde que se anunció esa candidatura hasta que fué conocida la actitud de Francia, nadie se me acercó á hacer la menor observacion, ni se le hizo tampoco en Francia al embajador español, ni aquí por el embajador francés. No me haga, por tanto, S. S. responsable de la sangre que se derrama. Y si no temiera que mis palabras se interpretaran mal en Francia, nacion que estimo, diria mucho mas sobre este punto; pero no quiero esponerme á malas interpretaciones; y concluyo dejando á mi compañero el señor ministro de Ultramar que conteste al fondo del discurso del Sr. Castelar.

El Sr. Castelar: El señor presidente del Consejo no ha querido ver la identidad entre el Méjico del príncipe Maximiliano y la España del príncipe Amadeo. Pues la hay. Maximiliano destruyó una república de derecho, y el príncipe Amadeo destruye aquí una república de hecho. Maximiliano se aprovechó de la guerra de la república americana para ir á Méjico, como Amadeo se aprovecha de la guerra de la república francesa para venir á España.

El presidente del Consejo me ha dicho que el nuevo rey no nos tiene miedo. Pues yo, á mi vez, puedo asegurarle que tampoco tengo miedo al nuevo rey. No temí á una dinastía fuerte, y mal podria temer á esta debil dinastía.

Me ha extrañado mucho la seguridad con que el general Prim afirma que será primer ministro del nuevo rey. ¿Cómo lo sabe el señor presidente del Consejo? Registraré el protocolo á ver si es esa una de las condiciones negociadas en el arreglo de la candidatura.

Para mostrarme S. S. que no debe culpársele por no haber previsto la guerra, dice que tampoco la preveía el príncipe Leopoldo. Pues S. S. sabe bien que el rey Guillermo, y no digo nada del príncipe Leopoldo, son meros instrumentos de una inteligencia mas alta.

En Abril escribí yo á los periódicos del Nuevo Mundo que se trataba de esa candidatura, y que traería consigo la guerra europea. ¿No lo vió así el general Prim? Pues político tan imprevisor no merece que le llame el nuevo rey para presidir su ministerio.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: El señor Castelar no debe extrañar que no sepa yo las cosas que sabe su señoría; como el Sr. Castelar ignora otras que yo sé. El Sr. Castelar sabe mucha historia, mucha filosofía y mucha literatura, pero no sabria dirigir un ejército, creyéndole yo muy valoroso; porque no tengo motivo para negarle el valor. S. S., por tanto, puede seguir cantando las glorias de la república, mientras yo defiendo la monarquía.

El Sr. Ministro de Ultramar: La causa que se discute en el momento en que nos hallamos, merecia otro representante en este banco; pero puesto que así lo exigen las circunstancias, yo entraré en la lucha con la confianza que me da la seguridad de interpretar vuestros sentimientos.

Podria hacer mi discurso en este momento sin mas que hojear el *Diario de las Sesiones* y recordar lo que tan elocuentemente se ha dicho por el Sr. Ríos Rosas al tratarse de la monarquía en la discusion de la Constitucion, así como las palabras del Sr. Ulloa en toda aquella argumentacion; demostrando con aquellos elocuentes argumentos como nosotros representábamos en aquella ocasion la en-

caracion de las aspiraciones todas del pueblo español. Pero tengo una tarea mas fácil, á la vez que mas agradable, porque es triste cosa, para defender á última hora la república enfrente de la monarquía, no tener mas remedio que abrir antiguas llagas.

Yo tengo solo que rectificar la síntesis del discurso del Sr. Castelar, y esto es tanto mas fácil cuanto que habreis notado que la vista y la atencion de la Cámara pasaban de los bancos del Sr. Castelar á los señores tradicionalistas: mientras que el Sr. Castelar hablaba de la antigua monarquía, invocando los nombres del Cid y de Pelayo, no parecia referirse á la monarquía que pensamos realizar nosotros, sino á la que defienden los que se sientan en la extrema derecha de la Cámara.

Y sí, pues, combatiendo al Sr. Castelar desde aquel punto de vista, puedo oponer á esa monarquía la que nosotros hemos votado. Puedo decir al Sr. Castelar, evocando el recuerdo de mi amigo el Sr. Topete, que no habia pensado él cuando levantaba en el tope de la *Zaragoza* la bandera de la revolucion, en esa monarquía, asentada sobre rocas de inquebrantable fuerza, sino en esa otra monarquía, ligera en la apariencia, que marcha sobre las corrientes de la opinion como el barco sobre la de los mares, y que por lo mismo que no tiene las profundas raices de la antigua, desafía á las tempestades, se doblega á las corrientes, y guiada por el timon va segura á su destino. Esa es la monarquía que queremos, la que hemos votado, y la que haremos.

Los reyes no se crean, dice el Sr. Castelar; lo son ellos por si mismos; no nacen ellos de nosotros, sino nosotros de ellos. Hace mucho tiempo, Sr. Castelar, que pasaron esas monarquías; hay otra que ha nacido despues, de que no se ha ocupado el Sr. Castelar, y que yo he de definir con un solo ejemplo. Hay la monarquía de los belgas, que tiene un sentido y una representacion que describiré en pocas palabras. Representa la monarquía tal como la hemos comprendido en la Constitucion, un punto fijo que no cambia en medio de una sociedad. Para que nazca eso que se llama forma republicana, es indispensable que ese punto de permanencia esté dentro de cada uno, y entonces, reuniéndose por el concurso de todas las voluntades, se crea la fuerza de la opinion que vive fija y constante, mientras todo lo demás cambia en derredor suyo; y cuando lo permanente dentro de la libertad necesita existir, sacamos con el voto un pedazo de esa permanencia, la consolidamos en el trono, ponemos en él un rey, y haciéndolo así, damos un punto de estabilidad á la sociedad.

¡Que los demócratas seremos los sacrificados! ¡Ah! si fuera preciso nuestro sacrificio para hacer una monarquía, no vacilaríamos; pero ya manifestaré al Sr. Castelar lo que pensaba el señor ministro de la Gobernacion, á quien aludia. Delante de un trono y de una forma permanente no se sacrifica ningun hombre; sale del ministerio, viene á esos bancos, tiene la pluma del periodista en la mano, y como en las monarquías libres se ganan los puestos, el carácter, la palabra y la dignidad personal le llevan al puesto que debe ocupar.

¿Dónde está vuestro prestigio, dónde vuestra fuerza? decía el señor Castelar. ¡Ay de nosotros, si tuviéramos que buscar la fuerza en otra parte que en el pensamiento, en la razon, en la conciencia y en el voto de los señores diputados! Una monarquía con una fuerza extraña chocaria con nuestra existencia y no podria vivir. Nuestra fuerza y nuestra autoridad están en la voluntad del pueblo que nos ha traído aquí.

Me direis: eso no es el entusiasmo, eso no da la fuerza de los antiguos prestigios, eso no es el combate ni la gloria del guerrero. No es nada de eso, en efecto; pero es mas, y demuestra que no solo tenemos fé, sino conviccion; y cuando una idea se ha arraigado, cuando la revolucion ha fundado algo estable, no es tan fácil un cambio.

Pero el Sr. Castelar preguntaba qué nombre escribiríamos en la corona del nuevo rey, y pretendia sustituir los antiguos de la historia de España con los nombres de los diputados que le votaran. No escribiremos en la corona del rey nuestros nombres, pero pondremos sobre su trono la Constitucion del Estado, levantaremos sobre él con nuestros votos esa fuerza que entonces le daremos, y para eso pondremos los antiguos ejemplares de nuestra historia.

Ha pasado el Sr. Castelar revista á los candidatos de las diferentes fracciones monárquicas que la Cámara ha podido tener, y los ha encontrado á todos excelentes, ó á lo menos admisibles. ¿Qué habrán pensado las personas aludidas al oír los elogios de hoy, recordando las criticas de ayer?

Todo el gran argumento del Sr. Castelar ha sido establecer una relacion personal entre un candidato cualquiera para la corona de España y el señor presidente del Consejo de ministros,

Su señoría no ha perdonado nada; ni siquiera el recuerdo de los bocetos de Goya; ni siquiera el recuerdo del cuadro de Méjico; todo, absolutamente todo, ha pasado bajo el pincel fantástico de su señoría. ¿Por qué S. S. no lo recordado también otras cosas? ¿Por qué S. S., si quería con esa relación preparar los elementos de la Cámara contra una candidatura que supone de carácter personal, no ha recordado también que precisamente el general Prim no quería unir su suerte á la de esas candidaturas?

Y en esa tarea de su señoría, llegaba al estudio y á la crítica de la casa de Saboya.

Yo voy á decir á la Cámara por qué no me voy á ocupar de esto sino muy ligeramente. No me voy á ocupar de esto sino muy ligeramente, porque no tengo que hacer ninguna defensa de aquellas personas, de aquellas familias, de aquellas dinastías que S. S. atacaba. ¿Por qué, señores? Porque la cuestión del candidato para el trono de España, la cuestión de vuestros votos, está perfectamente desligada de la historia de cualquiera familia. ¿Por qué? Porque yo no puedo admitir, porque yo no aceptaré ni desde este banco ni desde el banco del diputado, que el porvenir de mi patria, el porvenir político y social se encuentre ligado con las tradiciones y con las aspiraciones de cualquiera familia á que pertenezca el candidato que nombremos para el trono de España. ¿Por qué, señores? ¿Habremos de decirlo una vez más? Hemos hecho una Constitución para algo; somos políticos para algo, representamos la voluntad nacional para algo. Pues bien, admitido ese argumento, admitida esa tradición, el gobierno, la Cámara, los diputados, nos hemos anulado; el pueblo, la voluntad nacional, los talentos de los diputados, todo en mentira.

Pero es verdad que el Sr. Castelar hablaba de las antiguas dinastías, de las dinastías de derecho divino; se olvidaba de nosotros, y no se acordaba de que la fuerza de estas dinastías es la voluntad del pueblo, representada por el sufragio universal, por los diputados, por la Cámara.

Pero ¿quiere el Sr. Castelar hallar una relación, tomar un antecedente? Pues yo tomo su historia. Pensad, señores diputados, en esa situación de una casa de Saboya, y á través de ese maquiavelismo que S. S. ha pintado, y de todos los hechos, veo el rasgo de defender primero un pequeño reino de la nacionalidad italiana. Ved esa familia ir de uno á otro punto para lograr esa unidad, y cuando uno de esos individuos es derrotado, venir á morir de tristeza, con la tristeza del pueblo que sucumbe; y si queréis, recordad batallas, recordad el momento en que el actual rey de Italia marcha á combatir como un soldado por la memoria de su padre y por conseguir la unidad de Italia. Estos son reyes populares. Por eso han vivido, por eso han subsistido, por eso han coronado su obra.

Y aquellos de vosotros que vayáis á recibir al rey, ¿le llevaréis esos magníficos presentes del Sr. Castelar? ¡Ah, no! Esos presentes son los odios, las heridas, las violencias; es lo que se olvida, lo que pasó; y para lo que viene á la vida no se van á buscar presentes como esos. Si todos los partidos acuden, como acudirán; si la comisión le lleva presentes que representarán otra cosa bien distinta; si acuden todos los partidos, hasta el republicano... (el Sr. Figueras: Ni uno solo; guerra á muerte). No os alarméis. El Sr. Figueras tiene un genio vehemente; en un instante puede pedir la guerra; pero su señoría, tan buen patriota, no dirigirá sus tiros tan fácilmente como lo dice ahora.

Vuelvo á mis argumentos. No quiero aludir á los señores tradicionalistas; pero si hubiera de pensarse en ellos, la comisión podrá decir que si ese partido ha ensangrentado el país, es porque vivía España en la interinidad, y tenía esperanza de sostener su rey; pero que una vez elegido, no volverá á turbar la paz de España. (El señor Vinader: No queremos rey extranjero.) No lanceis aquí esa palabra; porque si la discutimos, ¿cuándo habeis representado nada nacional en nuestra patria?

Pero decía el Sr. Castelar: ¿y esa alianza con una casa que tiene tantas complicaciones en Europa? Y yo le pregunto á S. S. si me vez: ¿qué solución tendría más complicaciones que la solución republicana? Pero aparte de esto, yo creo que esa solución que nosotros presentamos es la que más ventajas puede ofrecer, porque lleva en sí ese enlace que tantas veces he oído ensalzar á S. S. del mundo meridional, de la Grecia, la Italia y la España.

Os he dicho al principio que no podía hacer más que sintetizar vuestras opiniones y vuestras creencias. Se nos preguntaba qué prestigio traeríamos á nuestra monarquía. Yo no se si vosotros habeis reparado alguna vez en las discusiones políticas, y en lo distintas que aparecen miradas desde aquí ó desde fuera. Yo pienso siempre

en lo que fuera de aquí sucede; pienso en las clases necesitadas; veo que es necesario que por ellas principalmente se resuelva la interinidad, y en esto encuentro el prestigio para la monarquía que tratamos de crear. ¿Podiais acaso vosotros concluir la obra como la concluiríamos nosotros? Si, según vosotros mismos habeis dicho, nosotros hemos destruido todo lo que hay de monárquico en España, ¿qué república es la vuestra, que en medio de todo eso no ha sabido echar raíces, y ha producido únicamente las flores de sangre que hemos visto en Andalucía, en Aragón y en Cataluña?

Voy á concluir, señores. Yo creo que estamos en un momento tan claro, tan preciso, tan lógico, que no hay más que un camino. Hemos hecho la monarquía, y hemos de terminarla ó entregarnos á vosotros. Entregarnos á vosotros, á la solución de Francia, á vuestra fuerza, á vuestra unión, es imposible: es menester, pues, entregarnos á la monarquía y elegir un rey.

Nosotros no sabremos ser cortesanos; pero habiendo levantado la monarquía, la serviremos con lealtad y contribuiremos á mantenerla perfectamente unida con la libertad de los pueblos.

El Sr. Figueras: Sin duda que todos los señores diputados habrán admirado la tranquilidad con que la minoría ha recibido la amenaza de la elección de un rey. Y es, señores, que la minoría republicana, sobre todo despues de las últimas palabras del señor presidente del Consejo de Ministros, no teme que venga rey. S. S. no ha echado en la cuestión el peso de la cuestión de Gabinete, y tal vez suceda en ella lo que con el voto del Sr. Rojo Arias.

Nada hubiéramos dicho, si el señor ministro de Ultramar no hubiera indicado que tal vez el rey tendría algunos votos republicanos. Esto es una ofensa para nosotros, porque jamás un republicano servirá á un rey, y sobre todo un rey extranjero.

El Sr. Ministro de Ultramar: Lo que yo he querido decir es que el partido republicano es legal y digno y que respetará la legalidad establecida, como la respetan siempre los buenos ciudadanos.

El Sr. Castelar: El señor ministro de Ultramar nos dice que tiene rey. Es verdad; pero ¡á cuánta costa! Cualquier restauración hubiera herido el sentimiento nacional; este monarca hiere el sentimiento patriótico.

S. S. dice que no habla de las monarquías antiguas sino de las modernas. Y ¿cuánto tiempo viven estas! Ninguna ha vivido veinte años. Es decir, que la revolución de setiembre se despide dejando la solución política á una nueva revolución.

Decís que ese monarca nace de la voluntad nacional. Imposible. Si hubiérais dicho en los comicios que ibais á traer un rey extranjero, no hubiérais obtenido ni un solo voto.

El Sr. Ministro de Ultramar: Cuando tuvo lugar la gran manifestación monárquica, ya se hizo por muchos esa declaración, y sin embargo, hemos tenido gran número de sufragios; y aun en las circunscripciones en que han triunfado los republicanos, sumados los votos monárquicos, han sido más que los de aquellas opiniones.

Leída de nuevo la proposición, y puesta á votación, fué desechada nominalmente por 124 votos contra 44, en esta forma:

Señores que dijeron no.

Llano y Persi. = Carratalá. = Rius. = Prim. = Rivero (D. Nicolás). = Sagasta (D. Práxedes). = Echegaray. = Figuerola. = Beranger. = Montero Rios. = Moret. = Fernandez Vallin. = Ulloa (D. Juan. = Valera. = España. = Dávila. = Peralta. = Torres Mena. = Izquierdo. = Rojo Arias. = Santiago. = Milans del Bosch. = Moncasi. = Mosquera. = Rodriguez Leal. = Damato. = Cantero. = Gonzalez Encinas. = Ballesteros. = Soto. = Jimenez de Molina. = Anglada. = Rivero (don Francisco). = Palau (D. Antonio). = Muñoz. = Ulloa (D. Augusto). = Ruiz Zorrilla (D. Francisco). = Carrillo. = Lopez Dominguez. = Diez Jubitero. = Arquiga. = Conde de Encinas. = Becerra. = Morales Diaz. = Baeza. = Hernandez Arbizu. = Montejo. = Navarro y Ochoeco. = Ramos Calderon. = Marqués de Perales. = Masa. = Uzuriaga. = Vidal y Villanueva. = Sanz. = Mata. = Moya (D. Francisco Javier). = De Blas. = Rodriguez (D. Vicente). = Vazquez Oliva. = Montero Telingue. = Gonzalez. = Moreno Benitez. = Marqués de Sardoal. = Alvarez Borbolla. = Moreno Nieto. = Romero Giron. = Herrera. = Santa Cruz. = Fuente Alcazar. = Coll y Moncasi. = Cascajares. = Pascual y Genis. = Pascual y Silvestre. = Garcia (D. Diego). = Capdepon. = Madoz. = Vado. = Herrera. = Sancho. = Gomis. = Rodriguez Piniella. = Balaguer. = Abascal. = Cancio Villamil. = Fernandez Llamazares. = Gil Sanz. = Garcia (D. Manuel Vicente). = Arguëlles. = Eras. = Prieto. = Rodriguez (D. Gabriel). = Perez de Lasala. = Fernandez de Córdova. = Ruiz Capdepon. = Navarro y Rodrigo. = Jontoya. = Nuñez de Arce. = Gonzalez Alegre. = Garcia Gomez. = Lasala. = Del-

gado. = Sanchez Borguella. = Rosell = Romero Robledo. = Lopez Ayala. = Albareda. = Merelles. = Coronel y Ortiz. = Pellon y Rodriguez. = Padiel. = Gonzalez Olivares. = Garcia San Miguel. = Perez Zamora. = Silvala (D. Manuel). = Gasset y Artina. = Fernandez de las Cuevas. = Martos. = Carrascon. = Merelo. = Señor vicepresidente (Madrazo). = Soroa. = Rubio (D. Leandro). = Peset. = Monteverde.

Señores que dijeron *et*.

Sanchez Ruano. = Soler (D. Juan Pablo). = Garcia Ruiz (D. Eugenio). = Gil Berges. = Castillo. = Maisonnave. = Garcia Ruiz (D. Gregorio). = Moreno Rodriguez. = Salvany. = Villanueva. = Barcia. = Santamaría. = Paul y Angulo. = Tutau. = Pico Dominguez. = Mendez Vigo. = Cala. = Guzman (Santa Marta). = Pi y Margall. = Carrasco. = Benavent. = Chao. = Sorní. = Cervera. = Benot. = Abarzuza. = Garcia Lopez. = Hidalgo. = Rebullida. = Pruneda. = Carballo. = Marqués de la Vega de Armijo. = Suarez Inclan. = Alarcon. = Rios Rosas. = Castelar. = Figueras. = Garrido (D. Fernando). = Blanc. = Albors. = Diaz Quintero. = Suñer y Capdevila. = Toro y Moya. = Robert.

El Sr. Presidente: Habiendo presentado el gobierno una candidatura para la eleccion de monarca, el presidente señala para la orden del dia de la primera sesion el nombramiento del monarca.

(Los Sres. Rios Rosas, Figueras, Topete y Vinader piden la palabra.)

El Sr. Presidente: Se va á leer el art. 1.º de la ley para la eleccion de monarca. (Se leyó.)

¿Para qué quiere la palabra el Sr. Rios Rosas?

El Sr. Rios Rosas: Sobre ese anuncio.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Rios Rosas: No me ha sorprendido la proposicion que se ha servido hacer el señor presidente acerca del señalamiento de la orden del dia para la eleccion del monarca, porque S. S. ha tenido la dignacion de decirme cuando me he acercado á S. S. para saber si era cierto el propósito de esa disposicion; pero si no me ha sorprendido, hablando con el debido respeto hacia la presidencia que yo he profesado siempre en mi larga vida parlamentaria, y con la particular consideracion que debo á mi amigo particular el Sr. Ruiz Zorrilla, si me ha estrañado estraordinariamente.

Yo no creo que una pregunta de esa especie pueda hacerse en términos hábiles en este dia y en este momento. Yo no creo tampoco que en ningun caso esa pregunta ó esa proposicion pueda introducirse en la orden del dia sin previo acuerdo de las Cortes. Esa no es una pregunta reglamentaria. La ley, cuyo primer artículo acaba de leerse, y de la que tuve la honra de ser en parte autor, lo que dispone no autoriza á la presidencia para dar á esta gravisima cuestion el singular y anti-parlamentario sesgo que, hablando con el debido respeto, intenta darle nuestro dignisimo presidente.

Decia que solo las preguntas de puro trámite reglamentario son las que se someten sin previa discusion al previo acuerdo de la Cámara, y he dicho mal de reglamento; son las de tabla, las de cajon; y aun estas preguntas, como por ejemplo, la de si han de reunirse en un determinado dia las secciones, necesitan someterse al acuerdo previo de la Cámara, y no se reúnen las secciones sin aquel previo acuerdo. Es decir, que en el reglamento hay tres clases de disposiciones que pueden figurar en la orden del dia: unas de ellas, que es potestativo en el presidente el introducirlas sin previo acuerdo de la Cámara; otras que no es potestativo en el presidente el introducirlas en la orden del dia, sino con previo acuerdo de la Cámara; y en fin, otras que requieren el previo acuerdo y la previa discusion de la Cámara. Nada dispone en contra de ello el art. 1.º de la ley, que se ha leído, y precisamente supone lo contrario: no puede menos de suponerlo, señores.

Pues qué, ¿se ha hecho esa ley para que aquí no se discuta la gravisima cuestion que ha iniciado el Sr. Castelar en esta tarde? Pues qué, ¿es posible ni en este Parlamento, ni en ningun Parlamento del mundo, que no se discuta una cuestion antes de votarse? Pues qué, ¿es posible que en este siglo XIX, que en este soberano Parlamento no se haga lo que se ha hecho en todas las Cámaras contemporáneas? Pues qué, ¿es posible que en este siglo XIX, que en esta Cámara, despues de las cuatro ó cinco revoluciones de este siglo, no se haga lo que se hizo en España aun en las tinieblas de la Edad media, en el Parlamento de Caspe?

Señores: yo que he obrado con espíritu de conciliacion; yo que he usado de ella con abundancia, con prodigalidad; yo que la he llevado hasta la abdicacion, no de mi dignidad ni de mis principios, sino de alguna de mis opiniones (y esto lo digo con alta cara, porque no me ha llevado á hacerlo nada que no sea decoroso, patriótico y desinteresado); yo que he tenido esta conducta, no puedo menos de es-

trañar, no puedo menos de protestar, no puedo menos de levantarme aquí á invocar, primero la imparcialidad del señor presidente, y despues la imparcialidad y la dignidad y hasta la prerogativa de la Cámara (*Aplausos.*)

Pues qué, ¿basta para tratar esta cuestion el admirable discurso del Sr. Castelar, á quien esta tarde he admirado mas que nunca? Pues qué, ¿basta oír á una parte de la Cámara para que se de por examinada la cuestion sin oír á ninguno de los otros partidos monárquicos de la Cámara? ¿No son los mas competentes para tratar esta cuestion? Yo no puedo negar la autoridad moral, la competencia política que para tratar esta cuestion tienen los señores que se sientan enfrente; pero no puede nadie negar tampoco que esta cuestion nos toca á nosotros de otro modo, que nos atañe mas íntimamente.

Pues qué, cuando el gobierno ha presentado ahí esos documentos, los ha presentado para que satisfaga su curiosidad la mesa, y cada uno de los diputados en particular? ¿Los ha presentado para que estérilmente se lean aquí y en el país? Los ha presentado para eso? Los ha presentado para que se aprecie la cuestion, para que se juzgue su conducta, para que se discuta, para que se dilucide lo que es indispensable, lo que es imprescindible que se discuta. Así, pues, yo que ignoraba completamente, puesto que me lo ha dicho el señor presidente, que se trataba de cerrar una discusion no empezada, porque no se ha hecho mas que iniciarla, así que he sabido esto me he apresurado á pedir la palabra.

Antes he sido aludido por mi digno amigo el señor Castelar, y quizá si hubiera sabido la que ahora sé, habria molestado á la Cámara, aunque de repente, aunque sin conocimiento de causa, aunque sin mas datos que los que arrojan los periódicos, que no son ninguno, hubiera sido en mí demasiada ligereza, demasiada presuncion, el tratar este asunto olvidando el deber, porque deber es, para dar un voto de conciencia, conocer la cuestion, discutirla, examinarla, dilucidarla bajo todos sus aspectos y relacioness.

Y no quiero tocar la manera con que la cuestion ha sido planteada por el señor presidente del Consejo de ministros; y no quiero entrar porque no estoy discutiendo la cuestion; porque no puedo discutir, porque no es ocasion de discutir, y porque abusaria de la benevolencia que me concede el señor presidente y de la que conmigo tiene la Cámara en esta hora avanzadísima.

Así, pues, me limito á pedir al señor presidente, en cumplimiento del reglamento, en cumplimiento de lo que se deduce de los antecedentes y en atencion á la inmensa gravedad de la cuestion, no se introduzca en la orden del dia este asunto; suplicando asimismo al señor presidente se sirva dar tiempo para que esos documentos se examinen, ya sean muchos, ya sean pocos, aunque, segun creo, son tan sumarios, que se reducen á telegramas; esta negociacion parece que se ha seguido por el telégrafo, de donde resulta una cosa nunca vista en el mundo, una negociacion puramente telegráfica. Luego, pues, de nuevo al señor presidente, que, hasta que esos documentos se examinen por los señores diputados, hasta que puedan hacer uso de su derecho por los varios medios que les permite el reglamento, no haga el señalamiento de la orden del dia para la eleccion de monarca.

Y no invoco motivos personales, justos y legítimos, como lo son los que me guian siempre y los que podria invocar en este momento. Yo podria invocar algunos motivos personales, porque unas palabras que tuve el honor de decir aquí el último dia de la pasada legislatura han sido interpretadas, adulteradas, tergiversadas de tal suerte, que pretenden quitarme á mí la libertad que tengo para votar aquí en las Cortes Constituyentes el candidato que mi conciencia me dicte, la libertad que tengo de no votar nunca respetando la autoridad de la Cámara, á ningun candidato extranjero en las condiciones en que se halla España atendiendo al estado de la Europa. (*Aplausos.*)

El Sr. Topete: Despues de lo que ha dicho el Sr. Rios Rosas, nada tengo que añadir, sino manifestar, que teniendo esplicaciones que dar, hago la misma súplica al señor presidente.

El Sr. Figueras: Lo mismo deseaba yo decir, y prohijo todas las razones del Sr. Rios Rosas.

El Sr. Vinader: Tambien por mi parte hago la misma súplica.

El Sr. Presidente: Tengo señores diputados, pues que se trata de una cuestion parlamentaria, que contestar á mi querido amigo el Sr. Rios Rosas. Cualquiera creeria, despues de haber oido su discurso, elocuente como todos los suyos, que el presidente al disponer la orden del dia habia usado de derechos que no tiene, habia abusado de la posicion que el reglamento le da; en una palabra, habia

procurado ahogar la discusion sobre el punto importante de la eleccion de monarca en los términos que el reglamento puede trazarle.

Voy á ocuparme primero de este punto; y despues defenderé el derecho con que he fijado la orden del dia; derecho indiscutible, por mas que mi amigo el Sr. Rios Rosas crea que no lo es.

El presidente del Consejo de Ministros ha pedido la palabra á primera hora de la sesion, y ha dicho á las Córtes lo que todos hemos tenido el gusto de oír. (*Varios diputados de la Izquierda: No todos*) Es verdad; se me habia olvidado decir los monárquicos; y al decir el presidente del Consejo de Ministros lo que ha dicho, ha planteado la cuestion, y la ha planteado porque sobre ese punto no hay proyecto de ley, no hay dictámen de comision; no hay, en fin, ninguno de los medios por los cuales se trae la discusion á la Cámara. (El Sr. Diaz Quintero pronuncia algunas palabras.)

Suplico al Sr. Diaz Quintero que ya que el presidente ha tenido la tolerancia que debía tener, y aun algo mas, con la minoria republicana: cuando tratamos de constituir el país, tenga la bondad de oír al presidente. ¡El Sr. Diaz Quintero pide la palabra!

La materia de debate, por consiguiente, era el discurso pronunciado por el señor presidente de Ministros, y esto ha sucedido en todas aquellas ocasiones en que el gobierno ha creído que debía hablar á la Cámara sobre un asunto determinado que no era sin embargo, objeto de proyecto de ley, ni materia que pudiera pasar á las secciones.

¿Qué ha sucedido despues de hablar el señor presidente del Consejo de Ministros? Que el Sr. Castelar ha presentado una proposicion para ocuparse de la cuestion; que ningun otro señor diputado ha pedido la palabra ni presentado otra proposicion con el objeto de venir á este debate y discutir lo que el presidente del Consejo habia dicho. Si se hubiera pedido la palabra, si se hubiera presentado alguna proposicion, en el primer caso el presidente de las Córtes habria visto si tenia ó no derecho para autorizarlo ó negarlo al diputado, y en el segundo habria permitido dar lectura á la proposicion para que fuera apoyada, como lo ha sido la presentada por el Sr. Castelar; y cualquiera que hubiese sido el número de las proposiciones presentadas, se habria dado lectura de ellas una á una, y se habrian apoyado, por que si no concluíamos en la sesion de hoy y las Córtes no hubiesen creído conveniente prorogarla, habria continuado su discusion en sesiones sucesivas.

Mas no se ha hecho esto. La cuestion se ha suscitado en los términos en que se suscitan siempre que se trata de manifestaciones hechas por el gobierno, que no tienen el carácter de proyecto de ley. El presidente ha podido creer, habiendo hablado un republicano á nombre de la minoria federal, y no presentándose por ningun otro miembro de la Cámara otra proposicion, que los diputados monárquicos no querian discutir la cuestion, no tenian para qué discutir la cuestion, no creian conveniente discutir la cuestion.

Ahora dice el Sr. Rios y Rosas: "yo quiero discutir; yo quiero que se pongan sobre la mesa, como se van á poner, los documentos diplomáticos que han mediado; yo quiero discutir la cuestion en el fondo y en la forma, en el conjunto y en los detalles." Y pregunto yo: ¿qué es lo que se vá á discutir? Exclusivamente la persona, pues que no va á discutirse la monarquía; está consignada en el art. 33 de la Constitucion, tenemos obligacion de cumplirlo. Yo, que he sido tan deseoso como el Sr. Rios Rosas de que cesara la interinidad, creia que su señoría habia de agradecerme el que apresurase el momento en que la interinidad terminase.

Pero hay mas, señores diputados: uno de los párrafos del art. 1.º de la ley sobre la eleccion de monarca dice que se suspenderán las sesiones durante ocho dias á lo menos. ¿Para qué?

Si es necesario discutir diaria y continuamente la cuestion; si es necesario discutir diaria y continuamente el nombre del que se ha de sentar en el trono de San Fernando; si la conciencia de los señores diputados se ha de ilustrar teniendo abierta la tribuna con este objeto, ¿á qué las vacaciones? Se debe aprovechar todos los dias, todas las horas, todos los instantes para discutir, hasta que llegue el momento de la eleccion.

Yo debía creer que la ley, de la cual es uno de los autores el señor Rios Rosas, y que es una obra tan digna como todas las que han salido de esta Cámara, tan previsora como previsor es el Sr. Rios Rosas y todos los individuos que contribuyeron á la formacion de la ley; yo debía creer, digo, que estaba clara, explicita y terminante, aun que independientemente del reglamento, dentro de mis facultades la autorizacion para anunciar la orden del dia hoy mismo. Pero si este es un argumento que podríamos llamar exclusivamente de analogía, ó mejor dicho, de induccion, existe el reglamento que nos

rige, que dice clara, espresa y terminantemente que el presidente fijará la orden del dia; y si se hubiera querido hacer una escepcion respecto del precepto general que nos rige, claro es que esa escepcion se hubiera consignado en la ley, porque bien importante es, bien grave es la materia sobre que versa, y buen talento, bien claro y bien elevado tienen los hombres que hicieron la ley para haber establecido esa manifestacion espresa que derogara el artículo reglamentario.

El reglamento dice que el presidente fijará la orden del dia; la ley para la eleccion de monarca no hace escepcion alguna; lo confirmo: no se han discutido nunca aqui las personas; no me habeis discutido á mí, no habeis discutido al Sr. Rios Rosas, no habeis discutido á ningun individuo que se ha sentado en esta silla; no discutis jamás á ninguno de los individuos que se han nombrado para las comisiones; por consiguiente, no podeis invocar tradiciones del momento en España, ni mucho menos ir á buscarlas á la época tan remota que nos ha señalado como ejemplo el Sr. Rios Rosas.

¶ Pero yo invocaré los ejemplos del extranjero, los ejemplos de otras partes. En los Estados Unidos, modelo para vosotros de gobiernos liberales, modelo para vosotros de republica federal, cuando están las Cámaras abiertas y se va á proceder á la eleccion de presidente á los pocos dias, mezclan en los debates que tienen, cualesquiera que sean los asuntos sobre que versen, el nombre de los candidatos, ni las condiciones que cada cual tiene para ser elegido?

Y vosotros, monárquicos, ¿podeis citarme el ejemplo de un solo rey que haya venido á sentarse en el trono, cuya personalidad, sea el que fuere, se haya discutido antes en la Cámara? Pues aquí no podemos discutir mas que una cosa: la personalidad del rey.

Estoy enfermo y no puedo continuar contestando al señor Rios Rosas, por mas que tuviera mucha satisfaccion en ello; y he de decir á la Cámara lo que en el fondo del poco tiempo que he tenido el gusto de dirigirla la palabra he manifestado antes:

1.º Que el reglamento dice que el presidente fijará la orden del dia.

2.º Que la ley para la eleccion de monarca, en vez de haber derogado el artículo del reglamento, si lo hubiera creído conveniente, lo ha confirmado.

3.º Que todos los diputados esta tarde, al anunciar la cuestion el señor presidente del Consejo, han podido pedir y usar de la palabra y formular cuantas proposiciones hubieran creído conveniente, como lo ha hecho el Sr. Castelar; y que el presidente de las Córtes ha debido creer que los señores diputados no tenian por conveniente discutir esta cuestion, puesto que no han usado de su derecho.

Y 4.º y último. Que los mismos ocho dias que fija la ley como minimum en que han de estar cerradas las Córtes para proceder á la eleccion de monarca, indican la prevision, la altísima prevision de los que hicieron aquella ley, tratándose de esta importantísima cuestion.

Y dicho esto, y sin que yo quiera prolongar el debate, y sin que yo quiera hacer una cuestion de amor propio de una cosa de que no debo hacerla, como no la he hecho nunca, porque siempre que he tenido una discusion con un señor diputado, y esto lo saben bien los que se sientan á mi izquierda, no he tenido inconveniente en consultar á la Cámara, voy á hacer ahora lo mismo.

La Cámara ha oído las razones que ha dado el Sr. Rios Rosas en apoyo de su opinion; ha oído mas, sabe que no ha de hacer de esta una cuestion de vanidad ni mucho menos, y va á ser consultada, á pesar de que la ley sobre eleccion de monarca no me impone esa obligacion, y de que mucho menos me la impone el reglamento. La Cámara decidirá si el presidente está en su derecho al fijar la orden del dia y al decir que para la primera sesion procedamos á la eleccion de rey.

El Sr. Rios Rosas: El señor presidente ha usado de su derecho perfecto al someter al juicio de la Cámara las razones que ha tenido para observar la conducta que ha observado. Esas razones establecen realmente una controversia entre la opinion del señor presidente y la mia.

Simple diputado que conozco mis derechos y que tambien conozco la prerogativa del señor presidente, yo no puedo discutir con el señor presidente. Yo he sometido al juicio de la Cámara mi modo de ver, mi opinion en esta cuestion gravísima, y yo no puedo discutir con el señor presidente. El señor presidente, como presidente de la Cámara, está muy alto, y yo bajo para que discutamos. El señor presidente anuncia sus resoluciones, las fundamenta; los diputados las oyen con respeto, y reclaman cuando creen su derecho herido; pero discutir entre el presidente y un diputado no es posible; por

lo menos para mí es absolutamente imposible. Falta la igualdad de situación que es absolutamente necesaria.

Así, pues, dejo á un lado toda discusión, y la dejo con tanto mas gusto, cuanto que el señor presidente somete la cuestión al juicio de la Cámara, de cuya imparcialidad yo espero un voto que no tenga el carácter de partido. La cuestión es demasiado grave, demasiado importante, para que tenga el barniz, el carácter, ni en su curso ni en su procedimiento, de una cuestión de partido. Los hombres que apoyan la candidatura presentada por el Gobierno, son á mi juicio los mas interesados, y tambien el Gobierno mismo, cuyo silencio ni aplaudo ni repruebo en esta cuestión; son, digo, los mas interesados en que esta cuestión vaya por los trámites necesarios, imprescindibles, naturales, usuales. No insistiré en esta razón de uso, porque sería insistir en la controversia, en la discusión, de que quiero apartarme.

Solo diré una cosa: que en mi juicio habia un método muy llano, llanísimo, el fijado por todos los precedentes y por la conducta del Gobierno. El Gobierno ha presentado los documentos sobre la mesa: en vista de los documentos, usando de su derecho, un diputado podría hacer una proposición, y se discutirían los documentos, y se discutiría la cuestión, y se discutiría la candidatura, porque precisamente se puede discutir la candidatura sin tocar en nada, no obstante que tenemos el derecho absoluto de discutir la persona, á la persona. Un ejemplo de eso nos ha dado esta tarde el Sr. Castelar: dos horas y media, á mi juicio, ha hablado, y no ha tocado una sola vez á la persona.

Pues qué, señores, una cuestión de esta importancia, ¿no tiene más que la discusión de las cualidades y circunstancias de la persona? Las facultades, las simpatías, las antipatías, los intereses, los principios que representa un determinado candidato, ¿no son dignísimos de discusión? ¿no es necesario discutirlos? ¿no se han discutido en todas partes? ¿no se han discutido las personas monárquicas y las personas reales á propósito de todas las cuestiones de interés público? ¿Hemos olvidado la cuestión de los matrimonios españoles, discutida en todos los Parlamentos de Europa hasta la saciedad? Y como cuestión de personas, ¿no era mucho mas delicada que la presente?

Yo he cumplido con mi deber, y he usado de un derecho consignando esta opinión y haciendo esta reclamación y protesta. No queda mas que dar gracias al señor presidente, y recomendar esta reclamación y protesta al patriotismo, á la dignidad y al interés legítimo de la mayoría. He dicho.

El Sr. Ministro de Estado: Como quiera que el Sr. Ríos Rosas haya estrañado el silencio del Gobierno, voy á decir dos palabras sobre este punto á S. S. El Gobierno no creía que el señor presidente tuviera necesidad de un acuerdo de la Cámara para señalar la orden del día. Mucho se ha estudiado la manera de presentar esta cuestión, y no se nos ha ocurrido que pudiera presentarse esa duda, y mucho menos por individuo alguno de la parte monárquica de la Cámara, y mucho menos de la que ha creído que todas las desdichas que podían caer sobre el país procedían de la interinidad, y que por tanto, querían terminarla aun sin esperar á la época fijada para la continuación de las sesiones, habiendo hecho los esfuerzos mas inauditos á fin de adelantar la elección un mes, ocho dias si era posible: y recuerdo que el mismo Sr. Ríos Rosas firmó un manifiesto en el que se espresaba la necesidad que habia de salir de la interinidad; y esto cuando faltaba ya muy poco para la reunión de las Cortes.

¿Qué es lo que nos faltaba para salir de ese estado? Que hubiera un candidato que fuera aceptable para la mayoría. Lo hay ya: estamos, pues, en el caso de votar. Pero dice al Sr. Ríos Rosas: es preciso discutir, es indispensable examinar las negociaciones; y, señores, precisamente eso es una cosa tan sencilla, que no hay que tomarse mucho tiempo para ello. Por lo demas, el Gobierno cree que el señalamiento de la orden del día es de la iniciativa del señor presidente; sin embargo, puesto que se somete al acuerdo de la Asamblea, el Gobierno se adhiere á ello.

El Sr. Ríos Rosas: No tema la Cámara que vaya á hacer una larga refutación á las palabras del señor ministro de Estado: diré dos únicamente.

Yo tengo prisa, no de ahora, no del mes pasado, no de hace tres meses; desde el día en que la Constitución fué promulgada, tengo prisa de que se hiciera el nombramiento de monarca: y tengo esa prisa patriótica y racional, porque la mayoría ha estado por espacio de dos años sin candidato, y durante esos dos años he tenido yo dos candidatos, y los han tenido otros muchos señores diputados, y con

cualquiera de esos dos candidatos que hubiera acogido el Ministerio, con cualquiera de esos dos candidatos hubiéramos terminado la interinidad.

Vea el señor ministro de Estado los motivos de mi prisa; tuve prisa hace tres meses, cuando con la vena de señor presidente manifesté en el seno de la comisión permanente, el deseo de que se acabase la interinidad y se convocasen las Cortes en presencia del señor presidente del Consejo de Ministros, por que parecia de tal enormidad la omisión en que habia caído el gobierno en esa circunstancia, que ella me bastaba para invocar el examen y autoridad de esta Cámara en el negocio de la candidatura Hohenzollern.

Dice el señor ministro de Estado que no pudo preveer el género de discusión que se ha suscitado hoy aquí: yo hago mas honor al talento y á la experiencia de su señoría; yo creo que su señoría está trascordado; yo creo que el curso de este negocio supone una gran prevision de parte del gobierno; y de esta Cámara; y de mi conciencia, mis derechos y mis deberes de diputado.

Yo he dado un manifiesto en union de otras dignísimas personas (y porque no tengo en ese acto el honor de la iniciativa, sino el de un mero concurso, por eso puedo alabarlos); yo he dado un manifiesto en contra de la interinidad, y tengo la pretension (ya digo que no soy el autor, que no he hecho mas que cooperar), tengo el convencimiento, tengo la seguridad de que este manifiesto ha influido mucho, sin poner en duda en lo mas mínimo el patriotismo y el celo del gobierno, para que el gobierno por fin haya traído aquí, buena ó mala, una candidatura.

Me felicito, pues, de haber firmado ese manifiesto que ha tenido la inmensa importancia de influir para que por fin ceda el gobierno á concluir con la interinidad, que segun los síntomas, y haciendo justicia á los sentimientos y á las intenciones, que no investigo sino cuando lo exige el examen de los actos, amenazaba prolongarse, y cuyo espectáculo, por espacio de dos años, trae consigo una gran responsabilidad para el gobierno que ha presidido á la nación en esos dos años, y singularmente para los ministros irresponsables, para los ministros inamovibles, para el irresponsable é inamovible presidente del Consejo de Ministros.

Ha llegado, pues, la hora de acabar con la interinidad, y yo me felicito de ello, aunque se acaba con un candidato que no es de mis simpatías, que no es de mi aprobación; me felicito incesantemente de eso, y voy á cooperar á ello; pero he de cooperar en términos hábiles, en términos parlamentarios, en términos usuales.

Así, pues, yo reproduzo la pregunta que hice antes: ¿donde, en que Parlamento se ha visto que una cuestión de esta gravedad no haya sido discutida hasta la saciedad? ¿En que término de reglamento, en que precedentes de jurisprudencia parlamentaria puede fundarse semejante pretension?

No quiero molestar por mas tiempo la atención de la Cámara. La discusión sería cuestión de ocho dias á lo sumo, y los ministros que han tenido la desgracia de estar tejiendo y destejendo dos años de interinidad, tienen á mi juicio el deber de escuchar las razones de los que se oponen á esa candidatura, por espacio de ocho dias, de cuarenta y ocho horas, de veinte y cuatro horas siquiera. He dicho:

El Sr. Izquierdo: Pido la palabra para una alusión personal.

El Sr. Presidente: No he oido citar el nombre de su señoría.

El Sr. Izquierdo: Se ha hablado de un manifiesto del cual he sido uno de los firmantes.

El Sr. Presidente: El Sr. Izquierdo comprende que en tal caso podían usar de la palabra para alusiones personales todos los firmantes del manifiesto: el Sr. Ríos y Rosas, que es uno de ellos, ha hablado ya. (*algunos señores diputados:* (Que hable, que hable) No necesita el presidente de la Cámara que los señores de la Izquierda le indiquen, y me estraña mucho que se interesen tanto sus señorías en la cuestión monárquica, si deben ó no hablar los señores diputados. Iba á decir al Sr. Izquierdo que no tenia inconveniente en concederle la palabra, por lo mismo que pocas veces hace uso de ella en la Cámara; pero que llamaba su atención sobre la situación que creaba al presidente haciendo uso de la palabra como firmante del manifiesto sin haberle aludido personalmente, habiendo hecho uso ya de ello con el mismo objeto como firmante tambien, en la rectificación, el señor Ríos Rosas, y cuando podían hacer interminable el debate los demás señores que pudieran considerarse) aludidos por haber firmado dicho manifiesto. Sin embargo, si el Sr. Izquierdo insiste en hablar, le concederé la palabra.

El Sr. Izquierdo: Desde que veo la negativa del señor presidente y las razones en que la funda, dispuesto estoy á renunciar la palabra; y aunque esas razones no fueran tan sólidas, me bastaría

que en este asunto me apoyasen los señores federales para decidirme á guardar silencio.

El Sr. Secretario (Carratalá): ¿Acuerdan las Córtes que su presidente pueda fijar la órden del día para la eleccion de monarca?

En votacion nominal así se acordó por 101 votos contra 55, en esta forma:

Señores que dijeron *si*.

Llano y Pérsi. = Carratalá. = Rius. = Prim. = Rivero (D. Nicolás). = Sagasta (D. Práxedes). = Figuerola. = Montero Rios. = Echegaray. = Beranger. = Moret. = Pascual y Silvestre. = Ruiz Zorrilla (don Francisco). = Herreros de Tejada. = Baeza. = Marqués de Perales. = Vidal y Villanueva. = Dávila. = Ulloa (D. Juan). = Peralta. = Milans del Bosch. = Conde de Encinas. = Herrero. = Rodriguez (don Vicente). = Morales Diaz. = Peset. = Ballesteros. = Rodriguez Leal. = Navarro y Ochoteco. = Gonzalez Encinas. = Damato. = Barrenechea. = Rubio (D. Leandro). = Fernandez de las Cuevas. = Jimenez de Molina. = Merelo. = Muñiz. = Monteverde. = Izquierdo. = Carrillo. = Eraso. = Coll y Moncasi. = Ramos Calderon. = Montejo. = Moncasi. = Sancho. = Vado. = Rodriguez Pimilla. = Arquiaga. = Garcia (don Diego). = Gasset y Artime. = Rivero (D. Francisco). = Lopez Dominguez. = Mata. = Soto. = Moya (D. Francisco Javier). = Balaguer. = Gil Sanz. = De Blas. = Masa. = Montero Telling. = Palau (D. Antonio). = Gonzalez (D. Venancio). = Marqués de Sardoal. = Moreno Benitez. = Rodriguez (D. Gabriel). = Hernandez Arbizu. = Alvarez Borbolla. = Vazquez. = Rojo Arias. = Madoz. = Becerra (D. Manuel). = Gonzalez Olivares. = Sanchez Borguella. = Garcia San Miguel. = Padial. = Romero Giron. = Anglada. = Abascal. = Cancio Villamil. = Sanz. = Uzuriaga. = Madrazo. = Argitelles. = Mosquera. = Fernandez Llamazares. = Delgado (D. Justo Tomás). = España. = Fernandez de Córdova. = Coronel y Ortiz. = Torres Mena. = Pascual y Genís. = Rosell. = Garcia (D. Manuel Vicente). = Jontoya. = Carrascon. = Martos. = Prieto. = Perez de Lasala. = Pellon y Rodriguez. = Señor presidente.

Señores que dijeron *no*.

Sanchez Rnano. = Topete. = Guzman (Santa Marta). = Rios Rosas. = Cala. = Soler (D. Juan Pablo). = Rebullida. = Pí y Margall. = Garrido (D. Fernando). = Benavent. = Garcia Ruiz (D. Eugenio). = Calderon y Herce. = Toro y Moya. = Marqués de Santa Cruz do Aguirre. = Moreno Rodriguez. = Bárcia. = Santamaria. = Tutau. = Carrasco. = Hidalgo. = Castillo. = Chao. = Lasala. = Calderon Collantes. = Mendez Vigo. = Marqués de la Vega de Armijo. = Vinader. = Vildósola. = Unceta. = Ortiz de Zárate. = Castelar. = Carballo. = Suarez Inclan. = Romero Ortiz. = Echevarria. = Robert. = Sorni. = Villanueva. = Pico Dominguez. = Paul y Angulo. = Figueras. = Cervera. = Benot. = Abarzuza. = Pruneda. = Garcia Lopez. = Blanc. = Albors. = Diaz Quintero. = Alarcon. = Barca. = Suñer y Capdevila.

El Sr. Presidente: Orden del día para el 16 de Noviembre: eleccion de rey.

Se levanta la sesion.
Eran las siete y media.

LO QUE PASA EN BARCELONA.

No sé qué fundamento serio y positivo habrá para ello, pero el caso es que reina una gran esperanza de que próximamente concluirá la epidemia. Día ha habido en que ciertos centros de la ciudad condal parecían como en tiempos normales. Debe haber influido en esto el regreso de muchas familias, la apertura de muchas tiendas, la reanudacion del trabajo de bastantes fábricas, lo avanzado de la estacion, y por último el estado de nuestro cielo y de nuestra atmósfera de dos ó tres días á esta parte.

Naturalmente la prolongacion de la epidemia por espacio de mas de dos meses, no tan solo nos ha familiarizado con el terrible mal á los que quedamos dentro de Barcelona, sino que nos ha dado aliento para escribir á los fugitivos que aquí solo morían los pobres, y que la fiebre amarilla despues de todo no era mas que un mal trajo.

A esto se añade que los emigrantes no contaban con tener abandonadas sus casas y hacer frente á nuevos gastos por tan larga temporada; así es, que en estos últimos días se ha verificado el regreso de bastantes familias. No es el valor, no la conciencia de sus deberes

quien los ha traído. Es que ya no reina el pánico; es que la necesidad los obliga. Por esto las familias mas pudientes persisten en brillar por su ausencia, á pesar de los cargos que recientemente les ha dirigido su periódico predilecto *El diario de Brusí*.

Con la vuelta de los fugitivos ha coincidido un clamoreo de lo que aquí aguantaron lo recio de la epidemia, para que se hagan á aquellas gentes las oportunas advertencias, á fin de que sus descuidos no contribuyan al avivamiento de la fiebre.

Por otra parte, en estos últimos días nuestro horizonte ha aparecido encapotado y el tiempo húmedo. Si á esto se añade, que estamos literalmente á las puertas del invierno, no parecerá extraño que muchos, que la casi totalidad de los barceloneses juren que dentro de muy poco la fiebre amarilla habrá desaparecido.

Así sea; pero en el interin es necesario decir que la epidemia, aunque decreciendo, sigue; y sigue eligiendo sus víctimas en el círculo de los hombres de abnegacion y de mérito. Todo Barcelona acaba de llorar la muerte del médico D. Manuel Torres, que gratuitamente y con un celo que asombraba venia desempeñando el cargo de director de Sanidad del puerto, vacante por fallecimiento del doctor Gomis, otra víctima de la fiebre amarilla. Además han muerto otros guardias municipales y varios asistentes y enfermeros. Es indudable que esta parte de la administracion pública se ha portado brillantemente.

Segun los datos publicados por la junta de Sanidad, el 1.º de Noviembre habia en Barcelona 248 enfermos de fiebre y 283 de enfermedades comunes. Ayer hubo solo 15 defunciones y quadaban 180 enfermos de tifus icteroides.

Las asociaciones piadosas no cesan en sus empeños y lo mismo el Ayuntamiento, la Diputacion y las Juntas de Sanidad y de auxilios. Como en todas las largas epidemias mas preocupa hoy la miseria que la enfermedad; y felizmente hemos llegado ya al punto de tener calma y fuerza para mirar mas allá de la rudeza de la situacion actual.

En estos días se ha procedido á hacer algunos riegos por la mañana temprano y á abrir las abandonadas casas de la Barceloneta. Para esto último la mayor parte de los amos han dado las llaves, y respecto de los que no, se procederá por la administracion.

Las cuestaciones promovidas lo mismo en Cataluña que en Madrid y Zaragoza, van produciendo su efecto. En la capital de la monarquía se ha constituido una junta de socorros compuesta de personas tan conocidas como los Sres. Figueras, Balaguer, Madoz, Feu y otros, los cuales han hecho ya remesas de alguna consideracion. El duque de Montpensier ha enviado desde Sevilla 60.000 reales. Pero la verdadera base de los recursos conque se atiende á nuestra critica situacion está en Barcelona. Segun datos que he leído ayer la Junta de auxilios lleva recogidos sobre 350 mil reales. El ayuntamiento 40 mil y pico, y entre las recaudaciones hechas por nuestros periódicos figura la del *Diario* por cerca de 5 mil duros. Con ser esto de alguna importancia no basta; y por esto insisto en reclamar el auxilio de nuestros compatriotas del otro lado de los mares. No soy egoísta: pido limosna lo mismo para mis convecinos que para los desgraciados de Alicante, donde la fiebre, segun dicen, hace estragos espantosos con tanto mayor motivo cuanto que la emigracion ha sido incomparable quedando la ciudad entregada á las autoridades y á 7 ú 8 mil hambrientos que agonizan en sus calles.

Uno de los resultados mas terribles de la fiebre ha sido la actitud de los pueblos vecinos al llano de Barcelona. Estábamos encerrados en un círculo de hierro del que no se dejaba salir ni un fardo ni un hombre. Esto naturalmente heria de muerte nuestra industria y contribuia á sostener el horror de nuestra situacion. Ahora acaban de establecerse dos lazaretos en San Andrés del Palomar y Badalona en los cuales son rápidamente fumigados los viajeros y de los que salen las mercancías impregnadas en ácido fénico, con una etiqueta y un sello que hará imposible toda de-tencion en el resto de la Peninsula.

Nuestro puerto es el que no se anima. Sin embargo, en estos últimos días he visto en la mar vieja y frente á las fábricas de gas bastantes buques cargados, segun dicen, de carbon. Pero si nuestro puerto está abandonado por efecto de las rigorosas disposiciones de la autoridad, todo el movimiento ha ido al de Tarragona en donde (segun dice el *Diario*) el jueves último habia 116 buques, de ellos 6 vapores, y la carga y descarga viene estando de algunos días acá representada por 1.000 toneladas diarias.

Pero como antes he dicho ya no se piensa solo en lo actual: la preocupacion pública no se reduce á asaltar á los vendedores estables ó ambulantes de cigarrillos como sucedia hace una semana atribuyen-

do al uso del cigarro la exigüidad de casos de fiebre que tenía lugar en el círculo de los médicos. Ya se piensa en el mañana; ya se trata de arreglar las cosas de modo que en lo futuro ninguna epidemia pueda cebarse en la activa é industriosa Barcelona.

A determinar en este sentido la opinión pública, han contribuido las continuas reclamaciones de trabajo por parte de las clases necesitadas. Anteayer, sin ir mas lejos, hubo una manifestación ante el ayuntamiento, y que trasmitida por este á la diputación provincial, obtuvo la promesa solemne de que pronto se daría trabajo en carreteras y otras obras públicas.

Además se trata del saneamiento y desvío definitivo de las cloacas de esta ciudad. El ayuntamiento ha discutido seriamente el derribo del andén bajo del puerto, mientras que por otra parte solicitaba del Gobierno supremo que en vista de lo terrible de las circunstancias por que hemos atravesado y atravesamos, se nos dispense un trimestre de contribución. Anteayer ha venido aprobado de Madrid el proyecto de muelle de la muralla de mar, con lo que tan pronto como se pueda se comenzarán las obras. Y por último, es objeto de solicita atención el pensamiento de cruzar con grandes vías toda la ciudad, lo cual no solo proporcionará mayor ambiente, mas luz y mas condiciones generales higiénicas á algunos barrios, y de los mas estimados de esta población, sino que contribuirá al desahogo y la rapidez de nuestro entravado movimiento mercantil. Apenas si se necesita mas que echar una mirada por nuestros muelles, nuestras plazas de Palacio y del Borne y aún por calles como la de Escadillers y parte de la Ancha, en días comunes de trabajo para comprender que esas grandes vías de comunicación, venian siendo hace mucho tiempo tan necesarias, cuando no mas, como el ensanche y el derribo de las murallas.

De todo, pues, resulta que la situación de Barcelona sin ser satisfactoria, ni mucho menos, ha mejorado considerablemente. Yo quiero creer que la epidemia terminará brevemente; pero ¡ay! ¡cuánto tardaremos en borrar el rastro de la miseria!

Antes de terminar, una palabra. Los rumores de candidatura regia (1) no han producido aquí ningún efecto. En materia de reyes lo único que aquí nos ha preocupado es un loco ó un tuno que ha tenido la ocurrencia de pasearse por las calles mas céntricas vestido de bata, grandes botas, corona de esparto, cetro de hierro, y atributos de la muerte con este pavoroso lema: *El gran rey. ¡El rey de la fiebre!* Los monárquicos no le honraremos con nuestros votos.

RAIMUNDO FOXÁ.

Barcelona 7 de Noviembre.

LO QUE PASA EN MADRID.

Las campanas, esas lenguas metálicas, á las cuales atribuye Chateaubriand, el gran apologeta del cristianismo, una elocuencia arrebatadora para los corazones místicos y las almas embriagadas en el éxtasis del amor divino, despertáronnos con su plañidero y lúgubre sonido, apenas dibujada en el horizonte la aurora del primer día de la pasada quincena.

Los recuerdos de cien generaciones, la memoria de tantos hombres ilustres; las esperanzas cortadas por el soplo de la muerte, como flores marchitas por el viento helado; las ilusiones desvanecidas en la eternidad del tiempo, como gotas de rocío evaporadas en la inmensidad del espacio; los secretos de la ciencia sepultados en el fondo del sepulcro; las pasiones, las debilidades, las miserias humanas revueltas en el polvo de la tierra: todos estos caracteres; todos estos detalles; todas estas tinieblas del profundo abismo del pasado, agolpábanse á la imaginación como visiones de un sueño, *velut somnia agri*, como los delirios de un enfermo, como los espectros de una pesadilla horrible, como los fantasmas de una tradición popular, como los monstruos de una leyenda mitológica, como las hadas de un cuento árabe, como los actores, en fin, de esta gran comedia humana desarrollada en la serie de los siglos y en el vasto escenario del universo.

En aquellas horas solemnes de paz y recogimiento, un espíritu herido por fuertes emociones, anonadado por alucinaciones vertiginosas, hubiera creído oír en el confuso clamoreo producido por el sonido del doblar de las campanas, de los cantos fúnebres, de las oraciones elevadas al cielo como nubes de incienso, de las lágrimas,

sollozos y suspiros exhalados por la memoria de nuestros mayores, la voz tremenda y pavorosa de un misterioso conjuro, que elevándose en los aires, exclamara:—Génius ilustres, héroes inmortales, mártires insignes, generaciones todas, que habeis desaparecido ya de la escena de la vida, despues de haber desempeñado vuestros papeles; nosotros, los que hoy estamos encargados de continuar el desarrollo de esta gran acción dramática, que comienza en las primitivas tradiciones; los que, á la vez que actores, somos espectadores de nosotros mismos, llamamos hoy al Autor de esta magnífica obra, para aclamar su nombre, para admirarle en los instantes en que, reconociendo la pequeñez de nuestro ser, contrasta mas marcadamente la inmensidad de su grandeza.

Mueren los individuos; desaparecen las familias; se estinguen las mas antiguas genealogías, se pierde lo típico, los caracteres de razas, pueblos y naciones; se modifican las leyes; se alteran las costumbres; se trasforman las lenguas; pero lo que mas tarda en borrarse de la memoria de los pueblos son sus tradiciones religiosas.

Por eso Madrid, tan amante de sus recuerdos, tan dado á sus fiestas populares, ha celebrado este año la de la Conmemoración de los difuntos, con esa vida, con esa animación, ya que no podemos llamar entusiasmo, que despliega en todas sus funciones de muy antiguo memorables.

Un inmenso gentío recorría los cementerios en la tarde del 1.º de Noviembre. Era la generación presente que iba á hacer la visita de cumpleaños á las generaciones pasadas. Todos eran ricos en el paraje de la muerte: apenas si habia uno tan desheredado que no tuviera unos cuantos piés de tierra para ir á descansar de las fatigas de la vida. La tristeza sombría del paraje; las melancólicas ideas que despertaba en la mente; aquellos epitafios que parecían otros tantos eslabones de la cadena humana, otras tantas hojas del gran libro que contiene el catálogo y la historia de todos los hombres; aquellos frios mármoles que ocultaban las miserias, las debilidades, las aberraciones, los crímenes, todas las degradaciones tenebrosas de que ha sido capaz el corazón humano; aquellas tumbas que parecían abrirse para dejar oír la voz fatídica que maldecia al padre desnaturalizado, al hijo ingrato, á la esposa adúltera, al hermano egoísta, al feroz asesino, al avaro infame; todos aquellas visiones imaginarias; todas aquellas impresiones lúgubres, que llevaban el frío de la muerte hasta la médula de los huesos, convidaban al hombre pensador á muy serias y profundas meditaciones. Y sin embargo, allí, en el alcázar sombrío de la muerte, y como un sarcasmo insultante á su severa rigidez, se presentan la realidad y la prosa de la vida con esa *sans façon* de quien no respeta, ni la santidad del lugar, ni la gravedad de las circunstancias. De tal suerte, que mientras unos se entregaban á sus meditaciones, y otros á sus plegarias, no faltaba quien se sonreía maliciosamente de este ó del otro epitafio, ridiculizando una que otra lápida con sus ángeles y sus sauces llorones; y aun parecia oírse tal cual *Padre nuestra*, sazonado con un buñuelo de viento, y tal cual *Ave Maria* digerida con una castaña asada, siguiendo la inveterada costumbre de celebrar con estos refrigerios la fiesta de todos los Santos. La observación parecerá demasiado profana, pero no es por eso menos cierta. Al fin y á la postre, es una de tantas manifestaciones de esa eterna lucha que el espíritu viene sosteniendo con la materia; uno de tantos triunfos, siquiera sea demasiado grosero, que el tubo digestivo ha obtenido sobre la conciencia, en el pugilato que ambos enemigos sostienen en muchas ocasiones de la vida.

Con esto ya podemos protestar sinceramente de que no ha sido nuestra intención llevar la tristeza al ánimo de nuestros lectores con la serie de pensamientos graves, que, á guisa de sermón cristiano, dejamos apuntados, para castigo de nuestras culpas. Sabido es que del sublime al ridiculo no hay mas que un paso; y he aquí como, con toda la seriedad de nuestras anteriores consideraciones, hemos tenido que mezclar inevitablemente algo de bufo, siguiendo la ley de los contrastes establecida en la naturaleza.

A bien que, sin salir de la reseña del primero de estos últimos quince días, tenemos ancho campo para nuestras escursiones en el terreno de la observación y de la crítica, porque no siempre ha de suceder que dirijamos todas las variaciones sobre un mismo tema.

Vamos á asistir, si nuestros lectores no se oponen, á la representación del drama titulado *Don Juan Tenorio*, del popular Zorrilla. Apenas hay en España teatro de primero, segundo y tercer orden, ni café cantante, donde no se desempeñe ó ejecute en la noche del día del os Difuntos, la conocida obra del inspirado autor de *Margarta la tornera*. Esto, que en Madrid es de ordenanza, nos proporciona la gran ventaja de elegir *ad libitum* el coliseo que reuna las mejores

(1) Repárese la fecha de esta carta. N. de la R.

condiciones. Pero nosotros, validos de nuestros fueros de revisteros, trasladaremos á los lectores, y ellos nos lo perdonen, á uno de esos teatro-cafés, donde toda incomodidad tiene su asiento, y todo ruido desagradable su habitacion. En cambio de estos inconvenientes, y á falta de otros peores, allí se respira una atmósfera democrática á prueba de himnos patrióticos, y despues la heterogeneidad del público permite ciertas manifestaciones expansivas, que aunque no siempre muy cultas, son muy toleradas y no del todo mal recibidas. Por otra parte, como puede calcularse muy aproximadamente, que la mitad mas uno de los españoles saben de memoria la obra de Zorrilla; y como los espectadores que asisten á estos modestos teatros son decididos partidarios del D. Juan, se obtiene un resultado tan positivamente ventajoso, que pagando una sola vez la funcion, se oyen tantas como asistentes hay al espectáculo. Y como si esto no fuera bastante, los comentarios, las citas, las sentencias, los epigramas, las frases de suerte, como decian los franceses, los dialogos chispeantes, las palabras enérgicas con que el público comenta la representacion, son de suyo tan peregrinas, que hacen feliz al hombre peor humorado y al inglés mas dominado por sus nebulosas escentricidades.

Aquí es un joven calavera, cortado por el patron de Larra, que repite con el protagonista las aventuras de D. Juan: allí una niña romántica que recita con calor los apasionados versos puestos en los labios de doña Inés: ahora es un militar que con voz marcial sigue paso á paso todas las hazañas de Mejía: luego una vieja hipócrita que con sonrisa maliciosa reproduce los artificiosos argumentos de Brigida; y en fin, cada espectador toma una parte no pequeña en la representacion, identificándose con el personaje que se amolda mas á su sexo, carácter y temperamento. El efecto que produce este enjambre de actores desempeñando simultáneamente una misma obra, tiene cierto *chic*, como diria un afrancesado, y dá lugar á equívocos que, á trueque de destruir el sentido de la frase, no carecen de cierta gracia.

Es cosa de oír, por ejemplo, en la escena de la quinta, en que don Juan postrado á los piés de doña Inés canta aquel hermoso arranque de lirismo, aquella inspirada endecha de amor, el coro de angélicas, pero tambien avinagradas voces, que entonan los oyentes. Apenas el protagonista acaba de recitar la primera redondilla de

No es verdad, ángel de amor,
que en esta apartada orilla
mas clara la luna brilla
y se respira mejor?

cuando en el ángulo opuesto de la sala se oye una voz de sochantre que esclama: ¡No.... Y apenas se ha estinguido en los ámbitos de la estancia la vibracion del sonido de este monosilabo, otra voz gangosa y atiplada acaba el estribillo diciendo: ¡.....es verdad.—De suerte que los maliciosos recogen estas frases sueltas é incoherentes, y se apresuran á contestar á las preguntas del rendido amante, considerándolas como insignes mentiras, antes que la enamorada doncella tenga tiempo de abrir sus labios virginales ó monjiles—que este no es caso de conciencia—para responder afirmativamente.

Hasta aquí la representacion se sostiene con el carácter de la obra. Mas aparece el cementerio, y cuando se desarrolla uno de los pasajes mas patéticos sin duda alguna del drama; cuando D. Juan apostrofa y comina á las estatuas de los panteones, una carejada unánime entre compasiva y burlona resuena en los ámbitos del teatro. Es que uno de los bustos ha dado señales inequívocas de impaciencia y de malestar en su violenta postura. El protagonista confundido por aquel inesperado y descompuesto arranque del público, suspende por un momento la energia de su apóstrofe, interrumpe la recitacion de los versos, y dirigiéndose á los espectadores de entre bastidores pregunta:

=¿Qué es eso?

=La estatua del Comendador que se ha puesto enferma, contesta una voz del interior.

= Pues que se retire, replica D. Juan con todo el aplomo y serenidad de aquella alma templada en las crisis difíciles de la vida.

En efecto: la estatua descendiendo de su elevacion, cruza la escena pausadamente y desaparece.

El desempeño de la obra despues de haber tomado este carácter joco-sério continúa por fortuna. Pero no con tanta, que en el cuadro final del drama, cuando D. Juan implora la misericordia de Dios, y protesta de su arrepentimiento, no aparezca en la escena un perrito de aguas que reconociendo á su ama en doña Inés, quiere acariciarla,

La dama turbada por la importuna visita de su fiel compañero, trata de rechazarlo; mas el público saborea con delicia las lindezas del animal; y Tenorio, olvidando la actitud humilde en que se halla, y en un brusco movimiento producido por un impulso de ira, derriba uno de los panteones que se desploma sobre los vestidos de la exnovicia. Así termina la funcion, retirándose el público altamente satisfecho, porque lejos de salir, preocupado por ideas lúgubres y melancólicas, ha reido á mandíbula batiente, segun decimos en la expresion vulgar.

Por lo demas, los dias sucesivos de la quincena se han deslizado tranquilamente, como los granos de un reloj de arena, sin que á pesar de la grave crisis política que atravesamos, haya que mencionar acontecimiento alguno de magnitud, que merezca grabarse en bronce para admiracion de las futuras generaciones. Al anuncio del futuro rey la política ha entrado en calor, no obstante la baja temperatura que empieza á marcar el termómetro; y ciertas esperanzas han reverdecido estos dias, precisamente cuando la hierba de los campos comienza á secarse. Una nueva era de gracia va á inaugurarse para este desventurado pueblo. De hoy mas en adelante, y cuando el presunto monarca nos cobije á todos los españoles bajo su manto benéfico, será una iniquidad abominable quejarnos de nuestra suerte; razon de sobra tenian los que vieron en el fenómeno lumínico de que hablamos en nuestra anterior revista, presagios de grandes acontecimientos. Solo que la voz del corazon les habia engañado: ellos esperaban una catástrofe, una plaga, un castigo y parece que les vá á salir un monarca. Mas acierto tuvieron los franceses en sus presentimientos: creyeron ver en las nubes el anuncio de un golpe fatal, y la rendicion de Metz realizó, por desgracia, todos sus temores.

Mas ya que, venga ó no á cuento, ha salido á colacion esa gigantesca lucha que dos pueblos están sosteniendo con sobre humano esfuerzo, diremos cuatro palabras sobre la preciosa dolera que con el título de *Guerra á la Guerra* del distinguido poeta Sr. Campoamor, se ha estrenado felizmente en el teatro Español. Representa un cuadro conmovedor entre dos heridos de la guerra franco-prusiana; el uno de los ejércitos alemanes y el otro de las filas francesas; el uno mutilado de los piés y el otro teniendo destrozado los brazos.

El que carece de piés desea comer frutas y tiene que encaramarse sobre su compañero, antes su encarnizado enemigo, para cogerlas; el que no tiene brazos quiere agua y tiene que servirse del otro para beberla en sus manos. De suerte que, como se ve, la idea culminante de la obra es condenar la guerra, poniendo de relieve la fraternidad y sociabilidad de los hombres, para lo cual el autor ha amenizado el cuadro con rasgos y frases tan ingeniosas como oportunas.

Y aquí terminamos esta crónica para continuarla en la próxima quincena como Dios nos dé á entender. El guarde á nuestros lectores.

MANUEL DIAZ LAVIÑA.

REVISTA DE MODAS

Un modo nuevo, cómodo y económico de arreglar los trages acaba de aparecer en el horizonte de la moda, y voy á dar conocimiento de él á mis lectoras.

Se lleva, sobre falda negra, un traje completo de otro color, dejando ver aquella solamente como una media vara.

Esta combinacion permite aprovechar un traje negro ya usado; y la misma razon económica puede guiar en el arreglo del traje superior.

Por ejemplo, se puede hacer de un traje largo de seda lila, deslucido ya, uno corto para llevarlo sobre falda negra, arreglada tambien como antes he dicho, de un vestido que haya prestado largos servicios: verdaderamente la gracia de vestir bien no consiste en gastar sumas enormes, sino en arreglar los trages con toda la posible economia.

Es muy fácil ir á uno de los grandes almacenes de telas de lujo, tomar algunas varas de gros negro, y otras tantas de la misma tela de color, y entregárselas á la modista para que las transforme en falda y túnica; pero ¡qué enorme gasto! ¡qué terrible suma la de la tela y la de las hechuras y adornos!

Creo que á todas las señoras y señoritas que poseen una fortuna modesta, les será, no solo mas útil, sino tambien mas agradable, el saber cómo pueden arreglar, con dos vestidos que ya tengan, un equipo elegante y acorde con las leyes de la moda.

El lujo, la ostentacion, que se obtienen á costa de cuestiones domésticas, de exigencias presentadas en son de queja, y rechazadas del mismo modo, se compran demasiado caras, y no satisfacen á ningun corazon sensible.

*
*
*

En la clase de trages de que acabo de hablar, es siempre, como ya queda dicho, la falda negra y, generalmente, de seda: se lleva despues una túnica, de seda tambien—esto es á lo menos lo mas elegante—color de lila, morada, gris, marron ó de cuadros escoceses grandes, y de colores vivos.

Para hablar de lo mas superior y elegante en el género, he aqui la descripción de un equipo lindísimo, que he tenido ocasion de admirar.

Primera falda, de gros negro *royal*, ó de cordoncillo, adornada de dos volantes cortados al biés, dentados á grandes picos en el borde inferior, y orillados de una puntilla, ancha solo de un centimetro, de encage negro: otra puntilla de igual anchura sirve de cabeza al volante.

Túnica de gros de la misma clase, marron ó castaña: el cuerpo y la falda están formados de la misma pieza, y reproducen la tan conocida forma *princesa*, que ahora se llama *túnica*, pero que es la misma.

Esta elegante confeccion está orillada á picos, y estos ribetendos de raso de un color mas claro que la tela: otros dos bieses pequeños de raso siguen el dibujo de los picos, y estos llevan al borde un encage negro, bastante ancho, y de la misma clase que el estrecho de la falda negra.

Las mangas de la túnica son perdidas, y de gran anchura en su parte inferior: al borde, el mismo adorno de picos, bieses y encage, aunque mas en pequeño.

Las túnicas, verdaderamente bien cortadas, están ajustadas al talle por completo, y no necesitan cinturón: solamente se señala la cintura por detrás con dos botones: se cierran por delante con botones y ojales, y se levantan en los costados por medio de cintas interiores.

Esplicado el modelo mas rico y mas suntuoso, pasemos á hablar de otros mas modestos, aunque no menos lindos.

*
*
*

Se llevan tambien esas túnicas, ó confecciones, de telas de lana rayadas de gris y negro, y de gris de dos tonos: la falda de debajo es siempre de seda, de tela mas ó menos rica, y generalmente adornada con volantes mas ó menos anchos.

Un solo volante, terminado en cabecilla y sujeto con una cinta de terciopelo, está tambien muy admitido.

Empiezan á verse las mismas túnicas de paño, ya verde, azul y castaña: mas aun de paño, no parecen estas confecciones las mas á propósito para los dias helados y lluviosos; y es de creer que los grandes abrigos Water-Proof sigan llevándose durante el riguroso frío que reina en Diciembre y Enero.

Las señoras que tengan uno de esos abrigos del año pasado hecho con elegancia, pueden utilizarlo, seguras de que no harán un papel desairado, aun entre sus amigas mas elegantes.

Así sucederá con las grandes casacas de terciopelo, adornadas de encage ó de flecos: se llevarán durante todo el invierno del mismo modo y con la misma hechura que el año pasado.

*
*
*

Empiezan á verse sombreros de terciopelo, adornados de grandes tufo de flores y de velos cuadrados de encage: los negros son los

mas cómodos, porque se pueden llevar con todos los trages, y son propios de todas las edades: las eglantinas y los lirios acuáticos, los adornan con una gracia sin rival: se llevan altos de la frente, y formando diadema, en la cual van sujetas las flores.

Ademas se hacen de terciopelo verde, cereza y azul subido; pero en todo caso adornados con encages negros, pues los blancos les darian una apariencia demasiado vistosa, y serian por lo mismo muy exigentes para el resto del traje.

Ya que hablo del atavío de la cabeza, no quiero pasar en silencio el que la mantilla redonda acabó su reinado. Ha sido en vano el que se inventase una forma nueva, para hacerla durar un poco mas: las de volante, lo mismo que las toquillas, han desaparecido del guardarropa de todas las damas elegantes; y el antiguo velo-manto, grande y cuadrado, tan severo, pero tan distinguido, ha ocupado el lugar de todos los lindos juguetes que durante algun tiempo han engalanado nuestras cabezas.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

SUMARIO DEL NÚMERO ANTERIOR.

- I. CRÓNICA GENERAL.—(Cuadros que ofrece la guerra en los actuales momentos.—Propósito de Mr. Gambetta.—Transformacion que este propósito alcanzado introduciria en la Europa latina.—Pruébase la imposibilidad de que se consiga.—Significacion de las legiones formadas en España y en Italia.—Orense.—Gari-baldi.—Nuevo estado histórico presente.—Francia revolucionaria representa el ideal.—Alemania por el contrario representa la resolucion del conflicto que hoy existe entre los elementos revolucionarios y los conservadores.—¿Debe inspirar temor á los liberales el triunfo de Alemania?—Nuestra política interior.—Llegada de Keratry.—Candidatura del Duque de Aosta.—Indecision del general Prim) por JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ, pág. 1.^a, col. 2.^a
- II. CAUSAS DEL ACTUAL DESASTRE DE FRANCIA, por B., pág. 5.^a, col. 1.^a
- III. NUESTRAS COLONIAS, III, por RAFAEL M. DE LABRA, página 6.^a, col. 2.^a
- IV. ESPAÑA EN MARRUECOS, por FRANCISCO LOZANO MUÑOZ, pág. 9.^a, col. 1.^a
- V. RUSIA: SU EJERCITO Y SUS RECURSOS, por LADISLAO COBRAL, pág. 11, col. 1.^a
- VI. POLÍTICA COLONIAL.=(Reglamento de contabilidad para Ultramar.=Los presupuestos de Puerto-Rico.—Los aranceles de Filipinas), pág. 14, col. 2.^a
- VII. LO QUE PASA EN BARCELONA.=(Crónica de lástimas.=Alza y baja de la fiebre.=Causas del crecimiento.=La atmósfera.=Las preocupaciones.=Circunstancias agravantes de la situacion.=Los gastos.=Los pobres.—Falta de carbones para las fábricas.—Buena voluntad de los fabricantes.—Supresion de derechos en el puerto de Tarragona.—Los robos.—Un incendio.=La Caridad.—Disolucion de la sociedad de socorros á los desvalidos), por RAIMUNDO FOXÁ, pág. 18, col. 1.^a
- VIII. LO QUE PASA EN BILBAO.—(Mas sobre la intentona carlista.—Los consejos de guerra.—La nueva diputacion foral.—La viruela.—La fiebre amarilla en Bilbao.—Falsedad de esta noticia.=Prevencciones de la Junta de Sanidad.—Inmigracion de alemanes procedentes de Francia.—Animacion de Bilbao.—Teatro.—Bailes), por J. E., pág. 18, col. 2.^a
- IX. LO QUE PASA EN MADRID. (*Hoy pagando, mañana de balde.*—Infecundidad de la quincena.—La interinidad causa de todos los males y tema de todas las conversaciones.=La fiebre de Barcelona.=La inundacion de Valencia.=La aurora boreal de Madrid.=Las cesantías y la sequia.... todo por la interinidad!!=Proyectos para cuando venga el rey.=En el interin distraigámonos y politiquemos.=*Rey que nos mande y Papa que nos escomulgue no nos ha de faltar*), por MANUEL DÍAZ LAVIÑA, página 20, columna 1.^a
- X. LA HERMOSURA, por JOSÉ ALCALÁ GALLANO, página 21, columna 2.^a
- XI. DESDE ASTURIAS.=(Carta extraviada de un Fulano á un Zutano de Madrid), pág. 23, col. 2.^a
- XII. LAS MODAS, por MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO, pág. 25, col. 2.^a
- XIII. NOTICIAS. =INTERIOR.=(La fiebre amarilla en Valencia y Alicante.=Asesinatos de la calle del Clavel.=Honras de Gravi-na.=El Sr. Castelar en Tours.=El general D. Julian Pavia), página 26, col. 2.^a
- ESTERIOR.=Nota de Mr. Jules Favre.=La idea de la paz en Alemania.=El interior de Paris.=Los alrededores de Paris.=Gastos de la guerra.=Proyectos del ministro italiano Sella; página 29 columna 1.^a

MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ NOGUERA Y CASTELLANO,
calle de Bordadores, número 7.

1870.